

RICORP1

Documento de Información
Relevante
Emisión de Oferta Pública de
Tokens de Deuda RICORP 1

Monto:
US\$ 5,000,000.00

Enero
2026

Torre Millennium Plaza, Nivel 9
Paseo General Escalón y 71 Avenida Sur, Distrito
de San Salvador, El Salvador

Contenido

1. Resumen de la Emisión y Emisor	2
2. Participantes:.....	6
3. Contenido:	8
3.1. Carta de presentación	8
3.2. Declaración jurada	9
3.3. Informe del certificador	10
3.4. Descripción del emisor	11
3.5. Descripción de las características de la oferta pública.....	16
3.6. Descripción del destino de los fondos.....	25
3.7. Determinación del valor de la Emisión y proyecciones financieras	26
3.8. Descripción del flujo de fondos.....	31
3.9. Información sobre la tecnología utilizada.....	32
3.10. Descripción de riesgos y sus mecanismos de administración	37
3.11. Resolución de controversias	41
3.12. Tratamiento de datos personales	41
3.13. Régimen fiscal	41
4. Cláusula de aceptación y descargo de responsabilidad.....	42
5. Canales de comunicación	42
6. Anexos	45

1. Resumen de la Emisión y Emisor

Regional Investment Corporation, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse como Ricorp, S.A. de C.V., en su calidad de Emisor, presenta al mercado la emisión de tokens de deuda RICORP1, con la cual ofrece al público activos digitales que consisten en un crédito colectivo a cargo del Emisor.

Ricorp, S.A. de C.V. es una sociedad salvadoreña constituida en el año 2008 con domicilio en el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador y su giro principal corresponde a las actividades auxiliares a la intermediación financiera.

Desde su origen, la compañía se ha dedicado a analizar, estructurar, implementar y administrar productos financieros, orientados a proporcionar soluciones eficientes a las empresas y proyectos de sus clientes, superando sus necesidades y expectativas, al tiempo que impulsa la prosperidad de sus finanzas.

Dentro de su giro de negocios, el emisor brinda financiamiento a sus clientes mediante el otorgamiento de créditos, la estructuración de emisiones en Bolsa, levantamientos de capital públicos y privados, asesorías financieras, entre otras actividades del giro financiero.

Además, es importante mencionar que la sociedad emisora forma parte de un grupo empresarial con más de 18 años de experiencia financiera, conformado por Ricorp S.A. de C.V. como entidad controladora y Ricorp Titularizadora, S.A. como su principal subsidiaria operativa. Ricorp, S.A. de C.V. concentra las decisiones estratégicas, financieras y de gobierno corporativo del grupo, mientras que Ricorp Titularizadora, S.A. desarrolla actividades operativas complementarias que contribuyen a la generación de ingresos y valor económico dentro de la estructura consolidada.

Si bien únicamente Ricorp S.A. de C.V. participa en la presente emisión en calidad de emisor, la subsidiaria forma parte del grupo económico y sus resultados se integran en los estados financieros consolidados conforme a lo establecido en la NIIF 10 aplicable al Emisor, a fin de reflejar de manera fiel la posición y desempeño global del conjunto empresarial.

La emisión representa un instrumento financiero que considera la cartera activa de créditos otorgados -conjunto de créditos, presentes y futuros, que se encuentran bajo la titularidad, control o administración directa del Emisor-, y que constituyen el subyacente de la emisión como principal fuente para el cumplimiento de las obligaciones de la emisión. Esta estructura permite que inversionistas participen directamente en las rentas obtenidas de dicha cartera.

La emisión será listada en la plataforma de Digital Exchange S.A. de C.V. por un monto de hasta US\$5,000,000.00, en un total de 5,000 tokens con un precio por token de USD\$1,000.00. La colocación de tokens se llevará a cabo en varios tramos sucesivos, los cuales tendrán un monto máximo de tokens a negociar, una tasa y plazos determinados, con lo que los inversionistas podrán adquirir tokens de deuda que pagarán capital e intereses cuya fuente de pago proviene, prioritariamente, del capital, intereses y comisiones que devenga la cartera de créditos del Emisor, que constituye el activo subyacente de esta Emisión y subsidiariamente de sus otras fuentes de ingresos.

A través de esta Emisión, RICORP, S.A. de C.V. busca consolidar ejecutar una estrategia integral en la colocación y otorgamiento de créditos con los fondos derivados de esta Emisión, generando un mecanismo eficiente para la captación y gestión de capital; así como la inversión en distintos instrumentos.

Las principales características de la Emisión RICORP1 son las siguientes:

- a) Monto de la emisión: hasta US\$5,000,000.00
- b) Moneda de negociación: Dólares de los Estados Unidos de América
- c) La etiqueta de cotización: RICORP1

- d) Plazo de la Emisión: El plazo máximo de la Emisión de la Oferta Pública es de hasta seis años, contados a partir de la fecha de la autorización e inscripción de la Oferta Pública por parte de la Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD), dentro de este plazo el Emisor podrá realizar sucesivas colocaciones de tokens estructuradas en varios tramos, cada uno con un plazo que no puede superar el plazo máximo de la Emisión.
- e) Estructuración de tramos: Dentro del plazo de la Emisión, el Emisor podrá realizar sucesivas colocaciones de tokens estructuradas en varios tramos, cada uno con un plazo y tasas definidos en el momento de la colocación y según el monto de tokens disponibles, según lo establezca el Emisor, cuyas condiciones se informarán de manera previa a la CNAD, mediante los procedimientos establecidos por ellos y se consignarán en los contratos inteligentes. Como parte de la estrategia de colocación primaria, el Emisor podrá establecer a su discreción las colocaciones sucesivas de tokens por diferentes tramos, con el objetivo de optimizar la dinámica de entrada de capital y sus usos, así como ajustarse a las condiciones de mercado al momento de cada colocación.
- f) Rendimiento para el *tokenholder*: Los Tokens de Oferta Pública se podrán colocar a valor nominal devengando una tasa de interés fija o variable establecida previamente por el Emisor.
- Tanto el capital como los intereses podrán ser pagados de forma mensual, trimestral, semestral, anualmente o pagado al vencimiento, según se establezca previo a la colocación de cada tramo.
- Cuando la colocación sea a valor nominal devengando una tasa de interés, pagará intereses de forma periódica, ya sea con tasa fija o variable, con diferentes modalidades de amortización de capital.
- Cuando se trate de una tasa variable, la tasa de interés a pagar se determinará utilizando como tasa base, la Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada (TIBP) para los depósitos a plazo del Sistema Financiero salvadoreño a cualquiera de los plazos que sean publicados por el Banco Central de Reserva de El Salvador, la semana anterior a efectuarse la negociación. De igual manera, se podrá utilizar como tasa base de referencia la Tasa *Secured Overnight Financing Rate* (SOFR), a cualquiera de los plazos que sean publicados por el *CME Group Benchmark Administration Limited*; asimismo, se podrá utilizar para el cálculo de la tasa de interés otras tasas de referencia reconocidas y aceptadas internacionalmente. En cualquier caso, los reajustes de la tasa de interés deberán ser comunicados por escrito a Digital Exchange, S.A. de C.V. a más tardar el día hábil antes del reajuste, especificando el cálculo de la tasa de referencia y la sobretasa.
- Las condiciones de rendimiento de cada tramo se establecerán en el contrato inteligente correspondiente previo a cada colocación.
- g) Opción de recompra (*call option*): El Emisor podrá ejercer, a su discreción, una opción de recompra parcial o total de la emisión en cualquier momento conforme a las condiciones detalladas en este Documento de Información Relevante (DIR) y en las condiciones que se establezcan en la colocación de tokens de cada tramo.

Las condiciones para ejercer esta facultad son las siguientes:

- La recompra parcial de la emisión únicamente se podrá ejecutar sobre tramos completos. Con el fin de mantener la homogeneidad y transparencia de la estructura de la emisión.

- No se podrá fraccionar la recompra dentro de un mismo tramo.
- El Emisor deberá comunicar formalmente su intención de ejercer la recompra con una antelación mínima de 5 días calendario a la fecha efectiva de ejecución. Esta comunicación se realizará a través del administrador de la plataforma de negociación de activo digitales: Digital Exchange, S.A. de C.V.
- El precio de recompra será a valor par, es decir sin premio, e igual al cien por ciento del capital vigente de los activos digitales a redimir más sus intereses devengados y no pagados. El monto de capital redimido dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para la recompra.
- En la fecha de recompra, el Emisor realizará el pago a través de Digital Exchange, S.A. de C.V. y asumirá los gastos operativos que genere la recompra, por lo que los tenedores de tokens aceptan que la liquidación de las obligaciones patrimoniales realizadas a través de Digital Exchange, S.A. de C.V. constituirá excepción real de pago en caso de reclamo judicial.

La estructura financiera de la emisión establece un orden de prioridades que otorga a los tenedores de tokens una posición preferente ya que el capital e intereses proveniente de la cartera de créditos y de inversiones del Emisor servirá en primer lugar para amortizar el capital e intereses de esta Emisión. No obstante, en caso que dichos flujos resulten insuficientes para cumplir con las obligaciones contractuales asumidas frente a los tenedores de los tokens, el Emisor se compromete irrevocablemente a cubrir la diferencia utilizando recursos de su patrimonio u otros flujos que posea la Entidad.

El Emisor y la Emisión RICORP1 cuentan con las siguientes autorizaciones:

- Emisor: asiento registral EAD-0031 en el Registro Público de Emisores de la CNAD.
- Emisión: asiento registral AD-00037 en el Registro de Emisiones de la CNAD.

El Documento de Información Relevante estará disponible en el sitio web del Emisor: <https://gruporicorp.com/>.

El inversor al adquirir un token debe considerar que los activos digitales involucrados en la presente emisión conllevan riesgos, incluyendo la posibilidad de perder su valor parcial o totalmente.

Además, dichos activos pueden no ser siempre negociables en el mercado y, en consecuencia, pueden no ser líquidos. Se advierte expresamente que esta emisión se circunscribe únicamente a activos digitales específicos y no debe interpretarse como una oferta ni como una invitación para la venta de instrumentos financieros.

La oferta pública de la emisión RICORP1 no constituye una oferta disponible en cualquier jurisdicción en que esta sea considerada ilegal.

El emisor de los activos digitales es el único responsable del contenido del presente Documento de Información Relevante.

Los activos digitales objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público de la CNAD. Su registro no implica certificación sobre la calidad de los activos digitales o la solvencia del emisor.

Es responsabilidad del inversionista leer toda la información que contiene este Documento de Información Relevante.

2. Participantes:

PARTICIPANTES	
Emisor	Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. Torre Millennium Plaza, Nivel 9, Paseo General Escalón y 71 Avenida Sur, Distrito de San Salvador, El Salvador Número de Registro CNAD: EAD-0031 www.gruporicorp.com +503 2133-3700 Persona de contacto: Remo Bardi Correo: info@gruporicorp Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. forma parte de un grupo empresarial con más de 18 años de experiencia financiera, conformado por Ricorp S.A. de C.V. como entidad controladora y Ricorp Titularizadora, S.A. como su principal subsidiaria operativa. Ricorp, S.A. de C.V.
Proveedor de Servicios Digitales	Digital Exchange S.A. de C.V. Torre Millennium Plaza, Nivel 9, Paseo General Escalón y 71 Avenida Sur, Distrito de San Salvador, El Salvador Número de Registro CNAD: PSAD-0037 +503 2212-6400 https://digitalexchange.com.sv/ Persona de contacto: Eduardo López Correo: eduardo.lopez@digitalexchange.com.sv Digital Exchange, S.A. de S.V. es un Proveedor de Servicios de Activos Digitales registrado ante la CNAD bajo el número PSAD-0037. Digital Exchange es una entidad que forma parte del Grupo empresarial de la Bolsa de Valores de El Salvador, empresa con más de 30 años de trayectoria en el sistema financiero de El Salvador. Digital Exchange, S.A. de C.V. ofrece una plataforma innovadora diseñada para facilitar el intercambio seguro y eficiente de activos digitales. Autorizada para la estructuración, emisión, gestión, negociación y custodia de activos digitales, con un enfoque en la seguridad y transparencia. Aprovecha tecnologías avanzadas para proporcionar una experiencia de usuario fluida y cumplir con las normativas vigentes.
Certificador	Digital Assets Solutions, S.A DE C.V. Edificio Insigne Nivel 6, Local 602, Colonia San Benito, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador Número de Registro CNAD: CERT-0004 +503 7910-7770 https://tokenizationexpert.com/ Persona de contacto: César Castillo Correo: cesar.castillo@tokenizationexpert.com Digital Assets Solutions, S.A. de C.V. es una firma de asesoría especializada con sede en El Salvador, que ofrece soluciones integrales de activos digitales y servicios de tokenización a clientes de todo el mundo. Como una de las primeras empresas en el ecosistema de tokenización, su equipo internacional combina un profundo conocimiento normativo con tecnología blockchain de vanguardia para ayudar a las organizaciones a navegar el cambiante panorama de los activos digitales de manera segura y cumpliendo con la normativa.
Estructurador y Comercializador	SGB Digital Trust, S.A. de C.V. 57 Av. Norte No. 130, Edificio SOGESA Col. Escalón, San Salvador, El Salvador www.sgbdt.com Número de Registro CNAD: PSAD-0062 +503 2121-1800 Persona de contacto: Patricia de Magaña

	Correo: info@sgbdt.com SGB Digital Trust, S.A. de C.V. es el brazo digital de SGB Casa de Corredores de Bolsa. Cuenta con experiencia y larga trayectoria en el mercado de capitales tradicional, pero ahora aplicado por medio del uso de las nuevas tecnologías, dentro de un ecosistema que garantice la seguridad de las inversiones de sus clientes.
Auditor Externo	BDO FIGUEROA JIMÉNEZ & CO, S.A. 17 Avenida Norte, Calle El Carmen, Ciudad Merliot, Distrito de Santa Tecla, El Salvador +503 2218 6400 www.bdo.com.sv Persona de contacto: Pedro Cruz Correo: Pedro.Cruz@bdo.com.sv BDO FIGUEROA JIMÉNEZ & CO, S.A. es un empresa líder en servicios de auditoría financiera.
Asesor legal	Claudia Arteaga Torre Millennium Plaza, Nivel 9, Paseo General Escalón y 71 Avenida Sur, Distrito de San Salvador, El Salvador +503 2133-3700 Sitio web: N/A Correo: carteaga@gruporicorp.com Claudia Arteaga cuenta con más de 13 años de experiencia en la estructuración legal de emisiones, fondos de titularización y otros instrumentos financieros, así como la asesoría integral en temas corporativos, municipales, fiscales y regulatorios.

3. Contenido:

3.1. Carta de presentación



Distrito de San Salvador, enero de 2026.

Estimado Inversionista:

En representación del Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. (Ricorp S.A. de C.V.), me es grato ofrecerle a usted la emisión de Tokens de Deuda Ricorp 1 (RICORP1). Este Documento de Información Relevante le presenta la información financiera y las características de los Tokens de Deuda a ser emitidos, lo cuales consisten en la representación digital de un crédito colectivo a cargo del Emisor.

Estos activos digitales le ofrecen una alternativa para colocar sus recursos en instrumentos financieros de renta fija, es decir, que ofrecen la restitución del capital más un rendimiento a través del pago de intereses a definir en cada colocación.

El presente documento ha sido elaborado con el propósito de proporcionar a los potenciales inversionistas una descripción clara, completa y suficiente de la emisión y de los activos digitales que facilite la adecuada valoración de esta oportunidad de inversión, así como de los riesgos asociados a la misma.

Les invitamos a revisar detenidamente el contenido del documento, a fin de contar con todos los elementos necesarios para una decisión de inversión informada.

Atentamente,

Remo José Martín Bardi Ocaña
Apoderado General Administrativo
Ricorp, S.A. de C.V.

RICORP, S.A. DE C.V., Torre Millennium, Nivel 9, Paseo General Escalón y 71 Avenida Sur, Distrito de San Salvador y
Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, El Salvador, C.A.
Tel.: (+503) 2133 – 3700, info@gruporicorp.com, www.gruporicorp.com



3.2. Declaración jurada

A nuestro leal saber y entender y de acuerdo con la información disponible hasta la fecha, la información contenida en este Documento de Información Relevante de la Emisión de la Oferta presentada a la Comisión Nacional de Activos Digitales es correcta, precisa y completa, y no contiene omisiones materiales.

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V. que puede abreviarse Ricorp S.A. de C.V. mantendrá toda la información actualizada y, en caso de cualquier cambio sustancial en la información proporcionada o en situaciones que afecten a la emisión de los tokens, comunicará dicha información a los inversores y a las autoridades competentes sin demora, según lo exijan las leyes y reglamentos aplicables.

Remo J. Bardi Ocaña
Apoderado General Administrativo
Ricorp, S.A. de C.V.

3.3. Informe del certificador

Digital Assets Solutions, S.A. de C.V. es una sociedad salvadoreña autorizada por la CNAD con número de registro CERT-0004, constituida el 24 de enero de 2024, ante los oficios notariales del licenciado Emmanuel Alejandro Barahona Mendoza. Está debidamente inscrita en el Registro de Sociedades del Registro de Comercio al número 353 del Libro 4884; con número de matrícula 2024113050; y Numero de Identificación Tributaria 0614-240124-103-6.

La oferta pública del activo digital RICORP1 ha cumplido con la habilitación requerida por la Ley de Emisión de Activos Digitales, para lo cual, como etapa previa, Digital Assets Solutions, S.A. de C.V. realizó un análisis integral de los requisitos de dicha oferta pública, contemplados en la Ley, reglamentos, instructivos, normas técnicas, guías y cualquier normativa emitida por la Comisión Nacional de Activos Digitales, por lo que cuenta con una **certificación favorable**.

Para consultar el texto íntegro del informe favorable del Certificador, emitido en noviembre de dos mil veinticinco, junto con todas sus consideraciones relativas a la Emisión RICORP1, puede remitirse al Anexo 1 del presente documento.

3.4. Descripción del emisor

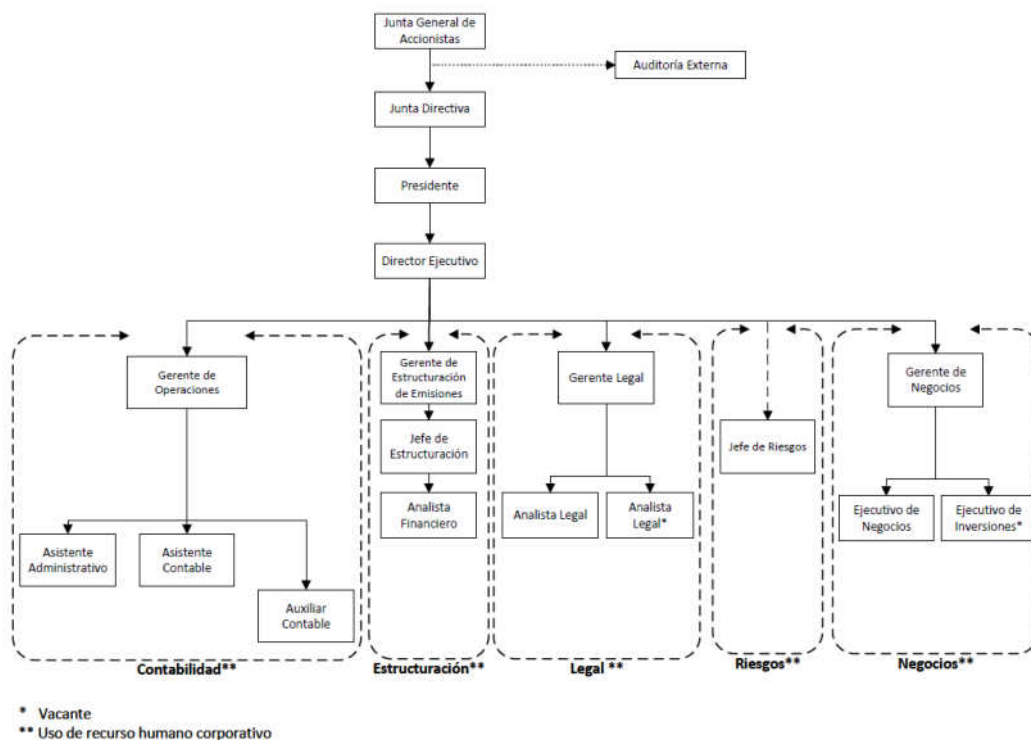
Emisor	Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. Torre Millennium Plaza, Nivel 9, Paseo General Escalón y 71 Avenida Sur, Distrito de San Salvador, El Salvador www.gruporicorp.com +503 2133-3700 info@gruporicorp
Representante Legal	Rolando Arturo Duarte Schlageter Presidente Credencial de elección de Junta Directiva inscrita el 14 de febrero de 2025 al Número DOSCIENTOS TREINTA Y UNO del Libro CUATRO MIL NOVECIENTOS ONCE, del Registro de Sociedades que lleva el Registro de Comercio.
	Manuel Roberto Vieytes Valle Vicepresidente Credencial de elección de Junta Directiva inscrita el 14 de febrero de 2025 al Número DOSCIENTOS TREINTA Y UNO del Libro CUATRO MIL NOVECIENTOS ONCE, del Registro de Sociedades que lleva el Registro de Comercio.
Apoderado	Remo José Martín Bardi Ocaña Apoderado General Administrativo Testimonio de Poder General Administrativo, otorgado ante notario a las siete horas con cuarenta minutos del día diecinueve de febrero del año dos mil veinticinco, e inscrito en el Registro de Comercio bajo el asiento CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO del libro DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA del Registro de Otros Contratos Mercantiles, el día veinte de febrero de dos mil veinticinco.

Grupo Empresarial



Ricorp S.A. de C.V. es parte un grupo empresarial en el que es la controlante en un 99.99% de dos subsidiarias: Ricorp Titularizadora, S.A. y Ricorp Activos Digitales, S.A. de C.V.

Organigrama



Junta Directiva 2025-2028

Propietarios:

Presidente:	Rolando Arturo Duarte Schlageter
Vicepresidente:	Manuel Roberto Vieytez Valle
Secretario:	Federico Guillermo Ávila Quehl
Tesorero:	Ramón Arturo Álvarez López
Vocal:	Juan Alberto Valiente Álvarez
Vocal:	Víctor Silhy Zacarías
Vocal:	Miguel Ángel Simán Dada

Suplentes:

Director:	Francisco Javier Enrique Duarte Schlageter
Director:	Vacante ¹
Director:	Enrique Oñate Muyschondt
Director:	José Miguel Carbonell Belismelis
Director:	Guillermo Miguel Saca Silhy
Director:	Carlos Alberto Zaldívar Molina
Director:	Santiago Andrés Simán Miguel

De conformidad con Credencial de Elección de Junta Directiva, extendida el día catorce de febrero de 2025 por el Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas, licenciado Federico Guillermo Ávila Quehl, en la que consta que en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de RICORP, S.A de C.V, se encuentra asentada el acta de Junta General Ordinaria de Accionistas número 01/2025, se acordó elegir a la Junta Directiva para un período de tres años contados a partir de la fecha de inscripción de la credencial en el Registro de Comercio, la cual se realizó el catorce de febrero de 2025.

Principales ejecutivos

Rolando Duarte Schlageter PRESIDENTE	Remo Bardi DIRECTOR EJECUTIVO
	
• Presidente de la Junta Directiva • También es Presidente en: Bolsa de Valores de El Salvador, SGB Gestora de Fondos de Inversión, Almacenes de Desarrollo S.A., SARAM S.A. de C.V. y es director en CEDEVAL • +30 años en mercados bursátiles.	• Licenciado en Management Science en Finanzas de Florida Institute of Technology • 40 años en mercados financieros • Experiencia en administración de bancos, planificación estratégica, valorización financiera, levantamiento de capital y deuda e inversiones.
ALTA DIRECCIÓN	

¹ Vacante definitiva del Dr. Enrique Borgo Bustamante por su fallecimiento el día 20 de agosto de 2025.

Rolando Duarte Westerhausen

GERENTE DE NEGOCIOS



- Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Matías Delgado
- Masters en Finanzas de ADEN Business School
- Amplia experiencia en análisis financiero, emisión de títulos de deuda y de valores bursátiles.
- 8 años de experiencia en finanzas.

Jorge Alfonso Zablah Miguel

EJECUTIVO DE NEGOCIOS



- BBA en Business and Economics de Westmont University
- Maestría de Ciencias en Finanzas de Florida International University
- Experiencia en valoración de activos, fusiones y adquisiciones, fondos de titularización y análisis financiero corporativo y bancario.
- 1 año de experiencia en finanzas.

EQUIPO DE NEGOCIOS

Julio Rivas

GERENTE DE ESTRUCTURACIÓN



- Licenciado en Economía y Negocios en la ESEN
- Masters en Administración de Empresa en University of Notre Dame
- Especialista en modelaje financiero
- Experto en estructuración de fondos de titularización y emisión de valores bursátiles.
- 16 años de experiencia.

Katherine Umaña

JEFA DE ESTRUCTURACIÓN



- Licenciada en Economía y Negocios en ESEN
- Candidata a Master en Finanzas en Harvard University
- Especialista en modelaje financiero
- Amplio conocimiento en estructuración de fondos de titularización, emisión de valores bursátiles, y banca tradicional.
- 6 años de experiencia.

Valentín Arrieta Guillén

ANALISTA DE ESTRUCTURACIÓN



- Licenciado en Administración de Empresas del Instituto de Empresas en Madrid, España
- Apoya a el equipo de estructuración en modelaje financiero de fondos de titularización y otros proyectos de finanzas estructuradas.

EQUIPO DE ESTRUCTURACIÓN

Claudia Arteaga

GERENTE LEGAL

carteaga@gruporicorp.com



- Doble Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Economía y Negocios
- Master en Derecho de la Empresa L.L.M. de la Pontificia Universidad Católica de Chile
- Certificada AMLCA por FIBA & Florida International University
- Lidera la estructuración legal de financiamientos y fondos de titularización, y los tramites en las diferentes instituciones reguladoras
- 13 años de experiencia.

Ludina Navas

ANALISTA LEGAL

lnavas@gruporicorp.com



- Licenciada en Ciencias Jurídicas
- Master en Derecho de la Empresa de Universidad Centroamericana "UCA"
- Apoya la elaborar la estructura legal de financiamientos y fondos de titularización, y los tramites en las diferentes instituciones reguladoras.
- 7 años de experiencia.

EQUIPO LEGAL

A la fecha de elaboración de este Documento de Información Relevante, no se han advertido situaciones de conflicto de interés entre los miembros del órgano de dirección, socios o empleados del Emisor y los miembros de la Comisión Nacional de Activos Digitales. Tampoco existen operaciones realizadas entre sujetos relacionados.

Estados financieros del Emisor separados y consolidados

En el anexo 2 del presente documento se presentan los estados financieros del Emisor de los tres últimos años, así como los estados financieros interinos a septiembre del 2025. Y adicionalmente, los estados financieros consolidados del Emisor de los últimos tres años.

La información presentada sigue las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (o IASC por sus siglas en inglés) de acuerdo con lo establecido por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría.

Motivo de la Oferta Pública y objetivos de la Emisión

La presente oferta pública se realiza utilizando activos digitales como un mecanismo innovador y eficiente para acceder al mercado de capitales. Esta modalidad permite al Emisor diversificar sus fuentes de financiamiento, alcanzar a un mayor número de inversionistas y aprovechar las ventajas de transparencia, seguridad y trazabilidad que brindan las tecnologías de registro distribuido. Con ello, se busca responder a la creciente demanda de instrumentos financieros modernos y confiables, alineados con mejores prácticas en materia de estructuración de emisiones.

El objetivo de la emisión es la obtención de capital de trabajo mediante la emisión de tokens y que será destinado a el otorgamiento de créditos a sus clientes y a la adquisición de instrumentos financieros; actividades que forman parte esencial del giro de negocio del Emisor y que se verán

potenciadas a través de la captación de fondos por medio de la oferta pública de activos digitales.

Por ello, la estructura contempla el aprovechamiento estratégico de los flujos financieros futuros obtenidos por: el otorgamiento de créditos (capital e intereses), siguiendo la Política de Créditos del Emisor, así como de los instrumentos financieros y/o bursátiles que se adquieran con los fondos captados de esta emisión, según la Política de Inversión del Emisor.

Los fondos obtenidos a través de la colocación primaria de tokens de deuda serán de titularidad exclusiva del Emisor y se destinarán de forma prioritaria a:

- a) La ampliación de la cartera de préstamos, mediante el otorgamiento de créditos a clientes de sectores estratégicos, según la Política de Créditos del Emisor;
- b) La realización de inversiones estratégicas en instrumentos financieros y/o bursátiles locales e internacionales, sean estos de renta fija y/o variable; cuotas de participación de fondos de inversión abiertos, cerrados o inmobiliarios o en activos digitales según la Política de Inversión del Emisor.

A través de esta iniciativa, RICORP, S.A de C.V. busca alcanzar una serie de objetivos estratégicos y financieros que consolidan su propuesta de valor como gestor especializado en la asesoría financiera, inversión en acciones, participaciones, bonos y títulos valores, levantamiento de capital y el otorgamiento de créditos a sectores estratégicos.

La presente Emisión se encuentra directamente vinculada a la operación principal y a la estrategia de crecimiento del Emisor, razón por la cual cualquier cambio material —tales como modificaciones en su modelo de negocio o fuentes de ingresos, alteraciones en su viabilidad financiera, o riesgos previsible de iliquidez o insolvencia— deberá ser debidamente revelado a los inversionistas. También se consideran cambios materiales aquellos que afecten de manera significativa el flujo de caja o el valor neto del emisor incluyendo disminuciones sostenidas en ingresos.

3.5. Descripción de las características de la oferta pública

Tipo de oferta pública	Oferta pública de deuda.
Tipo de activo digital	Tokens de deuda En la medida en que se vayan colocando distintos tramos, podrán existir diferencias relevantes entre ellas, particularmente en lo que respecta al plazo y forma de pago de intereses y de capital, aspectos que serán debidamente especificados en las condiciones particulares de cada tramo al momento de su colocación.
Denominación del Token y etiqueta de cotización:	RICORP1
Moneda de negociación	Dólares de los Estados Unidos de América.
Términos y condiciones de la oferta	La presente emisión constituye una oferta pública de activos digitales realizada conforme a la Ley de Emisión de Activos Digitales de El Salvador y se encuentra registrada en el Registro Público de la Comisión

	Nacional de Activos Digitales. Los términos y condiciones que rigen esta oferta se consideran obligatorios y vinculantes para el Emisor, en la medida en que definen los derechos y obligaciones derivados de los tokens de deuda emitidos. Con la adquisición de los tokens, cada inversionista manifiesta su adhesión y aceptación expresa a dichos términos y condiciones, reconociendo que estos regulan íntegramente la relación jurídica entre el Emisor y los tenedores.
Plazo de la Emisión	El plazo máximo de la Emisión de la Oferta Pública es de hasta seis años, contados a partir de la fecha de la autorización e inscripción de la Oferta Pública por parte de la Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD), dentro de este plazo el Emisor podrá realizar sucesivas colocaciones de tokens estructuradas en varios tramos, cada uno con un plazo que no puede superar el plazo máximo de la Emisión
Estructuración de tramos	Dentro del plazo de la Emisión, el Emisor podrá realizar sucesivas colocaciones de tokens estructuradas en varios tramos, cada uno con un plazo y tasas definidos en el momento de la colocación y según el monto de tokens disponibles, según lo establezca el Emisor, cuyas condiciones se informarán de manera previa a la CNAD, mediante los procedimientos establecidos por ellos y se consignarán en los contratos inteligentes. Como parte de la estrategia de colocación primaria, el Emisor podrá establecer a su discreción las colocaciones sucesivas de tokens por diferentes tramos, con el objetivo de optimizar la dinámica de entrada de capital y sus usos, así como ajustarse a las condiciones de mercado al momento de cada colocación.
Rendimiento para el <i>tokenholder</i> :	Los Tokens de Oferta Pública se podrán colocar a valor nominal devengando una tasa de interés fija o variable establecida al momento de cada colocación por el Emisor. Tanto el capital como los intereses podrán ser pagados de forma mensual, trimestral, semestral, anualmente o pagado al vencimiento, según se establezca previo a la colocación de cada tramo. Cuando la colocación sea a valor nominal devengando una tasa de interés, pagará intereses de forma periódica, ya sea con tasa fija o variable, con diferentes modalidades de amortización de capital. Cuando se trate de una tasa variable, la tasa de interés a pagar se determinará utilizando como tasa base, la Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada (TIBP) para los depósitos a plazo del Sistema Financiero salvadoreño a cualquiera de los plazos que sean publicados por el Banco Central de Reserva de El Salvador, la semana anterior a efectuarse la negociación. De igual manera, se podrá utilizar como tasa base de referencia la Tasa <i>Secured Overnight Financing Rate</i> (SOFR), a cualquiera de los plazos que sean publicados por el <i>CME Group Benchmark Administration Limited</i>; asimismo, se podrá utilizar para el cálculo de la tasa de interés otras tasas de referencia reconocidas y aceptadas internacionalmente. En cualquier caso, los reajustes de la tasa de interés deberán ser comunicados por escrito a Digital Exchange, S.A.

	de C.V. a más tardar el día hábil antes del reajuste, especificando el cálculo de la tasa de referencia y la sobretasa. Las condiciones de rendimiento de cada tramo se establecerán en el contrato inteligente correspondiente previo a cada colocación.
Forma y lugar de pago	La forma de pago del capital podrá ser mensual, trimestral, semestral, anual o al vencimiento, con o sin período de gracia, en cuotas iguales y será definida por el Emisor antes de la colocación. Los intereses se pagarán de forma mensual, trimestral, semestral o anual y será definida por el Emisor antes de la colocación. Tanto capital e intereses serán pagaderos a través del procedimiento establecido por Digital Exchange, S.A. de C.V. de la siguiente forma: I) Digital Exchange, S.A. de C.V. entregará a Ricorp, con anticipación de tres días hábiles a la fecha de cada pago de intereses y amortizaciones de capital, un reporte en el cual detallará información de la emisión a pagar; II) Ricorp verificará con anterioridad de dos días a la fecha de pago, el monto a pagar y entregará los fondos a Digital Exchange, S.A. de C.V. de la siguiente forma: 1) Si los fondos son entregados mediante cheque con fondos en firme a Digital Exchange, S.A. de C.V., el pago se efectuará un día hábil antes del día de pago de los intereses o el capital; y 2) si los fondos son entregados mediante transferencia bancaria cablegráfica hacia la o las cuentas que Digital Exchange, S.A. de C.V., indique, el pago se efectuará antes de las nueve horas del día establecido para el pago de capital o intereses; III) Ricorp queda exonerada de realizar los pagos luego de realizar el pago a Digital Exchange, S.A. de C.V., o a las cuentas que esta hubiere indicado, según el caso; IV) Una vez se tuviere la verificación del pago por parte de Ricorp, Digital Exchange, S.A. de C.V., procederá a cancelar a cada inversionista titular de los tokens; V) El último pago de intereses de la emisión se efectuará al vencimiento del plazo de los tokens; VI) Los pagos que realizará Digital Exchange, S.A. de C.V., se harán de sus oficinas principales ubicadas en Torre Millennium, Nivel nueve, entre Paseo General Escalón y setenta y una Avenida Sur, distrito de San Salvador y Capital de la República, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, El Salvador. Las condiciones de forma y lugar de pago de cada tramo se establecerán en el contrato inteligente correspondiente previo a cada colocación.
Opción de recompra (<i>call option</i>):	El Emisor podrá ejercer, a su discreción, opción de recompra parcial o total de la emisión, en cualquier momento, conforme a las condiciones detalladas en este Documento de Información Relevante (DIR) y en las condiciones que se establezcan en la colocación de tokens de cada tramo. Las condiciones para ejercer esta facultad son las siguientes: ▪ La recompra parcial de la emisión únicamente se podrá ejecutar sobre tramos completos. Con el fin de mantener la homogeneidad y transparencia de la estructura de la emisión. ▪ No se podrá fraccionar la recompra dentro de un mismo tramo.

	▪ El Emisor deberá comunicar formalmente su intención de ejercer la recompra con una antelación mínima de 5 días calendario a la fecha efectiva de ejecución. Esta comunicación se realizará a través del administrador de la plataforma de negociación de activo digitales: Digital Exchange, S.A. de C.V. ▪ El precio de recompra será a valor par, es decir sin premio, igual al cien por ciento del capital vigente de los activos digitales a redimir más sus intereses devengados y no pagados. El monto de capital redimido dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para la recompra. ▪ En la fecha de recompra, el Emisor realizará el pago a través de Digital Exchange, S.A. de C.V. y asumirá los gastos operativos que genere la recompra, por lo que los tenedores de tokens aceptan que la liquidación de las obligaciones patrimoniales realizadas a través de Digital Exchange, S.A. de C.V. constituirá excepción real de pago en caso de reclamo judicial.
Garantía de la emisión:	La presente emisión consiste en un crédito colectivo quirografario, es decir, no cuenta con garantía específica, estando respaldado por el patrimonio del Emisor, por lo que el inversionista cuenta con el derecho general de prenda como garantía de esta emisión. Las obligaciones de pago gozarán de una posición preferente y se realizarán conforme a la característica de "Prelación de pagos".
Destino de los recursos	Los fondos obtenidos a través de la colocación primaria de tokens de deuda serán de titularidad exclusiva del Emisor y se destinarán a: a) La ampliación de la cartera de préstamos, mediante el otorgamiento de créditos a clientes de sectores estratégicos, según la Política de Créditos del Emisor; b) La realización de inversiones estratégicas en instrumentos financieros y/o bursátiles locales e internacionales, sean estos de renta fija y/o variable; cuotas de participación de fondos de inversión abiertos, cerrados o inmobiliarios o en activos digitales según la Política de Inversión del Emisor.
Prelación de pagos	La estructura financiera de la presente emisión establece un orden de prelación en la aplicación de los flujos generados por el activo subyacente. En virtud de dicha prelación, los tenedores de los tokens gozarán de una posición preferente en el pago, de modo que los montos de capital e intereses provenientes de la cartera de créditos y de las inversiones mantenidas por el Emisor se destinarán, en primer término, a la amortización del capital y al pago de los intereses correspondientes a esta Emisión. En caso de que los flujos derivados de dichas fuentes resulten insuficientes para satisfacer en su totalidad las obligaciones contractuales asumidas frente a los tenedores de los tokens, el Emisor se obliga de manera irrevocable a cubrir cualquier diferencia con recursos provenientes de su propio patrimonio o de otros flujos disponibles, hasta el cumplimiento íntegro de las obligaciones de pago establecidas en la

	presente Emisión.
Importe total de la emisión	El monto total de la emisión es de hasta CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$5,000,000.00)
Número de tokens a emitir	Hasta 5,000 tokens
Precio del token	El precio nominal del token RICORP1 es de USD \$1,000.00 que se aplica al total de la emisión compuesta por 5,000 tokens.
Unidad de token	Cada token RICORP1 representa el derecho crediticio equivalente a USD\$1,000.00, más una tasa de interés que se establece al momento de la colocación de cada tramo. Los tokens RICORP1 no otorgan participación en el patrimonio del Emisor ni tampoco otorgan derechos de voto con respecto a la modificación de los protocolos, reglas y sistema de gobierno de la emisión, el Emisor o de la plataforma o billetera digital que utiliza el sistema de Tecnología de Registro Distribuida, o una tecnología similar o análoga.
Valor mínimo de negociación	El monto mínimo de compra en la oferta primaria de tokens RICORP1 es el equivalente al valor de USD \$1,000.00, es decir, la adquisición de un token.
Valor máximo de negociación	El valor máximo de negociación será la totalidad de la Emisión, es decir, 5,000 tokens o USD \$5,000,000.00.
Periodo de Venta	El Periodo de Venta se define como el período habilitado para la colocación primaria del Importe Mínimo de tokens RICORP1 el cual es de un año contado a partir de la fecha de inicio de la primera colocación de la emisión. La emisión estará estructurada en varios tramos sucesivos, cada uno con un plazo, tasa y un monto máximo de tokens disponibles para la colocación directa por parte del Emisor.
Colocación Máxima	Hasta por el total de la emisión.
Importe mínimo de la emisión ("Colocación Mínima")	El monto mínimo de colocación en la oferta primaria de tokens RICORP1 es el equivalente al valor de USD \$1,000.00, es decir, la adquisición de un token. Este Importe Mínimo deberá alcanzarse dentro del plazo de un año contado a partir de la fecha de inicio de la primera colocación de la emisión. En caso de que no se alcance el monto mínimo necesario para llevar a cabo la emisión al término de la oferta pública en el plazo de un año tras la primera colocación, o si esta se cancela por cualquier motivo, los compradores tendrán derecho a recuperar íntegramente su capital, el cual no generará intereses ni mora. <i>Mecanismo de resguardo</i> Durante el periodo inicial de colocación todos los fondos aportados por los inversionistas permanecerán en una cuenta operativa del sistema financiero vinculada al Proveedor de Servicios de Activos Digitales Digital Exchange S.A. de C.V. sin ser transferidos al Emisor hasta que se

	alcance el monto mínimo establecido. Estos recursos no serán considerados ingresos del Emisor ni se integrarán a sus cuentas operativas mientras no se alcance el umbral mínimo de validación. <i>Mecanismo de reembolso</i> Si no se alcanza el monto mínimo de colocación de USD \$1000 en el plazo de un año contados a partir de la primera oferta pública, se activará un mecanismo de reembolso que garantizará a los inversionistas la recuperación de capital. Este proceso será gestionado a través de la plataforma de Digital Exchange S.A. de C.V. asegurando transparencia en cada etapa. El procedimiento de reembolso será el siguiente: 1. Notificación a los tenedores de los tokens: El Emisor a través de Digital Exchange S.A. de C.V. informará a los tenedores de los tokens sobre el incumplimiento del monto mínimo de colocación. La notificación incluirá detalle del proceso de reembolso y cronograma correspondiente. 2. Transferencia de Fondos: El proveedor de servicios de activos digitales Digital Exchange S.A. de C.V. acreditará los fondos en la wallet de los inversionistas dentro de la plataforma para reembolsar el 100% del capital invertido. Esta transferencia se realizará en un plazo no mayor a treinta días hábiles contados a partir de la notificación formal a los tenedores de tokens. 3. Confirmación de reembolso: El proveedor de servicios de activos digitales Digital Exchange S.A. de C.V. será el responsable de confirmar que el proceso de reembolso ha sido completado en su totalidad. El detalle del reembolso quedará registrado en la cuenta del inversionista dentro de la plataforma del Proveedor de Servicios de Activos Digitales en el módulo de operaciones.
Activos Subyacentes Relacionados	El activo subyacente de la Emisión del token RICORP1 está conformado por los flujos financieros futuros provenientes de los créditos (capital e intereses) que sean otorgados utilizando los fondos captados mediante esta emisión, así como los flujos financieros futuros provenientes de las inversiones en instrumentos financieros/bursátiles que se realicen con los fondos captados. No obstante, en caso que dichos flujos resulten insuficientes para cumplir con las obligaciones contractuales asumidas frente a los tenedores de los tokens, el Emisor, se compromete irrevocablemente a cubrir la diferencia utilizando recursos de su patrimonio u otros flujos que posea la Entidad. Dado que los flujos financieros futuros provenientes de la cartera de créditos (capital e intereses) y de las inversiones en instrumentos financieros/bursátiles, constituyen la actividad principal del Emisor relacionada con el token RICORP1, estos serán tratados como parte del activo subyacente del token y estarán sujetos a las mismas condiciones

	legales y fiscales. Por consiguiente, los flujos que en dichos conceptos se generen se beneficiarán de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de emisión de Activos Digitales (LEAD), conforme a lo establecido en su literal c.
Comerciabilidad y Mercado Secundario	La emisión del token RICORP1 contempla un modelo de comercialización dividido en dos fases complementarias: una primera fase de mercado primario, en la que el Emisor coloca directamente los tokens en condiciones previamente establecidas en plazos, tasa de interés a pagar, y número de tokens a emitir, y una segunda fase de mercado secundario, donde los inversionistas pueden transferir y negociar libremente sus tokens una vez se haya alcanzado el Importe Mínimo de colocación, para lo cual Digital Exchange, S.A. de C.V. habilitará la negociación de los tokens RICORP1 en el mercado secundario. Esta negociación se realizará exclusivamente a través de la plataforma de Digital Exchange, S.A. de C.V. Cada tramo a colocar de tokens, tiene sus condiciones propias, las cuales serán previamente notificadas a la Comisión Nacional de Activos Digitales, mediante los procedimientos establecidos por ellos. En fase de mercado secundario, los <i>tokenholders</i> podrán transferir, ceder o vender sus tokens en condiciones de mercado, sujetas a los controles regulatorios y tecnológicos aplicables, incluyendo procesos de debida diligencia y otros dentro de la Plataforma de Negociación. El emisor podrá intervenir activamente en el mercado secundario, desempeñándose como creador de mercado (“market maker”) con el propósito de fomentar la liquidez de los tokens RICORP1.
Derechos, beneficios y restricciones de los <i>tokenholders</i>	Los titulares de los tokens RICORP1 gozarán de los siguientes derechos: - Retorno del valor nominal y una tasa de interés: De conformidad a la prelación de pagos establecida en este instrumento, el tenedor del token tendrá prelación en la devolución del capital invertido más una tasa de interés periódica, calculado sobre el valor nominal de cada token, respecto de los flujos generados por el Activo Subyacente; excepto en los casos de venta a descuento, en los cuales el tenedor del token solamente recibirá el valor nominal del token al vencimiento generando con el descuento su rendimiento. - En consecuencia, la presente emisión consiste en un crédito colectivo quirografario, es decir, no cuenta con garantía específica, estando respaldado por el patrimonio del Emisor sin orden de preferencia. - Negociación Secundaria: Facultad de vender sus tokens a terceros con el fin de obtener liquidez en el mercado secundario a partir de la primera colocación, conforme a los términos habilitados por Digital Exchange, S.A. de C.V. - Información: Derecho a recibir información de manera anual sobre el desempeño del Emisor, el activo subyacente y cualquier

	otra información que sea de relevancia para los tenedores del token. Beneficios: - Liquidez progresiva a través de mercado secundario operado digitalmente. Restricciones: - Los tokens no otorgan derechos políticos, de voto ni participación en las decisiones de Emisor.
Obligaciones del Emisor	Dentro de las obligaciones del Emisor, se establece: a) El compromiso expreso para gestionar activa y diligentemente la cartera de créditos que se otorgue a nuevos clientes, de acuerdo con la Política de créditos de la entidad. b) Realizar inversiones estratégicas en instrumentos financieros y/o bursátiles locales e internacionales, sean estos de renta fija y/o variable; cuotas de participación de fondos de inversión abiertos, cerrados o inmobiliarios o en activos digitales, según la Política de Inversión del Emisor. c) Mantener actualizada y diferenciada la documentación contable relacionada con dichos flujos. d) Abstenerse de comprometer, gravar o afectar la cartera de créditos otorgada. e) Brindar información de manera anual sobre el desempeño del Emisor, el activo subyacente y cualquier otra información que sea de relevancia para los tenedores del token. f) Realizar Auditorías Externas, anuales, elaboradas por una entidad tercera independiente, para garantizar la integridad y exactitud de la información financiera del Emisor. g) Semestralmente, el Auditor Externo emitirá una constancia dirigida al Emisor, en la que certifica el cumplimiento de la obligación de pago de intereses correspondientes al periodo informado.
Contrato inteligente y tecnología a utilizar	Los contratos inteligentes son basados en Algorand Smart Contract (ASC1)
Restricciones de venta y comerciabilidad	Todos los usuarios de la plataforma de negociación de Digital Exchange, S.A de C.V, (PSAD) deben pasar por un proceso de registro y verificación de identidad (KYC) riguroso. Basado en la información proporcionada, como documentos de identificación y respaldos financieros, los usuarios son autorizados a interactuar con los tokens emitidos, asegurando el cumplimiento de los estándares regulatorios y de seguridad. Adicionalmente, el Administrador de la Plataforma de Negociación de Activos Digitales (DAX) cuenta con tecnología de “Geofencing” para evitar que actores ubicados en jurisdicciones de alto riesgo, o donde no estuviesen autorizados para adquirir la emisión, puedan hacerse con los

	tokens de esta emisión. Los tokens solo podrán ser negociados a través de la plataforma de Digital Exchange, S.A. de C.V. y no podrán ser adquiridos ni distribuidos por personas o entidades sancionadas, ni a favor de estas, ni por residentes de países incluidos en listas de sanciones internacionales.
Convertibilidad de los tokens	Los tokens producto de esta Emisión, como regla de negocio, no admitirán convertibilidad con otro tipo de activo, digital o físico. En el caso que el inversionista o <i>tokenholder</i> desee liquidar su token, podrá hacerlo mediante la venta del activo digital RICORP1 a través del Mercado Secundario.
Comisiones aplicables	Los inversionistas asumirán las siguientes comisiones al adquirir los tokens RICORP1: - Comisiones por participar en el mercado primario. - Comisiones por participar en el mercado secundario. - Comisiones y recargos asociados al <i>Cash Out</i> dentro la plataforma Digital Exchange, S.A. DE C.V.
Estructurador y Comercializador de la Emisión	SGB DIGITAL TRUST, S.A DE C.V. Número de Registro CNAD: PSAD-0062 Dirección: 57 Avenida Norte, No 130, Edificio SOGESA, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador Contacto: Patricia de Magaña Teléfono: +503 2121-1800 Correo electrónico: info@sgbsal.com Sitio Web: www.sgbdt.com
Certificador de la Emisión	Nombre : DIGITAL ASSETS SOLUTIONS, S.A DE C.V. Número de registro CNAD: CERT-0004 Dirección: Edificio Insigne Nivel 6, Local 602, Colonia San Benito, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador Contacto: Cesar Augusto Castillo Guevara Teléfono de Contacto: +503 7910-7770 Correo electrónico de contacto: cesar.castillo@tokenizationexpert.com Sitio web: http://tokenizationexpert.com/
Administrador de la plataforma de negociación de Activos Digitales y custodia de tokens	Los Tokens serán resguardados y custodiados a través de la plataforma: DIGITAL EXCHANGE, S.A. DE C.V. Número de registro CNAD: PSAD-0037 Dirección: Torre Millennium Plaza, Nivel 9, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador. Contacto: Eduardo López Teléfono de Contacto: +503 2212-6400 Correo electrónico de contacto: eduardo.lopez@digitalexchange.com.sv

3.6. Descripción del destino de los fondos

Los fondos obtenidos a través de la colocación primaria de tokens de deuda serán de titularidad exclusiva del Emisor y se destinarán a:

- a) La ampliación de la cartera de préstamos, mediante el otorgamiento de créditos a clientes de sectores estratégicos, según la Política de Créditos del Emisor;
- b) La realización de inversiones estratégicas en instrumentos financieros y/o bursátiles locales e internacionales, sean estos de renta fija y/o variable; cuotas de participación de fondos de inversión abiertos, cerrados o inmobiliarios o en activos digitales según la Política de Inversión del Emisor.

Sobre las políticas a aplicar:

- **Política de Otorgamiento de Créditos:** El Emisor cuenta con una política para el otorgamiento de créditos que se alinea con los objetivos de la colocación de la emisión, al destinar parte de los recursos captados al financiamiento de operaciones crediticias estructuradas bajo principios de prudencia, solvencia y rentabilidad. Los créditos serán otorgados a contrapartes que cumplan con los criterios de evaluación crediticia definidos por el Emisor, considerando su capacidad de pago, garantías, historial financiero, entre otros. El proceso de aprobación de créditos se desarrollará conforme a los procedimientos internos de análisis y control, asegurando una adecuada gestión del riesgo y el cumplimiento de las políticas internas y regulatorias vigentes.
- **Política de Inversión:** La política de inversiones del Emisor se encuentra directamente vinculada con los objetivos de la presente emisión, orientados a la adquisición de títulos e instrumentos financieros que generen rendimientos consistentes y contribuyan al fortalecimiento de su portafolio de inversiones. La adquisición de instrumentos financieros se realizará bajo criterios de seguridad, diversificación y rentabilidad, priorizando activos que mantengan una adecuada correlación riesgo-retorno y cuenten con respaldo suficiente. Toda adquisición de títulos se someterá a procesos de análisis financiero y de riesgo, y requerirá la aprobación de los órganos internos competentes.

Mecanismos de control interno:

Con el objeto de garantizar la adecuada administración, trazabilidad y control de los recursos provenientes de la presente emisión, el Emisor implementará mecanismos específicos de control financiero y operativo, conforme se detalla a continuación:

- a) **Cuenta Separada:** El Emisor recibirá los flujos provenientes de la comercialización de los tokens en una cuenta bancaria exclusiva y segregada, destinada únicamente a la recepción, y aplicación de los fondos provenientes de la emisión. Dicha cuenta servirá como mecanismo transitorio para canalizar los recursos.

- b) Registros Contables Segregados:** El Emisor llevará registros contables específicos y diferenciados a nivel de subcuentas, que permitan identificar de manera separada las operaciones, ingresos, rendimientos y obligaciones vinculadas con la presente emisión y el activo subyacente. Estos registros deberán reflejar con precisión los movimientos financieros asociados a la misma, garantizando la transparencia y la trazabilidad de los fondos.

Adicionalmente, el Emisor se obliga a no pignorar, gravar o ceder los flujos provenientes de los activos subyacentes.

3.7. Determinación del valor de la Emisión y proyecciones financieras

Supuestos Relacionados al Otorgamiento de Créditos

Supuestos:

a) Deuda vía Tokenización

- i. Emisión Tokenización de Deuda: Hasta \$5.00MM
- ii. Destino: Colocación de Créditos y/o Inversiones en Instrumentos Financieros
- iii. Colocación de Tokens: \$250,000.00 cada trimestre, en total 20 tramos.
- iv. Plazo de cada colocación: 1 año por tramo,
- v. Periodicidad Pago Intereses para tokenholders: Mensual
- vi. Pago de Capital de Tokenización: Al vencimiento

b) Cartera y/o Inversiones en Instrumentos financieros:

- i. Plazo Desembolsos y/o Inversiones: a 11 meses
- ii. Monto de cada desembolso y/o Inversión: \$250,000.00
- iii. Periodicidad de cobro de préstamos y/o intereses de inversiones: Mensual
- iv. Cobro de Capital: Al vencimiento

c) Spread Financiero:

- i. Tasa Spread entre parte activa y pasiva: Hasta 4 puntos

Resultado de Proyecciones Financieras:

A continuación, se presentan las proyecciones financieras de Ricorp, S.A. de C.V., las cuales reflejan la emisión de Tokens y las operaciones de financiamiento que Ricorp, S.A. de C.V. realizará con los fondos obtenidos. Estas proyecciones se presentan de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera 10 (NIIF 10), por lo que se presentan estados financieros consolidados. Ricorp, S.A. de C.V. ejerce control sobre su subsidiaria Ricorp Titularizadora, S.A. La consolidación tiene por objeto mostrar la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo del grupo económico como una sola entidad económica, reflejando de manera integral los activos, pasivos, ingresos y gastos tanto de la controladora como de la subsidiaria. En el marco de la emisión, aunque en el Documento de Información Relevante (DIR) solo Ricorp, S.A. de C.V. figura como único emisor,

la presentación consolidada se utiliza con fines de análisis financiero, dado que los flujos y resultados de la subsidiaria son relevantes para evaluar la capacidad global para generar ingresos y atender las obligaciones derivadas de la emisión en caso que los flujos del Activo Subyacente no sean suficientes.

En el Estado de Resultados aparecen los ingresos por los intereses de los préstamos otorgados y los gastos de intereses y gastos de Tokenización incurridos, bajo un escenario con un diferencial (spread) de 400 puntos básicos (4.0%) entre la tasa activa y la tasa pasiva.

En el Balance General se refleja el pasivo por la emisión de Tokens y el activo que corresponde a la cartera de préstamos a otorgar con los fondos de la Tokenización.

El modelo considera colocar tokens por \$250,000.00 cada trimestre hasta lograr colocar los cinco millones de dólares en tokens, cada token colocado tendrá una vigencia de doce meses, por lo que el saldo máximo de los tokens colocados sería de un millón de dólares, esto se refleja en el pasivo del Balance General de la sociedad, donde la deuda por Tokenización alcanza un saldo máximo de un millón de dólares.

Lo mismo sucede en el activo, donde los saldos de los préstamos otorgados con los fondos obtenidos de la Tokenización alcanzan un máximo de un millón de dólares.

RICORP, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS ANUAL	Proyección									
(Cifras en Dólares)	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
INGRESOS DE OPERACIÓN										
Comisiones	\$6,979	\$136,650	\$456,025	\$228,013	\$239,413	\$251,384	\$263,953	\$277,151	\$291,008	\$305,559
Ingresos financieros	\$54,469	\$67,681	\$79,829	\$72,173	\$71,115	\$72,114	\$72,652	\$73,030	\$72,580	\$72,099
Ingresos de Préstamos con Tokens	\$0	\$0	\$0	\$77,474	\$122,500	\$122,500	\$122,500	\$121,250	\$43,781	\$0
Dividendos	\$300,000	\$400,000	\$400,000	\$425,000	\$450,000	\$475,000	\$500,000	\$525,000	\$550,000	\$575,000
	\$361,448	\$604,330	\$935,854	\$802,660	\$883,028	\$920,998	\$959,105	\$996,430	\$957,369	\$952,657
	32.8%	67.2%	54.9%	-14.2%	10.0%	4.3%	4.1%	3.9%	-3.9%	-0.5%
GASTOS DE OPERACIÓN										
Gastos de mercadeo y negocios	\$0	\$58,710	\$145,608	\$57,003	\$59,853	\$62,846	\$65,988	\$69,288	\$72,752	\$76,390
Gastos de recurso humano	\$68,073	\$86,419	\$92,845	\$97,488	\$102,362	\$107,480	\$112,854	\$118,497	\$124,422	\$130,643
Gastos generales de operación	\$68,911	\$59,803	\$98,097	\$103,002	\$108,152	\$113,560	\$119,238	\$125,200	\$131,460	\$138,033
Depreciaciones y amortizaciones	\$436	\$90	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Gastos financieros operacionales	\$183	\$1,374	\$40	\$1,140	\$1,197	\$1,257	\$1,320	\$1,386	\$1,455	\$1,528
Gasto financiero de Tokenización	\$0	\$0	\$0	\$42,094	\$77,500	\$77,500	\$77,500	\$77,500	\$35,406	\$0
Gastos de Tokenización	\$0	\$0	\$0	\$38,675	\$16,500	\$16,500	\$16,500	\$16,500	\$10,000	\$0
	\$137,604	\$206,395	\$336,590	\$339,402	\$365,564	\$379,143	\$393,400	\$408,370	\$375,494	\$346,593
	38.1%	34.2%	36.0%	42.3%	41.4%	41.2%	41.0%	41.0%	39.2%	36.4%
Utilidad de operación	\$223,844	\$397,935	\$599,264	\$463,258	\$517,463	\$541,855	\$565,705	\$588,060	\$581,875	\$606,064
Otros ingresos netos no de operación	\$0	\$177	\$2,840	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Utilidad antes de impuestos y reserva	\$223,844	\$398,112	\$602,104	\$463,258	\$517,463	\$541,855	\$565,705	\$588,060	\$581,875	\$606,064
Reserva Legal	\$15,669	\$27,868	\$42,147	\$32,428	\$36,222	\$37,930	\$39,599	\$41,164	\$40,731	\$42,425
Impuesto sobre la Renta	(\$134)	(\$27)	\$47,987	\$1,749	\$9,372	\$8,678	\$7,832	\$6,569	\$0	\$0
Utilidad Neta despues de Impuestos	\$208,309	\$370,271	\$511,970	\$429,081	\$471,869	\$495,247	\$518,274	\$540,327	\$541,144	\$563,640
Margen Neto	57.6%	61.3%	54.7%	53.5%	53.4%	53.8%	54.0%	54.2%	56.5%	59.2%

RICORP, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL ANUAL			Proyección	Proyección	Proyección	Proyección	Proyección	Proyección	Proyección	Proyección
(Cifras en Dólares)	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
ACTIVO										
Efectivo y bancos	\$1,509	\$1,816	\$30,962	\$455,830	\$491,946	\$528,452	\$564,999	\$351,773	\$643,190	\$682,566
Cuentas por Cobrar	\$84,899	\$510,893	\$456,025	\$228,013	\$239,413	\$251,384	\$263,953	\$277,151	\$291,008	\$305,559
Inversiones Financieras	\$1,277,933	\$961,300	\$1,054,932	\$1,007,157	\$1,024,702	\$1,035,700	\$1,040,072	\$1,046,489	\$1,027,238	\$1,032,732
Préstamos otorgados con Tokenización	\$0	\$0	\$0	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$0	\$0
Rendimiento de inversiones por cobrar	\$750	\$152	\$798	\$722	\$711	\$721	\$727	\$730	\$726	\$721
Gastos pagados por anticipado	\$165,729	\$163,729	\$269,241	\$205,994	\$216,294	\$227,109	\$238,464	\$250,387	\$262,907	\$276,052
Impuestos	\$58,560	\$43,341	\$136,808	\$68,404	\$71,824	\$75,415	\$79,186	\$83,145	\$87,302	\$91,668
ACTIVO CORRIENTE	\$1,589,380	\$1,681,232	\$1,948,766	\$2,966,119	\$3,044,890	\$3,118,780	\$3,187,401	\$3,009,675	\$2,312,372	\$2,389,297
Inversiones en Subsidiarias	\$1,299,999	\$1,399,999	\$1,399,999	\$1,399,999	\$1,399,999	\$1,399,999	\$1,399,999	\$1,399,999	\$1,399,999	\$1,399,999
Inmuebles, muebles y equipo, neto	\$90	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
ACTIVO NO CORRIENTES	\$1,300,089	\$1,399,999	\$1,399,999	\$1,399,999	\$1,399,999	\$1,399,999	\$1,399,999	\$1,399,999	\$1,399,999	\$1,399,999
Total Activo	\$2,889,469	\$3,081,231	\$3,348,765	\$4,366,118	\$4,444,889	\$4,518,779	\$4,587,400	\$4,409,674	\$3,712,371	\$3,789,296
PASIVO										
Cuentas por pagar	\$2,654	\$16,399	\$16,828	\$12,875	\$13,518	\$14,194	\$14,904	\$15,649	\$16,432	\$17,253
Dividendos por pagar	\$12,545	\$17,868	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Impuestos , retenciones y otros	\$240	\$0	\$856	\$653	\$689	\$726	\$764	\$802	\$841	\$881
PASIVO CORRIENTE	\$15,439	\$34,267	\$17,684	\$13,528	\$14,208	\$14,921	\$15,668	\$16,451	\$17,273	\$18,134
Pasivo por impuesto diferido	\$204	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Deuda por Tokenización	\$0	\$0	\$0	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$750,000	\$0	\$0
PASIVO NO CORRIENTE	\$204	\$0	\$0	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$750,000	\$0	\$0
Total Pasivo	\$15,643	\$34,267	\$17,684	\$1,013,528	\$1,014,208	\$1,014,921	\$1,015,668	\$766,451	\$17,273	\$18,134
PATRIMONIO										
Capital social	\$2,500,000	\$2,500,000	\$2,500,000	\$2,500,000	\$2,500,000	\$2,500,000	\$2,500,000	\$2,500,000	\$2,500,000	\$2,500,000
Reserva legal	\$133,869	\$161,737	\$203,884	\$236,312	\$272,534	\$310,464	\$350,064	\$391,228	\$431,959	\$474,384
Resultados Acumulados	\$31,647	\$14,957	\$115,228	\$187,198	\$186,278	\$198,147	\$203,394	\$211,668	\$221,995	\$233,139
Resultados del presente ejercicio	\$208,309	\$370,271	\$511,970	\$429,081	\$471,869	\$495,247	\$518,274	\$540,327	\$541,144	\$563,640
Total Patrimonio	\$2,873,825	\$3,046,965	\$3,331,082	\$3,352,590	\$3,430,681	\$3,503,859	\$3,571,732	\$3,643,223	\$3,695,098	\$3,771,162
Total pasivo y Patrimonio	\$2,889,469	\$3,081,231	\$3,348,765	\$4,366,118	\$4,444,889	\$4,518,779	\$4,587,400	\$4,409,674	\$3,712,371	\$3,789,296

Así mismo se presentan las Proyecciones consolidadas de Ricorp, S.A. de C.V. y subsidiarias.

Covenants financieros:

La presente emisión cuenta con los siguientes covenants financieros:

- 1. El emisor se obliga a mantener, mientras existan colocaciones de la emisión RICORP1, un porcentaje de cartera de préstamos vencida mayor a noventa (90) días respecto del total de la cartera de préstamos bruta proveniente de la tokenización (el “Indicador de Cartera Vencida”) no mayor a doscientos (200) puntos base (2.00%) por encima del promedio del sistema bancario al mes de diciembre del año anterior.
En consecuencia, el Indicador de Cartera Vencida deberá cumplir con el siguiente límite:

$$\frac{\text{Capital de préstamos vencidos} > a \text{ 90 días}}{\text{Capital total de cartera de préstamos bruta proveniente de la tokenización}} \leq \text{Promedio del sistema bancario} + 2.00\%$$

- 2. El emisor se obliga a mantener un indicador de cobertura de reservas por incobrabilidad de préstamos sobre préstamos vencidos del 100%.

Para el cálculo de la provisión de las cuentas incobrables, se dejará de calcular intereses después de los 90 días en mora, y se provisionarán los intereses pendientes de pago al 100%.

En cuanto al capital, se aplicará una tabla de reservas de saneamiento, así:

Días en Mora	Reserva de saneamiento
De 0 a 30 días en mora	0%
De 31 a 60 días	10%
De 61 a 90 días	15%
De 91 a 120 días	25%
De 121 a 150 días	25%
De 151 en adelante	25%
Total a los 151 días en mora	100%

El cálculo de la reserva de saneamiento se hará sobre el capital total adeudado, y dicha reserva será acumulativa hasta llegar a reservar el 100% del capital adeudado en un plazo no mayor a 151 días, contados a partir del primer día en mora.

Las reservas de saneamiento se podrán reversar en su totalidad al haberse recibido el pago en efectivo, por el saldo total adeudado, y hasta el 75% de dicha reserva por refinanciamiento. No se considerarán refinanciamientos, aquellas operaciones de prórrogas, extensiones de plazo, o nuevos créditos otorgados para cancelación del crédito anterior, por aquellas operaciones que se realicen previo al vencimiento de la operación, o que no hayan caído en mora de una o más cuotas de pago de intereses y/o de pago de capital e intereses.

Covenants no financieros:

La presente emisión cuenta con los siguientes covenants no financieros:

- a) El Emisor se obliga a no recibir los flujos provenientes de la comercialización de los tokens en una cuenta bancaria diferente a la destinada exclusivamente para ello, la cual será

segregada, destinada únicamente a la recepción y aplicación de los fondos provenientes de la emisión. Dicha cuenta servirá como mecanismo transitorio para canalizar los recursos.

- b) El Emisor se obliga a realizar registros contables específicos y diferenciados a nivel de subcuentas, que permitan identificar de manera separada las operaciones, ingresos, rendimientos y obligaciones vinculadas con la presente emisión y el activo subyacente. Estos registros deberán reflejar con precisión los movimientos financieros asociados a la misma, garantizando la transparencia y la trazabilidad de los fondos.
- c) El Emisor se obliga a no modificar las características de la presente emisión sin previa autorización de la Comisión Nacional de Activos Digitales.

3.8. Descripción del flujo de fondos

El flujo de fondos de la presente emisión consta de 4 componentes importantes:

a) Colocación de tokens

La primera etapa consiste en la colocación de los tokens en el mercado mediante oferta pública. A través de esta operación, el Emisor captará los recursos provenientes de los inversionistas, los cuales constituyen la base para la ejecución de la actividad económica que dará sustento a la emisión.

b) Actividad relacionada del emisor y conformación del activo subyacente

Con los fondos recibidos, el emisor desarrolla su actividad principal, que puede materializarse en el otorgamiento de créditos o en la inversión en instrumentos financieros. Estas operaciones generan un activo subyacente que representa la actividad económica que respalda la emisión y es la fuente de generación de los flujos futuros.

c) Fuente para el pago a los adquirentes de tokens

Del desarrollo de la actividad subyacente, el Emisor percibirá capital, intereses, utilidades y/o rendimientos de esos crédito e instrumentos financieros. Estos ingresos conforman la fuente de cumplimiento de pago que permite atender las obligaciones derivadas de los tokens emitidos.

d) Pago a los tenedores de tokens

Finalmente, con base en la fuente generada, el emisor paga a los tenedores de tokens el capital invertido y los intereses correspondientes, cerrando así el ciclo de flujo de fondos de la emisión.

Este flujo de fondos puede representarse gráficamente de la siguiente forma:



En este flujo de fondos, la liquidación y custodia de la emisión se realiza exclusivamente a través de la plataforma de Digital Exchange, S.A. DE C.V. (comercialmente conocida como DAX), registrada como Proveedor de Servicios de Activos Digitales con el número de registro PSAD-0037.

DIGITAL EXCHANGE, S.A DE C.V es el brazo digital de la Bolsa de Valores de El Salvador, resultado de su experiencia y visión innovadora, convirtiéndolos en el puente entre el presente financiero y las oportunidades de negocios en activos digitales. DAX actúa como puente entre las finanzas tradicionales y el ecosistema digital.

3.9. Información sobre la tecnología utilizada

3.9.1. Tecnología utilizada

3.9.1.1. Blockchain

Los Activos Digitales ofrecidos están basados en tecnología Blockchain de Algorand. Esta es una red descentralizada diseñada para ser rápida, segura y escalable. Utiliza un mecanismo de consenso llamado Pure Proof of Stake (PPoS), que permite validar transacciones de manera eficiente sin necesidad de grandes consumos energéticos.

Los principios básicos que rigen Algorand incluyen:

- Seguridad: una cadena de bloques que no puede ser manipulada.
- Escalabilidad: alto rendimiento de transacciones con latencia mínima y bajos costos
- Finalidad: finalidad instantánea de la transacción sin posibilidad de bifurcaciones
- Descentralización: una red verdaderamente distribuida sin autoridades centrales
- Sostenibilidad - Responsabilidad medioambiental mediante un consumo mínimo de energía.

Se utiliza criptografía avanzada, incluyendo funciones aleatorias verificables (VRF) y clasificación criptográfica, para garantizar la equidad, prevenir la colusión y mantener un alto nivel de seguridad.

3.9.1.2. Protocolo

El protocolo de Activos Estándar de Algorand (ASA) es el estándar de tokens para crear y desplegar

activos en Algorand. Al estar contruidos directamente sobre la capa base de Algorand, los ASAs heredan sus propiedades clave: alta velocidad de transacción, comisiones mínimas, trazabilidad y resistencia a bifurcaciones.

Este enfoque ofrece múltiples ventajas:

- Seguridad y trazabilidad: Al estar registrado en una blockchain pública, cada transacción relacionada con el token queda registrada de forma inmutable, lo que facilita auditorías y cumplimiento normativo.
- Configurabilidad: Los ASAs permiten establecer parámetros como congelación, revocación, control de acceso y reglas de transferencia, lo que permite adaptar el comportamiento del token a distintos modelos de negocio o requisitos legales.
- Interoperabilidad: Al ser un estándar nativo, los tokens ASA pueden interactuar fácilmente con contratos inteligentes, wallets, exchanges y otras aplicaciones del ecosistema Algorand.
- Eficiencia operativa: La infraestructura de Algorand permite procesar miles de transacciones por segundo con tiempos de confirmación inferiores a los 5 segundos, lo que mejora la experiencia del usuario y reduce costos operativos.

3.9.1.3. Interoperabilidad del protocolo

El sistema está compuesto por una arquitectura modular que expone sus componentes, conectores y funcionalidades a través de un esquema de autorización y autenticación robusto. Este esquema permite controlar el acceso a los distintos servicios del ecosistema, garantizando la seguridad, trazabilidad y cumplimiento normativo en todas las operaciones.

Uno de los principales objetivos de esta infraestructura es habilitar el desarrollo de soluciones orientadas a la representación digital de activos del mundo real. La arquitectura permite que estos activos sean representados de forma estandarizada facilitando su interoperabilidad.

El sistema también está diseñado para integrarse con infraestructuras financieras tradicionales y digitales, incluyendo rampas de entrada y salida entre monedas fiduciarias y activos digitales. Estas rampas permiten la conversión segura y regulada entre diferentes formas de valor, y están respaldadas por licencias y mecanismos de cumplimiento que aseguran la alineación con marcos regulatorios locales e internacionales.

Además, la arquitectura incluye módulos especializados para la gestión de activos digitales, que permiten la compra, venta y tenencia. Estos módulos operan bajo principios de transparencia, seguridad y eficiencia, y están conectados a mecanismos de liquidez que permiten la ejecución de operaciones en tiempo real.

3.9.1.4. Algoritmo de consenso

La cadena de bloques de Algorand utiliza un protocolo de Acuerdo Bizantino descentralizado que aprovecha la prueba pura de participación (Pure POS). Esto significa que puede tolerar a los usuarios malintencionados y lograr un consenso sin una autoridad central siempre que una gran mayoría de la participación esté en manos no maliciosas.

Este protocolo permite procesar muchas transacciones rápidamente sin sacrificar la descentralización. Las blockchains Proof of Stake (PoS) son escalables, pero a menudo a costa de un pequeño número de validadores que tienen grandes cantidades en stake que dominan las aprobaciones de bloques.

El mecanismo de consenso PPOS de Algorand elige validadores y bloquea proponentes al azar de cualquiera que haya hecho staking y generado una clave de participación. La posibilidad de ser

elegido está directamente relacionada con la proporción del stake del participante con respecto a la cantidad total en staking.

3.9.1.5. Mecanismos de incentivo para asegurar las operaciones y comisiones aplicables

Los activos digitales ofrecidos operan sobre la blockchain de Algorand, la cual ha sido diseñada para ofrecer un entorno altamente eficiente, accesible y seguro. El protocolo emplea un enfoque innovador de consenso basado en Pure Proof-of-Stake (PPoS), que permite una participación abierta y descentralizada, donde los incentivos están alineados con la seguridad, la estabilidad y la gobernanza de la red.

Los mecanismos de incentivo en Algorand se estructuran principalmente en torno a dos pilares:

Staking no bloqueado: A diferencia de otros protocolos que requieren el bloqueo de fondos para participar en la validación, Algorand permite que cualquier usuario con ALGO en su cuenta participe indirectamente en el consenso. Esto fomenta una amplia distribución de participación sin comprometer la liquidez de los activos.

Gobernanza descentralizada: Los usuarios pueden optar por participar activamente en la gobernanza del protocolo, lo que implica votar sobre decisiones clave del ecosistema. A cambio, reciben recompensas proporcionales a su compromiso y participación, fortaleciendo el modelo de sostenibilidad y alineación de intereses entre usuarios y desarrolladores.

En cuanto a las comisiones por transacción, Algorand se destaca por su estructura de costos extremadamente baja, fija y predecible. Cada transacción estándar incurre en una comisión mínima de 0.001 ALGO, lo que permite realizar operaciones de forma económica incluso a gran escala. Esta característica convierte al protocolo en una solución ideal para aplicaciones de pagos, finanzas descentralizadas (DeFi), emisión de activos digitales y micropagos, donde la eficiencia operativa es crítica.

3.9.1.6. Contrato Inteligente

Los contratos inteligentes de Algorand (ASC1) son programas autoejecutables en la Blockchain de Algorand. Son implementados por un lenguaje propio llamado TEAL (Transaction Execution Approval Language), diseñado para ser seguro, eficiente y determinista. A diferencia de otros entornos de contratos inteligentes que permiten ejecución arbitraria de código, TEAL se basa en un modelo de ejecución basado en lógica de aprobación de transacciones, lo que reduce significativamente los riesgos de seguridad y mejora la previsibilidad del comportamiento del contrato.

Características clave de TEAL y los contratos inteligentes en Algorand:

Seguridad y determinismo: Al ser un lenguaje basado en lógica de aprobación, TEAL evita ejecuciones no deterministas, lo que mejora la seguridad y facilita la auditoría.

Bajo costo de ejecución: La ejecución de contratos inteligentes en Algorand mantiene la misma política de comisiones bajas y predecibles, lo que permite su uso en aplicaciones de alto volumen sin afectar la viabilidad económica.

3.9.1.7. Custodia

La custodia de activos digitales en entornos blockchain requiere un enfoque integral que combine prácticas de seguridad física, lógica y organizacional para proteger tanto los fondos como la información sensible asociada. En este contexto, se implementan mecanismos avanzados que garantizan la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los activos bajo gestión.

Entre las medidas más relevantes se encuentran:

- Autenticación multifactor (MFA): Se exige la verificación en múltiples niveles para acceder a sistemas críticos, reduciendo el riesgo de accesos no autorizados.
- Multifirma: Los activos se almacenan con esquemas de firma múltiple que requieren la aprobación de varias partes para ejecutar transacciones, lo que mitiga riesgos operativos y de custodia.
- Cifrado robusto de datos y llaves privadas: Se emplean algoritmos criptográficos avanzados para proteger la información sensible, incluyendo el uso de módulos de seguridad hardware (HSM) para el resguardo de claves.
- Encriptación de private key con algoritmo AES256: Este método garantiza que la clave permanezca segura, ya que se transforma en un formato ilegible sin la contraseña adecuada, la cual se obtiene desde una bóveda de claves. Así se refuerza la seguridad de los activos digitales de los usuarios.
- Segmentación de infraestructura y protección perimetral: La arquitectura tecnológica se diseña con capas de aislamiento entre componentes, firewalls, y sistemas de detección de intrusos para prevenir accesos indebidos.
- Monitoreo continuo y respuesta a incidentes: Se integran sistemas de gestión de eventos e información de seguridad (SIEM) y centros de operaciones de seguridad (SOC) que permiten la detección temprana de amenazas y una respuesta coordinada ante incidentes.
- Auditorías externas e internas periódicas: Se realizan revisiones sistemáticas de los controles de seguridad, tanto por equipos internos como por entidades independientes, para validar el cumplimiento de políticas y estándares.
- Cumplimiento normativo y estándares internacionales: Las operaciones de custodia se alinean con marcos regulatorios como KYC/AML, así como con estándares reconocidos como ISO/IEC 27001 y NIST, garantizando prácticas seguras y transparentes.
- Cultura organizacional de seguridad: Se promueve activamente la capacitación continua, simulacros de seguridad y programas de concientización para todos los colaboradores, con el objetivo de reducir riesgos operativos, financieros y reputacionales.

3.9.1.8. Funcionamiento del Registro Descentralizado

Para la generación de Wallets de los usuarios se utiliza Wallet as a Services (WaaS), se genera una dirección en blockchain junto con su clave privada. Luego, se obtiene una contraseña de encriptación desde una bóveda de claves segura, y se procede a cifrar la clave privada utilizando el algoritmo AES256. Una vez encriptada, la wallet es entregada al usuario.

Creación

Para la generación de Tokens se utiliza Crypto As a Services (CaaS), en dónde se realiza la infraestructura necesaria para que se pueda hacer la generación y gestión de los tokens para los clientes.

Transferencia

Las transferencias de activos son una operación fundamental en el ecosistema de Algorand, ya que permiten el movimiento de ASA entre cuentas. Estas transacciones forman la columna vertebral de la economía de tokens, lo que permite el comercio, la distribución y la circulación general de activos en la cadena de bloques.

Congelamiento

La capacidad de congelación permite a los emisores de activos suspender temporalmente la transferencia de sus activos para cuentas específicas. Esta función es especialmente útil para los activos que requieren comprobaciones periódicas de cumplimiento, necesitan aplicar restricciones comerciales o deben responder a incidentes de seguridad. Una vez que se congela una cuenta, no puede transferir el activo hasta que la dirección de congelación designada levante el congelamiento.

Eliminación

La eliminación de un ASA (Algorand Standard Asset) es una operación administrativa que permite al creador del activo desactivarlo de forma permanente dentro del ecosistema de Algorand. Esto impide cualquier futura transferencia o interacción con él. Esta función es útil para cerrar ciclos de vida de activos o retirar instrumentos digitales que ya no son necesarios, manteniendo la trazabilidad y transparencia propias de la tecnología blockchain.

3.9.1.9. Información sobre cómo se gestiona el almacenamiento, mantenimiento y transferencia de la emisión

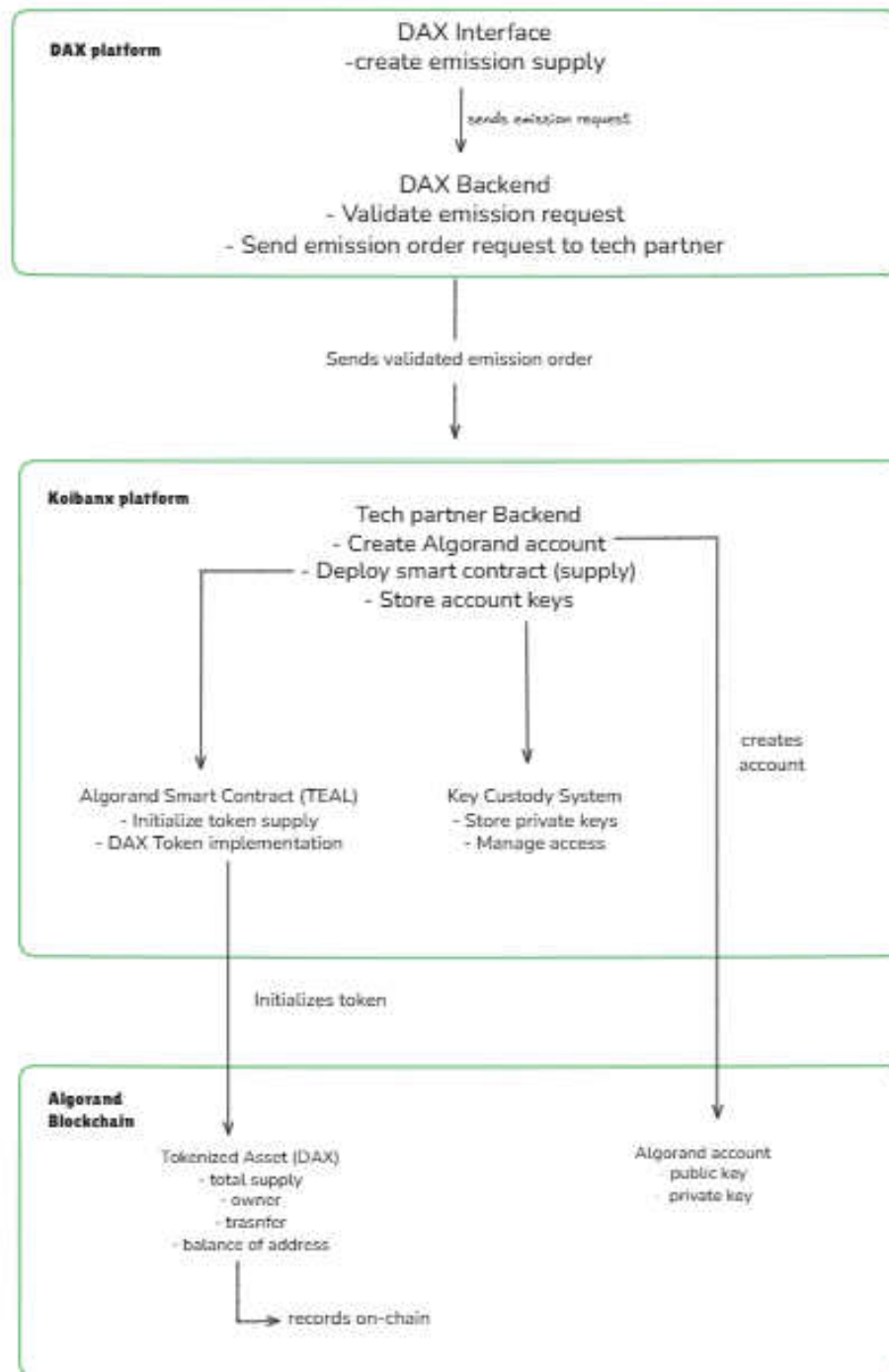
La emisión de cada token se realiza mediante un proceso estructurado que inicia en la plataforma DAX, donde se genera la solicitud de emisión para su creación en la blockchain.

La creación del token se realiza en el marco de las características autorizadas por la CNAD en el presente Documento de información relevante acorde a las condiciones de mercado para la negociación de cada serie, asegurando desde su creación que las condiciones pactadas de cara al inversor se cumplan desde el origen. Una vez validada, se crea una cuenta en Algorand y despliega el contrato inteligente que define el suministro del token, estableciendo las reglas de propiedad, transferencia y balance. Este contrato, implementado en TEAL, es el núcleo que asegura la transparencia y la inmutabilidad de las condiciones acordadas.

Posteriormente, se almacenan las llaves privadas y gestiona el acceso seguro, registrando en la blockchain de Algorand toda la información relevante: suministro total, dirección del propietario y movimientos del token. Este registro on-chain permite a los inversionistas verificar en tiempo real la naturaleza del activo, su origen y cualquier transacción, garantizando trazabilidad completa y confianza en el cumplimiento de las condiciones.

La gestión del almacenamiento, mantenimiento y transferencia de la emisión se realiza mediante un sistema de custodia seguro integrado en la plataforma DAX, la cual implementa mecanismos de control de acceso y cifrado para garantizar la integridad y confidencialidad de los activos. En cuanto a las billeteras, cada emisión se vincula a una cuenta Algorand única, cuya dirección pública se utiliza para registrar en la blockchain el suministro total, el propietario inicial y las transferencias posteriores. Esta dirección, junto con el contrato inteligente, permite la verificación on-chain de todas las operaciones, asegurando trazabilidad completa y transparencia.

Esquemáticamente la creación de los contratos inteligentes se realiza de la siguiente manera:



3.10. Descripción de riesgos y sus mecanismos de administración

a) Descripción de los riesgos asociados al Emisor de los activos digitales:

i. Riesgo del negocio (Core Business):

Como riesgo del negocio, pueden existir desviaciones en las estimaciones financieras que el proyecto y/o entidad va a generar producto de la financiación por medio del token. De igual manera, que los fondos obtenidos no sean los destinados por el emisor según los objetivos del proyecto.

Mitigación: Sensibilización de flujos y estimaciones de VAN y TIR que permitan con relativa certeza estimar el pago oportuno de capital y rendimientos a los tenedores de Token.

ii. Riesgo de colocación (demanda de token):

Como riesgo de la demanda del token, puede existir el proceso de colocación fallida y/o que no se cumpla con los montos requeridos o exigidos por el emisor. De igual manera, se puede generar desconfianza de los inversionistas del token debido al poco desarrollo y conocimiento del mercado de activos digitales.

Mitigación: Buena lectura del apetito del mercado en cuanto a condiciones de plazo y rendimiento esperado del token. Alianzas con instituciones que puedan dar confianza al esquema y mercado de activos digitales.

iii. Riesgo reputacional:

Como riesgo reputacional se pueden generar conflictos de interés o fallas éticas que afecten la credibilidad del emisor. Se pueden generar pérdida de confianza por parte de inversores y usuarios ante escándalos, mala gestión o incumplimientos de la entidad.

Mitigación: Una estructura de gobierno corporativa sólida que incorpore un código de conducta claro en el cual se determine responsabilidades y consecuencias en caso de malas prácticas por parte del personal. Transparencia continua, comunicación proactiva y gestión responsable del proyecto.

iv. Riesgo dependencia de proveedores (terceros):

Puede existir dependencia y vulnerabilidad con las empresas proveedores de servicios y/o plataformas tecnológicas claves en el esquema de tokenización.

Mitigación: Contar con acuerdos y/o contratos alternativos bien definidos con el Proveedor, que permitan continuar brindando el servicio. Diversificación de Proveedores Externos y asegurar la continuidad operativa.

b) Descripción de los riesgos asociados a la oferta de activos digitales en un centro de negociación de activos digitales:

i. Riesgo de Crédito:

La posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de Oferta Pública de token.

Mitigación: Mantener un monto de Provisiones prudencial que permita al Emisor estar preparado y sentirse seguro ante cualquier eventualidad o crisis.

ii. Riesgo Operativo:

El riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de deficiencias de herramientas de trabajo o fallos de los procesos internos, errores humanos, mal funcionamiento de los sistemas, sucesos externos de la institución, fraudes o desastres naturales.

Mitigación: Mantener una Matriz de Riesgo Institucional, en donde se identifican todos los procesos de la institución y aquellos posibles riesgos relacionados a estos.

iii. Riesgo de liquidez:

Es la posibilidad de no poder atender las obligaciones que se presenten ya sea por movimientos extraordinarios o inesperados o por descuadre entre los vencimientos de los activos y los pasivos.

Mitigación: Mantener buenos indicadores de Solvencia y una metodología focalizada, políticas o manuales de identificación de riesgo de liquidez, en donde se dé seguimiento y monitoreo a este riesgo.

iv. Riesgo de mercado:

Posibilidad de que el valor de los tokens emitidos fluctúe negativamente debido a cambios en las condiciones del mercado. Este riesgo es especialmente relevante cuando el valor del token está vinculado a un activo subyacente (como inmuebles, acciones, deuda, materias primas, etc.).

Mitigación: Seguimiento al Riesgo Sistémico, es decir, a la crisis en un sector de la economía, una propuesta de ley, o un cambio significativo en el entorno económico que pueda estar interrelacionado y afectar al Emisor. Incluir cláusulas de protección del activo en caso de cambios en las condiciones del mercado.

c) Descripción de los riesgos asociados a los activos digitales:

i. Riesgo de liquidez:

Es la posibilidad de no poder atender las obligaciones que se presenten ya sea por movimientos extraordinarios o inesperados o por descuadre entre los vencimientos de los activos y los pasivos.

Mitigación: Mantener buenos indicadores de Solvencia y una metodología focalizada, políticas o manuales de identificación de riesgo de liquidez, en donde se dé seguimiento y monitoreo a este riesgo.

d) Descripción de los riesgos asociados a la tecnología utilizada:

La emisión de activos digitales sobre la blockchain de Algorand implica el uso de tecnologías avanzadas que, si bien ofrecen múltiples beneficios, también presentan riesgos inherentes que deben ser gestionados adecuadamente. A continuación, se detallan los principales riesgos tecnológicos asociados, junto con las medidas mitigantes implementadas para reducir su impacto.

i. Riesgo de Seguridad en la Infraestructura Blockchain

La exposición a ciberataques, vulnerabilidades en contratos inteligentes o errores en la implementación de nodos puede comprometer la integridad de los activos digitales y la red.

Mitigantes:

Uso de criptografía avanzada (VRF, clasificación criptográfica).

Autenticación multifactor (MFA) y billeteras multifirma.

Monitoreo continuo mediante SIEM/SOC.

Auditorías periódicas internas y externas.

ii. Riesgo de Interoperabilidad con Infraestructuras Tradicionales

La integración con sistemas financieros tradicionales y otras redes blockchain puede enfrentar desafíos técnicos, operativos y regulatorios.

Mitigantes:

Arquitectura modular con conectores estandarizados.

Cumplimiento normativo (KYC/AML, ISO/IEC 27001).

Rampas reguladas de entrada/salida entre monedas fiduciarias y digitales.

iii. Riesgo de Custodia de Activos Digitales

La pérdida, robo o acceso no autorizado a claves privadas puede resultar en la pérdida irreversible de activos.

Mitigantes:

Uso de esquemas multifirma.

Cifrado robusto y módulos HSM para resguardo de claves.

Segmentación de infraestructura y protección perimetral.

Cultura organizacional de seguridad y capacitación continua.

iv. Riesgo de Fallos en Contratos Inteligentes

Errores en la lógica de los contratos inteligentes pueden generar pérdidas financieras o comportamientos no deseados.

Mitigantes:

Uso de TEAL, lenguaje determinista y seguro.

Herramientas de desarrollo para facilitar auditorías.

Pruebas exhaustivas y revisión por pares antes del despliegue.

v. Riesgo Regulatorio y de Cumplimiento

Cambios en la legislación o en los marcos regulatorios pueden afectar la operación, aceptación o legalidad de los activos digitales emitidos.

Mitigantes:

Alineación con marcos regulatorios locales e internacionales.

Infraestructura preparada para adaptarse a requerimientos legales.

Registro transparente e inmutable de transacciones en blockchain.

vi. Riesgo de Fricciones en la Experiencia del Usuario

La complejidad técnica de la tecnología blockchain puede dificultar la adopción por parte de usuarios no especializados.

Mitigantes:

Interfaces amigables y simplificadas para usuarios finales.
Documentación clara y soporte técnico accesible.
Automatización de procesos críticos mediante contratos inteligentes.

Otras revelaciones:

Digital Exchange, S.A. de C.V. ha informado al Emisor que no cuenta actualmente con una auditoría independiente de los contratos inteligentes que sustentan la operación del activo digital.

3.11. Resolución de controversias

Con la adquisición de los tokens, los adquirentes aceptan que toda disputa o controversia que se suscite con motivo de la aplicación, interpretación o cumplimiento del presente Documento de Información Relevante de la emisión RICORP1 será resuelta de la forma siguiente: a) Someter su diferendo al trato directo; b) Agotada la vía anterior, la cual no podrá exceder de treinta días calendario, someter el conflicto a arbitraje de derecho, siendo aplicables las leyes de la República de El Salvador, cuyo tribunal se integrará por tres árbitros así: uno designado por Ricorp, S.A. de C.V., otro por el o los inversionistas dentro de los treinta días calendarios siguientes a la fecha en que una de ellas notifique por escrito a la otra su decisión de someter a arbitraje la controversia y el tercero, quien actuará como presidente de dicho tribunal, será designado por los dos primeros árbitros dentro de los quince días calendario contados a partir de la fecha de la designación del segundo árbitro. Si una de las partes no nombra su árbitro en el plazo mencionado o si los nombrados no se pusieren de acuerdo en el nombramiento del tercero, la designación la hará el Director del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. Los gastos de cada árbitro serán cubiertos por quien los nombró excepto los del tercer árbitro que serán cubiertos en igual proporción por cada parte. El lugar del arbitraje será el distrito de San Salvador y Capital de la República, Departamento de San Salvador y se utilizará el idioma castellano. El laudo arbitral será inapelable.

3.12. Tratamiento de datos personales

El Emisor, y el Administrador de la plataforma de negociación en observancia de la Ley de Protección de Datos Personales de El Salvador, asegura que el manejo de los datos personales vinculados a la emisión se realizará bajo los principios de legalidad, transparencia, minimización y seguridad. La información de los inversionistas será empleada únicamente con propósitos legítimos relacionados con la gestión operativa y comercial del Emisor, garantizando su resguardo mediante la aplicación de medidas técnicas y organizativas apropiadas.

El tratamiento de estos datos se realiza en estricta conformidad con la Política de Privacidad, la cual detalla los procedimientos y finalidades específicas del uso de la información personal. La Política de Privacidad está disponible para consulta en el sitio web de Digital Exchange, S.A. de C.V.: <https://digitalexchange.com.sv/>

3.13. Régimen fiscal

A la presente emisión le es aplicable el régimen fiscal establecido en el artículo 36 de la Ley de Emisión de Activos Digitales y demás legislación salvadoreña, entre ellas, el Código Tributario, Código de Comercio, Código Civil, en lo que fuera aplicable.

En ninguna circunstancia el Emisor será responsable de ningún impuesto u obligación tributaria de los inversionistas. La emisión estará sujeta a las disposiciones fiscales que se encuentren estipuladas dentro del marco legal que ampara a los Proveedores de Servicios de Activos Digitales (PSAD), así como a los Emisores y Emisiones de Activos Digitales vigentes en la República de El Salvador.

De acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Emisión de Activos Digitales, la emisión RICORP1 goza de importantes beneficios fiscales que mejoran el atractivo de las ofertas de activos digitales. Estos beneficios incluyen:

Exenciones fiscales

Para los efectos establecidos en la Ley de Emisión de Activos Digitales, según el Art.36, los emisores de activos digitales, los proveedores de servicios de activos digitales debidamente registrados, los certificadores, y los adquirentes de activos digitales, así como las ofertas públicas de activos digitales, gozarán de beneficios fiscales; por lo que, en caso de aprobarse la emisión pública de tokens, se entenderá que tanto el valor nominal como cualquier rendimiento o ingreso derivado de los activos digitales de la presente emisión – o bien la actividad relacionada con los activos digitales RICORP1 - están exentos de todo tipo de impuestos, gravámenes, tasas y contribuciones.

Lo anterior incluye exenciones del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios, Impuesto sobre la renta y de los Impuestos Municipales, así como de todas las demás formas de impuestos, independientemente de su naturaleza.

4. Cláusula de aceptación y descargo de responsabilidad

Al adquirir los tokens RICORP1, el Inversionista declara que ha leído, comprendido y aceptado el Documento de Información Relevante, liberando al Emisor de cualquier responsabilidad por riesgos inherentes al comportamiento del portafolio, excepto en casos de dolo o fraude debidamente comprobados.

Por otra parte, este Documento de Información Relevante (DIR), emitido y publicado por el Emisor, tiene un carácter meramente informativo.

El contenido aquí expuesto no debe entenderse como asesoría en materia de inversiones, ni como orientación legal, contable o fiscal. Tampoco implica que algún Producto de Inversión sea adecuado para sus metas financieras, su situación económica o sus necesidades particulares, ni debe interpretarse como una recomendación personalizada.

Asimismo, este Documento no busca detallar la totalidad de riesgos o factores relevantes vinculados a los Productos de Inversión. En caso de tener dudas o requerir mayor orientación sobre la información presentada, se aconseja acudir a asesores financieros, legales y/o fiscales de confianza.

5. Canales de comunicación

SGB Digital Trust, S.A de C.V., como Proveedor de Servicios de Activos Digitales, y en su papel central de comercializador de la emisión de Oferta de Pública, contará con una amplia red de clientes naturales y jurídicos a quienes pondrá a disposición una Plataforma de vanguardia brindada por un Proveedor Externo y de fácil acceso a los diferentes productos de activos digitales que se ofrecerán. Los usuarios podrán acceder a soporte a través de los canales oficiales de SGB Digital Trust, así como del proveedor externo que brinde la plataforma para la negociación de activos digitales. Se recomienda consultar regularmente las actualizaciones de contacto y disponibilidad en el sitio web oficial.

La página web oficial de SGB Digital Trust, será la siguiente:

<https://sgbdt.com/>

Horarios de Atención:

Lunes a Viernes 7:30 am – 4:30 pm

La página web oficial del Administrador de la Plataforma de Negociación, será la siguiente:

<https://digitalexchange.com.sv/Horarios de Atención>:

Lunes a Viernes 8:00 am – 5:00 pm

6. Procedimiento de reajuste de la tasa de interés

Cuando la tasa de interés sea variable, esta se determinará en cada fecha de reajuste conforme a la siguiente fórmula:

Tasa de interés aplicable = Tasa fija previamente determinada + Tasa variable vigente a la fecha de reajuste

1. Determinación de componentes

En cada fecha de reajuste, se procederá a:

1. Identificar la tasa fija establecida en las condiciones de la emisión (la cual permanece invariable durante la vigencia del instrumento).
2. Obtener la tasa variable aplicable, según el índice pactado, vigente en la fecha de reajuste.

2. Cálculo de la tasa aplicable

Una vez identificados ambos componentes, la tasa de interés a aplicar se calculará sumando la tasa fija más la tasa variable.

Ejemplo ilustrativo:

- Tasa fija: 4.00%
- Tasa variable pactada: SOFR a 90 días
- SOFR a 90 días vigente en la fecha de reajuste: 3.60%

Entonces:

Tasa de interés aplicable = 4.00% + 3.60% = 7.60%

En consecuencia, la tasa que devengarán los inversionistas durante el período correspondiente será de **7.60% anual** (o conforme la convención pactada).

3. Fuentes oficiales de consulta para la tasa variable

La tasa variable se obtendrá de fuentes oficial, según el índice pactado, y que a esta fecha serían las siguientes:

- a) Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada (TIBP):
Se consultará en la tabla publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), la cual se actualiza semanalmente.
<https://estadisticas.bcr.gob.sv/serie/1-semanal-promedio-ponderado-metodologia-2022>
- b) Secured Overnight Financing Rate (SOFR):
Se tomará la tasa publicada por el Chicago Mercantile Exchange Inc. (CME) en su página

web, en la sección correspondiente a Term SOFR.

<https://www.cmegroup.com/market-data/cme-group-benchmark-administration/term-sofr.html>

7. Anexos



TOKENIZATION EXPERT

INFORME DE CERTIFICADOR DE ACTIVOS DIGITALES **FAVORABLE**

EMISOR	Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. (Ricorp, S.A. de C.V.)
ACTIVO DIGITAL	Tokens de deuda RICORP1
MONTO DE EMISIÓN	Hasta US\$5,000,000.00
FECHA DEL INFORME	Noviembre 2025 (Fecha del Documento de Información Relevante)
CERTIFICADOR	Digital Assets Solutions, S.A. de C.V. (CERT-0004)

INDICE

- 1. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR 3
- 2. IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR 4
- 3. DECLARACIÓN JURADA 7
- 4. PROPÓSITO DE LA CERTIFICACIÓN 9
- 5. RESUMEN EJECUTIVO 10
- 6. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL NÚMERO 11
- 7. ANÁLISIS DE RIESGOS 18
- 8. ANÁLISIS FINANCIERO 26
- 9. ANÁLISIS TÉCNICO 30
- 10. PARTICIPANTES EN LA EMISIÓN 33
- 11. CUMPLIMIENTO NORMATIVO 33
- 12. OPINIÓN DE CERTIFICACIÓN 35

1. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR

Campo	Información
Razón Social	DIGITAL ASSETS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
Código de Registro CNAD	CERT-0004
NIT	0614-240124-103-6
Dirección	Edificio Insigne Nivel 6, Local 602, Colonia San Benito, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador
País	El Salvador
Representante Legal	César Augusto Castillo Guevara
Teléfono	+503 7910-7770
Sitio Web	https://tokenizationexpert.com/
Email de Contacto	cesar.castillo@tokenizationexpert.com
Calidad	Certificador de Activos Digitales autorizado por CNAD

2. IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

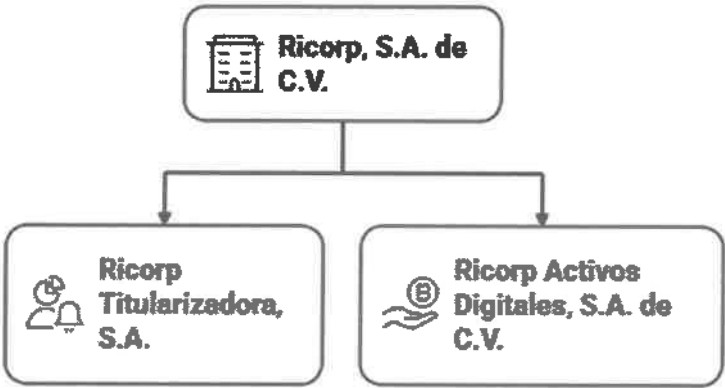
Campo	Información
Razón Social Completa	Regional Investment Corporation, Sociedad Anónima de Capital Variable
Nombre Abreviado	Ricorp, S.A. de C.V.
NIT	0614-150395-108-7
Año de Constitución	Es una sociedad salvadoreña constituida en el año 2008, con domicilio en el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador
Domicilio	Torre Millennium Plaza, Nivel 9, Paseo General Escalón y 71 Avenida Sur, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, El Salvador
Teléfono	+503 2133-3700
Sitio Web	www.gruporicorp.com
Email	info@gruporicorp
Código de Registro CNAD	EAD-0031
Sector Económico	Actividades auxiliares a la intermediación financiera
Giro de Negocio	Análisis, estructuración, implementación y administración de productos financieros; otorgamiento de créditos; estructuración de emisiones en Bolsa; levantamientos de capital públicos y privados; asesorías financieras
Años de Experiencia (Grupo)	Más de 18 años

2.1 Estructura Corporativa

RICORP opera como una sociedad holding que controla subsidiarias especializadas, permitiendo una gestión enfocada y eficiente de sus líneas de negocio. Esta estructura, común en grupos financieros, facilita la

diversificación de riesgos y la optimización de operaciones. La participación del 99.99% en sus subsidiarias asegura un control total y una alineación estratégica completa con los objetivos del grupo.

Estructura Organizacional de Ricorp



Entidad	Rol en el Grupo	Nivel de Control	Función Estratégica
Ricorp, S.A. de C.V.	Controlante (Holding) / Emisor		Concentra las decisiones estratégicas, financieras y de gobierno corporativo.
Ricorp Titularizadora, S.A.	Subsidiaria Principal Operativa	99.99%	Constitución, integración y administración de Fondos de Titularización; actividades operativas que generan ingresos.
Ricorp Activos Digitales, S.A. de C.V.	Subsidiaria	99.99%	

2.2 Junta Directiva

La Junta Directiva de RICORP está compuesta por profesionales de reconocida trayectoria en los sectores financiero, legal y empresarial de El Salvador, lo que aporta una sólida gobernanza y una visión estratégica integral para el crecimiento y la estabilidad de la compañía.

Cargo	Miembro Propietario
-------	---------------------

Presidente (Representante Legal)	Rolando Arturo Duarte Schlageter
Vicepresidente	Manuel Roberto Vieytes Valle
Secretario	Federico Guillermo Ávila Quehl
Tesorero	Ramón Arturo Álvarez López
Vocal	Juan Alberto Valiente Álvarez
Vocal	Víctor Silhy Zacarías
Vocal	Miguel Ángel Simán Dada

La Junta Directiva juega un papel crucial en la gobernanza y las operaciones del Emisor:

1. Autorización de Políticas: La Junta Directiva de Ricorp, S.A. de C.V., en sesión JD-12/2025 de fecha 9 de octubre de 2025, acordó autorizar el Manual y Políticas para el Otorgamiento de Créditos.

2. Comité de Crédito: El Comité de Crédito, responsable de evaluar y aprobar o rechazar las solicitudes de crédito, está compuesto por ejecutivos clave de la entidad, incluyendo al Presidente, el Vicepresidente y un director.

3. Autoridad en Inversiones: Las excepciones a la Política de Inversiones serán autorizadas conjuntamente por el Presidente y el Director Ejecutivo.

4. Aprobación de Estados Financieros: Los estados financieros anuales de la compañía serán aprobados por la Junta General de Accionistas, previa revisión efectuada por la Junta Directiva. La revisión de los estados financieros previa a la aprobación de la Junta General fue efectuada por la Junta Directiva en fecha 9 de enero de 2025.

5. Mitigación de Riesgos: Ricorp mitiga el riesgo reputacional manteniendo una estructura de gobierno corporativa sólida y un código de conducta claro.

Nota sobre Transparencia: A la fecha de elaboración del Documento de Información Relevante, no se han reportado situaciones de conflicto de interés entre los miembros del órgano de dirección, socios o empleados del Emisor y los miembros de la Comisión Nacional de Activos Digitales

3. DECLARACIÓN JURADA

Yo, **César Augusto Castillo Guevara**, en mi calidad de Representante Legal de **Digital Assets Solutions, S.A. de C.V.**, sociedad debidamente constituida bajo las leyes de la República de El Salvador e inscrita en el Registro de Certificadores de la Comisión Nacional de Activos Digitales bajo el número CERT-0004, declaro bajo juramento que la información contenida en el presente informe de certificación es veraz, completa y ha sido elaborada con base en el análisis exhaustivo de la documentación proporcionada por el emisor.

3.1 Independencia Profesional

Declaro expresamente que Digital Assets Solutions, S.A. de C.V. mantiene total independencia profesional respecto al emisor Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. (Ricorp, S.A. de C.V.), sus accionistas, directores, funcionarios, y cualquier entidad relacionada o vinculada. Esta independencia se extiende a todas las relaciones comerciales, financieras, familiares o de cualquier otra naturaleza que pudieran comprometer la objetividad del análisis realizado.

Confirmando que ni Digital Assets Solutions, S.A. de C.V., ni sus accionistas, directores, funcionarios o empleados, mantienen participaciones accionarias, relaciones contractuales, compromisos financieros, o cualquier otro tipo de vinculación económica con Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. (Ricorp, S.A. de C.V.), Ricorp Titularizadora, S.A., Ricorp Activos Digitales, S.A. de C.V., o cualquier entidad del grupo empresarial Ricorp. Esta independencia ha sido mantenida durante todo el proceso de certificación y se mantendrá durante la vigencia de la emisión.

La remuneración por los servicios de certificación ha sido establecida de manera independiente, basada en tarifas de mercado para servicios similares, y no está condicionada al resultado de la certificación ni a ningún aspecto relacionado con el desempeño futuro de la emisión. El pago de honorarios se realizó conforme a lo establecido en el contrato de servicios profesionales suscrito entre las partes, sin que existan compromisos adicionales o contingentes.

3.2 Competencia Profesional y Metodología

Declaro que Digital Assets Solutions, S.A. de C.V. cuenta con la competencia técnica, experiencia profesional, y recursos humanos necesarios para realizar la certificación de emisiones de activos digitales conforme a los estándares establecidos por la Ley de Emisión de Activos Digitales (LEAD) y su reglamento correspondiente. Nuestro equipo técnico posee formación especializada en análisis financiero, tecnologías blockchain, marco regulatorio de activos digitales, y evaluación de riesgos.

La metodología aplicada en la certificación de la emisión RICORP1 ha seguido rigurosamente los procedimientos establecidos en nuestros manuales internos, los cuales han sido desarrollados con base en mejores prácticas internacionales y los requerimientos específicos de la regulación salvadoreña. Esta metodología incluye verificación documental exhaustiva, análisis de viabilidad financiera, evaluación integral de riesgos, verificación de cumplimiento regulatorio, y formulación de conclusiones fundamentadas.

El análisis realizado ha incluido la revisión de estados financieros auditados, documentos corporativos, contratos relevantes, documentación técnica, proyecciones financieras, y toda la información contenida en el Documento de Información Relevante. Se han aplicado técnicas de análisis financiero, evaluación de riesgos, y verificación de cumplimiento regulatorio reconocidas internacionalmente y adaptadas a las características específicas de los activos digitales.

3.3 Veracidad y Completitud de la Información

Declaro que toda la información utilizada como base para el presente informe de certificación ha sido proporcionada por el emisor y verificada mediante fuentes independientes cuando ha sido posible y apropiado. En los casos donde la información no ha podido ser verificada independientemente, esto ha sido claramente indicado en el informe, y se han establecido las limitaciones correspondientes en las conclusiones.

La información financiera utilizada en el análisis corresponde a estados financieros auditados por firmas de contadores públicos autorizados, complementada con proyecciones financieras desarrolladas por el emisor bajo supuestos que han sido evaluados en cuanto a su razonabilidad y consistencia. Las proyecciones han sido sometidas a análisis de sensibilidad bajo diferentes escenarios para evaluar su robustez y identificar los factores críticos que podrían afectar su cumplimiento.

Confirmando que se han identificado y evaluado todos los riesgos materiales asociados a la emisión, incluyendo riesgos del emisor, del activo subyacente, tecnológicos, de mercado, regulatorios, y operacionales. La evaluación de riesgos ha sido realizada considerando tanto la probabilidad de ocurrencia como el impacto potencial de cada riesgo identificado, estableciendo medidas de mitigación apropiadas.

4.4 Limitaciones y Responsabilidades

Declaro que el presente informe de certificación ha sido elaborado exclusivamente para los propósitos establecidos en la LEAD y su reglamento, y no debe ser utilizado para fines diferentes a los previstos en la regulación. La certificación se basa en la información disponible a la fecha del informe y en las condiciones de mercado y regulatorias vigentes en ese momento.

Las proyecciones financieras y estimaciones incluidas en el análisis están sujetas a incertidumbres inherentes y factores externos que podrían resultar en desviaciones significativas respecto a los resultados proyectados. La certificación no constituye una garantía sobre el desempeño futuro de la emisión ni sobre la capacidad del emisor para cumplir con sus obligaciones, sino una evaluación profesional basada en la información disponible y los análisis realizados.

La responsabilidad de Digital Assets Solutions, S.A. de C.V. se limita a la aplicación diligente de la metodología de certificación establecida y al cumplimiento de los estándares profesionales aplicables. La responsabilidad por la veracidad de la información proporcionada, el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la emisión, y el desempeño operativo y financiero corresponde exclusivamente al emisor.

César Augusto Castillo

Director Ejecutivo

Digital Assets Solutions, S.A. de C.V.

Certificador Autorizado CERT-0004

San Salvador, 15 de Noviembre de 2025



4. OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN

El objeto de esta certificación es realizar una evaluación integral de la emisión de deuda tokenizada denominada “Emisión de Deuda Tokenizada RICORP1 2025”. Este análisis abarca la estructura financiera, el marco legal, la solidez del emisor, los riesgos inherentes y el cumplimiento de la normativa vigente en El Salvador, con el fin de proporcionar una opinión profesional e independiente a los potenciales inversionistas.

CARACTERÍSTICAS	
NOMBRE DE LA EMISIÓN	Emisión de tokens de deuda RICORP1 .
EMISOR	Regional Investment Corporation, Sociedad Anónima de Capital Variable (Ricorp, S.A. de C.V.).
TICKER	RICORP1 .
TIPO	Oferta Pública de Tokens de Deuda . Consiste en un crédito colectivo a cargo del Emisor.
MONTO TOTAL	Hasta US\$5,000,000.00 (Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América).
CANTIDAD DE TOKENS	Hasta 5,000 tokens .
VALOR NOMINAL	USD \$1,000.00 por token. Cada token representa el derecho crediticio equivalente a dicho valor más intereses.
PLAZO	El plazo máximo de la Emisión de Oferta Pública es de seis años. La colocación se estructurará en tramos sucesivos, cada uno con un plazo determinado que, en ningún caso, superará dicho límite. La proyección financiera contempla tramos anuales, en línea con esta estructura.
TASA DE RENDIMIENTO	Tasa de interés fija o variable , establecida previamente por el Emisor para cada tramo. Las tasas variables pueden usar como base la Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada (TIBP) o la Tasa Secured Overnight Financing Rate (SOFR) , más una sobretasa.
FECHA DE EMISIÓN	El plazo máximo se cuenta a partir de la fecha de la autorización e inscripción de la Oferta Pública por parte de la Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD).
FECHA DE VENCIMIENTO	El pago dependerá del plazo establecido para cada tramo, el cual no podrá exceder el límite máximo de seis años fijado para la Emisión. El capital correspondiente a los tokenholders se abonará al vencimiento de cada tramo.
FRECUENCIA DE PAGOS	El capital y los intereses podrán pagarse de forma mensual, trimestral, semestral, anual o al vencimiento, según se defina antes de la colocación de cada tramo. La proyección financiera considera un pago de intereses mensual y el pago de capital al vencimiento.
BLOCKCHAIN	Tecnología Blockchain de Algorand .
ESTÁNDAR	Algorand Standard Asset (ASA) . Los contratos inteligentes se basan en Algorand Smart Contract (ASC1) .
GARANTÍA	Es un crédito colectivo quirografario (no cuenta con garantía específica). Está respaldado por el patrimonio del Emisor . El Emisor se obliga de manera irrevocable a cubrir cualquier insuficiencia en los flujos del activo

	subyacente utilizando recursos de su propio patrimonio u otros flujos disponibles.
--	--

5. SUMARIO EJECUTIVO

5.1 Introducción y Metodología

El presente informe constituye el resumen del análisis integral realizado por el Certificador, Digital Assets Solutions, S.A. de C.V. (CERT-0004), para determinar la habilitación de la Oferta Pública de Tokens de Deuda RICORP1 de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. (Ricorp, S.A. de C.V.). La metodología aplicada se centró en la revisión exhaustiva de la documentación conforme a los requisitos establecidos por la Ley de Emisión de Activos Digitales (LEAD), reglamentos y normas técnicas emitidas por la Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD). Ricorp, S.A. de C.V., el Emisor, es una sociedad salvadoreña constituida en 2008, cuya actividad principal se enmarca en las actividades auxiliares a la intermediación financiera, brindando financiamiento mediante el otorgamiento de créditos y estructuración de emisiones.

El monto total autorizado para esta emisión es de hasta US\$5,000,000.00, distribuido en hasta 5,000 tokens con un valor nominal de USD \$1,000.00 por token. La emisión es un crédito colectivo a cargo del Emisor, quien se obliga a reconocer intereses periódicos y reembolsar el capital a los tokenholders.

Los fondos captados se destinarán a la ampliación de la cartera de préstamos a clientes de sectores estratégicos y a la realización de inversiones en instrumentos financieros y/o bursátiles locales e internacionales, sean estos de renta fija o variable, incluyendo cuotas de participación de fondos de inversión. La estructura contempla la colocación en tramos sucesivos durante un plazo máximo de seis años, con condiciones (plazo, tasa de interés y forma de pago de capital e intereses, ya sea mensual, trimestral, semestral, anual o al vencimiento) que se definirán y notificarán previamente a la CNAD para cada tramo. La evaluación financiera se apoyó en proyecciones consolidadas (NIIF 10), reconociendo que, si bien solo Ricorp S.A. de C.V. es el emisor, la subsidiaria Ricorp Titularizadora, S.A. forma parte del grupo económico, y sus flujos son relevantes para evaluar la capacidad global de la entidad para atender las obligaciones. El modelo financiero proyecta colocar 1,000,000.00US en el Balance General en los primeros años, bajo un escenario de Spread Financiero de hasta 400 puntos básicos (4.0%).

5.2 Alcance y Limitaciones

El alcance del análisis del Certificador fue integral, validando tanto la estructura financiera y legal como la tecnología subyacente de la oferta, si bien es imperativo destacar las limitaciones inherentes a la certificación. El alcance incluyó la revisión de que los flujos financieros futuros provenientes de la cartera de créditos y las inversiones constituyen el activo subyacente de la emisión, sirviendo como fuente primaria para el cumplimiento de las obligaciones. Se verificó que el Emisor, Ricorp, S.A. de C.V., se compromete de manera irrevocable a cubrir cualquier insuficiencia en los pagos utilizando recursos de su propio patrimonio u otros flujos disponibles.

También se incluyó la revisión de los covenants no financieros que exigen la implementación de una cuenta bancaria exclusiva y segregada para los fondos de la comercialización, y la obligación de mantener registros contables específicos y diferenciados a nivel de subcuentas para garantizar la trazabilidad y transparencia. La plataforma tecnológica elegida, Algorand, y su protocolo ASA (Algorand Standard Asset) fueron analizados por sus características de seguridad, escalabilidad, finalidad instantánea y descentralización. Sin embargo, la certificación conlleva limitaciones cruciales: el registro de los activos digitales ante la CNAD no implica certificación sobre la calidad de los activos digitales o la solvencia del Emisor. Los inversionistas deben considerar los riesgos inherentes, incluyendo la posibilidad de que los activos digitales pierdan su valor parcial o totalmente, y el riesgo de que los activos puedan carecer de liquidez en determinados momentos, a pesar de que el Emisor pueda actuar como market maker. Adicionalmente, el Emisor se reserva el derecho de ejercer una opción de recompra (call option) parcial o total sobre tramos completos en cualquier momento y a valor par, con una notificación mínima de 5 días calendario. Finalmente, se subraya que el Documento de Información Relevante es meramente informativo y no debe interpretarse como asesoría en materia de inversiones, legal, contable o fiscal, siendo el Emisor el único responsable de su contenido.

5.3 Principales Hallazgos

El hallazgo central del proceso de certificación es la existencia de una estructura legal y financiera robusta que, si bien se basa en un crédito colectivo quirografario (sin garantía específica), proporciona un respaldo patrimonial irrevocable por parte del Emisor. La posición de los tenedores de tokens goza de una prelación de pagos, asegurando que los montos de capital e intereses provenientes de la cartera de créditos y de las inversiones se destinarán en primer término al cumplimiento de las obligaciones de la emisión. Desde la perspectiva financiera, los ingresos por la cartera de préstamos con tokens, junto con los ingresos operacionales y financieros consolidados, demuestran la capacidad proyectada de Ricorp para cumplir con el servicio de la deuda, con una Utilidad Neta proyectada que alcanza \$511,970 en 2025 y se mantiene en niveles sólidos en los años posteriores.

La estructura de la emisión está diseñada para ser flexible, permitiendo la colocación en varios tramos con condiciones de plazo y tasa adaptables, lo que optimiza la dinámica de entrada de capital y su uso. Un hallazgo positivo desde el punto de vista regulatorio es que, conforme al Artículo 36 de la Ley de Emisión de Activos Digitales (LEAD), tanto el valor nominal como cualquier rendimiento o ingreso derivado de los activos digitales RICORP1 están exentos de todo tipo de impuestos, gravámenes, tasas y contribuciones, incluyendo el Impuesto sobre la Renta (ISR) y el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios (IVA). Los controles internos son sólidos y los créditos en mora serán sometidos a un proceso de provisionamiento que alcanza el 100% del capital adeudado después de 151 días.

La emisión utiliza la tecnología Aígorand, conocida por su mecanismo Pure Proof of Stake (PPoS) que ofrece seguridad y finalidad instantánea, y la custodia de los tokens implementa mecanismos avanzados como Multifirma y cifrado robusto con AES256. Finalmente, la emisión cuenta con una colocación mínima de tan solo USD \$1,000.00 (un token), y en caso de no alcanzarse dicho monto en el plazo de un año, se activa un mecanismo de reembolso íntegro del capital a los inversionistas.

6. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA EMISIÓN

6.1 Descripción Detallada del Activo Digital

El activo digital emitido por Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. (Ricorp, S.A. de C.V.) se denomina RICORP1 y constituye una Oferta Pública de Tokens de Deuda. La emisión consiste legalmente en un crédito colectivo a cargo del Emisor. El monto máximo total autorizado para la emisión es de US\$5,000,000.00 (Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América). Este monto se divide en un total de 5,000 tokens, donde el valor nominal de cada token es de USD \$1,000.00. La emisión tendrá un plazo máximo de hasta seis años, contado a partir de la fecha de autorización e inscripción de la Oferta Pública por parte de la Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD). Sin embargo, la colocación se llevará a cabo en tramos sucesivos dentro de este plazo máximo, siendo cada tramo estructurado con un plazo que no puede superar dicho máximo.

La emisión es un instrumento financiero cuyo objetivo es la obtención de capital de trabajo para ser destinado al otorgamiento de créditos a clientes y a la adquisición de instrumentos financieros, actividades esenciales para el giro de negocio del Emisor. La estructura flexible de tramos permite al Emisor definir un porcentaje máximo de tokens disponibles, así como el plazo y las tasas para cada tramo, información que será notificada previamente a la CNAD. El monto mínimo de compra en la oferta primaria es el equivalente a USD \$1,000.00, es decir, la adquisición de un token.

En cuanto al rendimiento y las condiciones financieras, los tokens RICORP1 se podrán colocar a valor nominal, devengando una tasa de interés fija o variable, la cual será establecida previamente por el Emisor para cada tramo. La frecuencia de pagos de capital e intereses es configurable y puede ser mensual, trimestral, semestral, anualmente o pagado al vencimiento, según se defina antes de la colocación de cada tramo. Cuando se utilice una tasa variable, la tasa base podrá ser la Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada (TIBP) para depósitos a plazo en el sistema financiero salvadoreño, o la Tasa Secured Overnight Financing Rate (SOFR), publicadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador o el CME Group, respectivamente, más una sobretasa. El Emisor se obliga a notificar por escrito a Digital Exchange S.A. de C.V. cualquier reajuste de la tasa variable a más tardar el día hábil antes de su aplicación. Los supuestos del modelo financiero indican que la colocación de tokens se realizará en tramos de 1 año, con periodicidad de pago de intereses mensual y pago de capital al vencimiento. La colocación proyectada es de \$1,000,000 en cualquier momento. Es importante destacar que los *tokenholders* gozan de una posición preferente en el pago de capital e intereses, los cuales provienen

prioritariamente de los flujos del activo subyacente.

La garantía de la emisión es un punto crítico de su descripción: RICORP1 consiste en un crédito colectivo quirografario, lo que significa que no cuenta con garantía específica. Sin embargo, la obligación de pago del Emisor está respaldada por el patrimonio del Emisor. La estructura legal establece un orden de prelación de pagos, donde los montos de capital e intereses provenientes de la cartera de créditos otorgados y de las inversiones financieras mantenidas por el Emisor se destinarán, en primer término, a la amortización y pago de intereses de esta Emisión. Más allá de esta fuente primaria, el Emisor se obliga de manera irrevocable a cubrir cualquier diferencia o insuficiencia en los flujos derivados del activo subyacente utilizando recursos provenientes de su propio patrimonio o de otros flujos disponibles, hasta el cumplimiento íntegro de las obligaciones de pago. Los fondos captados se destinarán a la ampliación de la cartera de préstamos y a la realización de inversiones estratégicas en instrumentos financieros y/o bursátiles locales e internacionales, los cuales conforman la actividad relacionada y el activo subyacente que genera los flujos de cumplimiento.

Desde la perspectiva tecnológica y de derechos, los activos digitales RICORP1 están basados en la tecnología Blockchain de Algorand, que utiliza el mecanismo de consenso Pure Proof of Stake (PPoS). El protocolo utilizado es el Algorand Standard Asset (ASA), y los contratos inteligentes se implementan con Algorand Smart Contract (ASC1) y el lenguaje TEAL. Los *tokenholders* tienen derecho a la devolución del valor nominal más una tasa de interés, y a la negociación secundaria para obtener liquidez. No obstante, los tokens no otorgan derechos políticos, de voto ni participación en el patrimonio del Emisor. La comerciabilidad en el mercado secundario se habilitará una vez se alcance el importe mínimo de colocación, y esta negociación se realizará exclusivamente a través de la plataforma de Digital Exchange, S.A. de C.V. (DAX). El Emisor tiene la facultad de actuar como creador de mercado (*market maker*) en el mercado secundario para fomentar la liquidez de los tokens. Además, el Emisor puede ejercer una opción de recompra (*call option*) parcial o total en cualquier momento, siempre y cuando se ejecute sobre tramos completos, a un precio de valor par (100% del capital vigente más intereses devengados y no pagados), lo cual debe comunicar con una antelación mínima de 5 días calendario. Finalmente, un beneficio sustancial es que el valor nominal y cualquier rendimiento o ingreso derivado de los tokens RICORP1, o la actividad relacionada, están exentos de todo tipo de impuestos, gravámenes, tasas y contribuciones, incluyendo Impuesto sobre la Renta (ISR) e Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios (IVA), conforme al Artículo 36 de la Ley de Emisión de Activos Digitales.

6.2 Destino y Uso de los Fondos

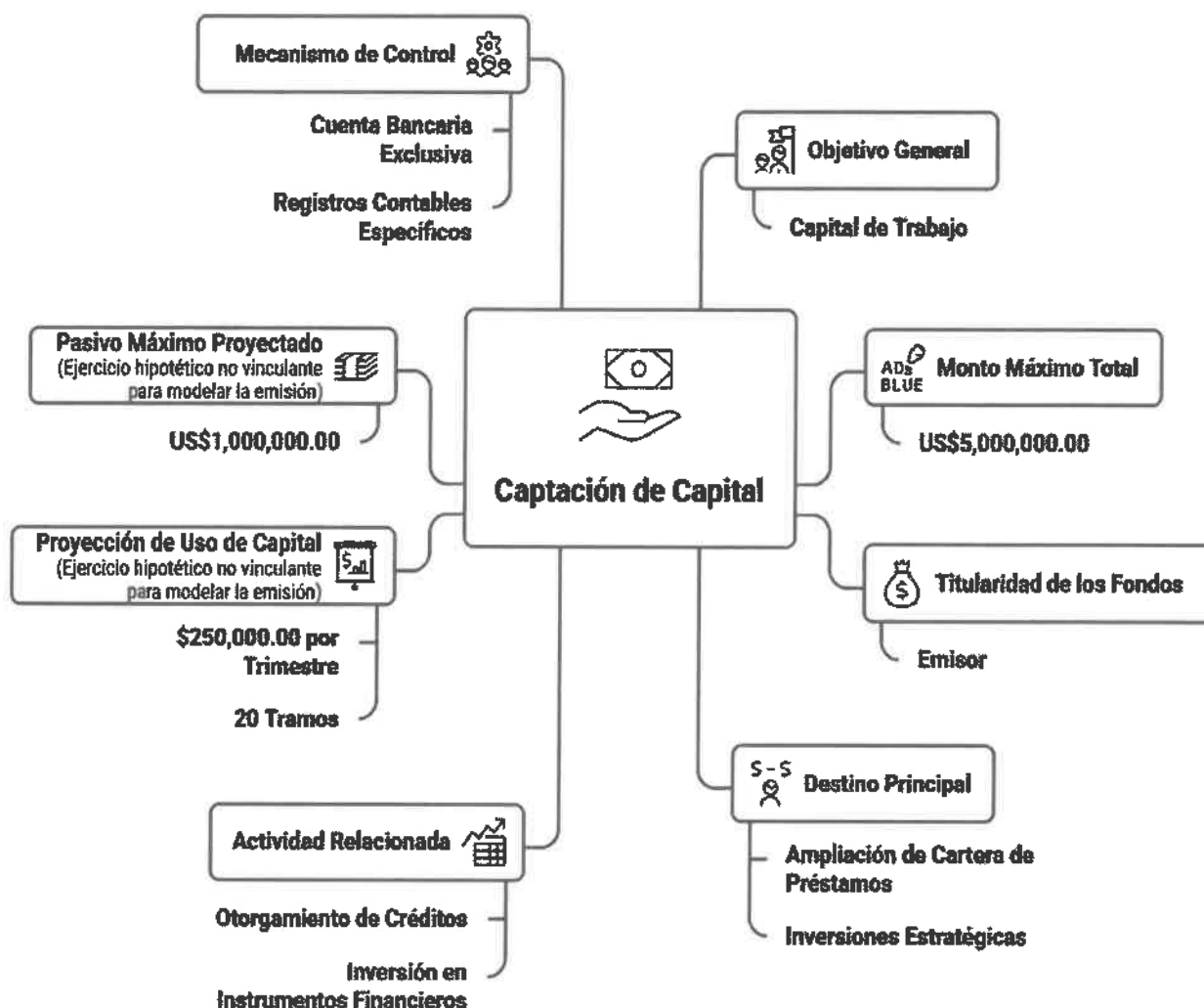
Los fondos captados a través de la emisión de los tokens RICORP1 serán destinados a fortalecer el core business del Emisor, en línea con su objeto social y su estrategia de crecimiento en el mercado financiero centroamericano. La distribución de los fondos se ha planificado de la siguiente manera expuesta en la tabla.

Concepto	Detalle y Especificaciones
Objetivo General de la Captación	Obtención de capital de trabajo .
Monto Máximo Total	La emisión autorizada es por un monto de hasta US\$5,000,000.00 (Cinco Millones de Dólares).
Titularidad de los Fondos	Los fondos obtenidos a través de la colocación primaria de tokens de deuda serán de titularidad exclusiva del Emisor .

Destino Principal (Activo Subyacente)	Los fondos se destinarán de forma prioritaria a: a) La ampliación de la cartera de préstamos, mediante el otorgamiento de créditos a clientes de sectores estratégicos, según la Política de Créditos del Emisor. b) La realización de inversiones estratégicas en instrumentos financieros y/o bursátiles locales e internacionales, que pueden ser de renta fija, variable, cuotas de participación de fondos de inversión (abiertos, cerrados o inmobiliarios) o activos digitales, según la Política de Inversión del Emisor.
Actividad Relacionada	El otorgamiento de créditos y/o la inversión en instrumentos financieros constituyen la Actividad Relacionada/Activo Subyacente que generará los flujos futuros para el cumplimiento de pago.
Proyección de Uso de Capital	La proyección de uso de capital se ha elaborado con fines exclusivamente ilustrativos, tomando como referencia un esquema estimado de colocaciones periódicas y un plazo anual por tramo. Estos supuestos permiten modelar flujos, rendimiento y necesidades de capital de forma ordenada, pero no representan compromisos vinculantes respecto al ritmo, monto o estructura final de las colocaciones. El Emisor podrá ajustar la utilización del capital conforme a las condiciones de mercado, requerimientos operativos y decisiones estratégicas que se adopten durante el proceso de emisión.
Pasivo Máximo Proyectado	El saldo de la Deuda por Tokenización y de los Préstamos otorgados mediante Tokenización que se refleje en el Balance General dependerá del volumen de colocaciones efectivamente realizadas y del plazo vigente de cada tramo. Para efectos ilustrativos, el modelo financiero utiliza un escenario en el que cada tramo mantiene una vigencia de doce meses, lo que permite estimar un saldo máximo aproximado de US\$1,000,000.00; sin embargo, este monto no constituye un límite fijo ni vinculante, ya que podrá variar según el ritmo y la magnitud de las colocaciones ejecutadas durante la Emisión.
Mecanismo de Control (Cuenta Separada)	El Emisor se obliga a recibir los flujos de la comercialización en una cuenta bancaria exclusiva y segregada , destinada únicamente a la recepción y aplicación de los fondos provenientes de la emisión. Dicha cuenta servirá como mecanismo transitorio para canalizar los recursos.
Mecanismo de Control (Registros Contables)	El Emisor se obliga a llevar registros contables específicos y diferenciados a nivel de subcuentas para identificar separadamente las operaciones, ingresos, rendimientos y obligaciones vinculadas con la emisión y el activo subyacente, garantizando la transparencia y trazabilidad de los fondos.
Restricción sobre el Activo Subyacente	El Emisor se obliga a no pignorar, gravar o ceder los flujos provenientes de los activos subyacentes.

Esta asignación de recursos busca un equilibrio entre el crecimiento orgánico del negocio principal y la diversificación del portafolio de inversiones, optimizando el perfil de riesgo-retorno de la compañía.

Características Específicas de la Operación de Captación



6.3 Estructura de Prelación de Pagos

A continuación, se detalla la estructura de prelación y las fuentes de cumplimiento:

I. Jerarquía de la Prelación de Pagos

La estructura financiera de la emisión establece un orden claro en la aplicación de los flujos generados por el activo subyacente y, subsidiariamente, por el patrimonio del Emisor.

6.3.1. Fuente Primaria: Flujos del Activo Subyacente

Los tenedores de los tokens RICORP1 gozan de una posición preferente en el pago. Los flujos que deben aplicarse en primer término para el cumplimiento de las obligaciones son aquellos generados por la actividad económica que se financia con el capital captado.

- **Destino de los Flujos:** Los montos de capital e intereses provenientes de la cartera de créditos otorgados y de las inversiones en instrumentos financieros mantenidas por el Emisor se destinarán, en primer término, a la

amortización del capital y al pago de los intereses correspondientes a esta Emisión.

- **Activo Subyacente:** El activo subyacente que genera estos flujos está conformado por los créditos (capital e intereses) que se otorgan, así como los rendimientos, utilidades, capital y/o intereses de las inversiones en instrumentos financieros/bursátiles que se realizan con los fondos captados.

6.3.2. Fuente Secundaria y Respaldo Irrevocable: Patrimonio del Emisor

La obligación del Emisor va más allá de los flujos generados por el activo subyacente. Esta fuente actúa como el garante final del cumplimiento de la deuda.

- **Compromiso Irrevocable:** En caso de que los flujos derivados de las fuentes primarias (cartera de créditos e inversiones) resulten insuficientes para satisfacer en su totalidad las obligaciones contractuales asumidas frente a los tenedores de los tokens, el Emisor se obliga de manera irrevocable a cubrir cualquier diferencia.
- **Recursos Utilizados:** La cobertura de este déficit se realizará utilizando recursos provenientes de su propio patrimonio o de otros flujos disponibles que posea la Entidad, hasta el cumplimiento íntegro de las obligaciones de pago establecidas en la Emisión.

II. Condiciones del Crédito y Derechos del Tokenholder

La estructura de prelación consolida los derechos fundamentales de los tokenholders:

- **Garantía:** La emisión es un crédito colectivo quirografario, lo que significa que no tiene garantía específica, pero está respaldado por el patrimonio del Emisor.
- **Derecho a Retorno:** El tenedor del token tiene prelación en la devolución del capital invertido más una tasa de interés periódica, calculada sobre el valor nominal de cada token, respecto de los flujos generados por el Activo Subyacente.
- **Controles de Trazabilidad:** Para asegurar la transparencia de los flujos que son objeto de esta prelación, el Emisor se obliga a:
 - ❖ ◦ Recibir los flujos provenientes de la comercialización de los tokens en una cuenta bancaria exclusiva y segregada, destinada únicamente a la recepción, y aplicación de los fondos provenientes de la emisión.
 - ❖ ◦ Llevar registros contables específicos y diferenciados a nivel de subcuentas para identificar separadamente las operaciones, ingresos, rendimientos y obligaciones vinculadas con la emisión y el activo subyacente.
 - ❖ ◦ Abstenerse de comprometer, gravar o ceder los flujos provenientes de los activos subyacentes.

En esencia, la Prelación de Pagos opera como una doble capa de seguridad: la primera capa son los rendimientos de los créditos e inversiones financiados directamente, y la segunda capa es el compromiso financiero total de Ricorp como entidad controladora.

6.3.4 Estructura de Garantías

La emisión de tokens de deuda RICORP1 consiste en un crédito colectivo quirografario a cargo del Emisor.

- **Definición Quirografaria:** Esto significa que no cuenta con garantía específica (es decir, un activo físico o un colateral determinado, como hipotecas o prendas, que esté directamente asignado para cubrir la deuda).
- **Respaldo Fundamental:** La obligación de pago de la emisión se encuentra respaldada por el patrimonio del Emisor. El Emisor es Regional Investment Corporation, S.A. de C.V..

II. Estructura de Prelación de Pagos (Doble Capa de Seguridad)

Para reforzar el cumplimiento de las obligaciones de pago, la estructura financiera establece un orden de prelación que confiere una posición preferente a los tenedores de tokens.

A. Fuente Primaria: El Activo Subyacente

La primera fuente de pago proviene de los flujos generados por el uso del capital de la emisión.

- **Activo Subyacente:** Está conformado por los flujos financieros futuros provenientes de los créditos (capital e intereses) que sean otorgados, y los flujos financieros futuros provenientes de las inversiones en instrumentos financieros/bursátiles que se realicen con los fondos captados.

- **Prelación:** Los montos de capital e intereses generados por esta cartera de créditos e inversiones mantenidas por el Emisor se destinarán, en primer término, a la amortización del capital y al pago de los intereses correspondientes a esta Emisión.

B. Fuente Secundaria: El Patrimonio del Emisor (Garantía Irrevocable)

Si los flujos generados por el Activo Subyacente resultaran insuficientes para cubrir la totalidad de las obligaciones contractuales (pago de capital e intereses) frente a los tokenholders, el Emisor asume una obligación irrevocable.

- **Compromiso:** El Emisor se obliga de manera irrevocable a cubrir cualquier diferencia.
- **Recursos:** Esta cobertura se realizará utilizando recursos provenientes de su propio patrimonio o de otros flujos disponibles que posea la Entidad, garantizando el cumplimiento íntegro de las obligaciones de pago establecidas en la Emisión.

III. Mecanismos de Control Adicionales (Covenants)

Aunque la garantía no es específica, la estructura legal incluye "covenants no financieros" para asegurar la transparencia y la trazabilidad de los fondos, lo cual indirectamente protege al inversionista.

- **Cuenta Bancaria Segregada:** El Emisor se obliga a recibir los flujos de la comercialización de tokens en una cuenta bancaria exclusiva y segregada, destinada únicamente a la recepción y aplicación de esos fondos.
- **Registros Contables Diferenciados:** El Emisor debe llevar registros contables específicos y diferenciados a nivel de subcuentas para identificar separadamente las operaciones, ingresos, rendimientos y obligaciones vinculadas con la emisión y el activo subyacente.
- **Restricción de Gravámenes:** El Emisor se obliga a no pignorar, gravar o ceder los flujos provenientes de los activos subyacentes.

IV. Importe Mínimo de Colocación y Resguardo

Existe un mecanismo de resguardo de capital en la fase inicial que también opera como una forma de seguridad para el inversionista:

- **Importe Mínimo:** El monto mínimo de colocación en la oferta primaria es de USD \$1,000.00.
- **Mecanismo de Resguardo:** Durante el periodo inicial de colocación, los fondos aportados por los inversionistas permanecen en una cuenta operativa del sistema financiero vinculada al Proveedor de Servicios de Activos Digitales (Digital Exchange S.A. de C.V.) y no se transfieren al Emisor hasta que se alcance dicho monto mínimo.
- **Reembolso:** En caso de no alcanzar el monto mínimo en el plazo de un año, se activa un mecanismo de reembolso que garantiza a los inversionistas la recuperación íntegra de su capital, el cual no generará intereses ni mora.

Analogía del Respaldo

La estructura de garantías de RICORP1 funciona como un sistema de filtrado de agua con doble reserva. El filtro principal es la cartera de créditos y las inversiones (Activo Subyacente), que genera el flujo de pagos. La reserva de emergencia es el patrimonio total del Emisor. Si el filtro principal se obstruye y no puede entregar los pagos, el Emisor utiliza irrevocablemente su reserva total para garantizar que el inversionista reciba su pago sin falta. El crédito es quirografario, es decir, no hay un bien específico asegurado, pero la totalidad de la empresa está comprometida a cubrir la deuda.

Estructura de Prelación de Pagos



7. ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de riesgos es un componente crítico de la debida diligencia, exigido por el **Reglamento de Registro de Emisores y Emisiones Públicas y Privadas**. Este certificador ha realizado una evaluación exhaustiva de los riesgos asociados a la emisión RICORP1, clasificándolos por categoría, probabilidad de ocurrencia e impacto potencial. A continuación, se presenta una matriz que resume los principales riesgos identificados y las estrategias de mitigación implementadas por el Emisor.

7.1 Detalle de Riesgos y Mitigantes

CATEGORÍA DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO	ANÁLISIS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN
Riesgo de Crédito	Medio (Riesgo inherente al giro del negocio, pero mitigado por el respaldo patrimonial y políticas estrictas).	Análisis del Riesgo: Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por los prestatarios o las contrapartes, lo cual afecta directamente al flujo del Activo Subyacente. Los fondos se destinan prioritariamente a la ampliación de la cartera de préstamos. Estrategias de Mitigación y Respaldo: Garantía Quirografaria Irrevocable: El Emisor se obliga de manera irrevocable a cubrir cualquier diferencia en los flujos del activo subyacente utilizando recursos provenientes de su propio patrimonio u otros flujos disponibles. Políticas de Evaluación Crediticia: El Emisor cuenta con un Manual y Políticas que exigen la evaluación de la capacidad de pago, solvencia, nivel de deuda, historial financiero y flujo de efectivo del solicitante. Comité de Crédito: Las solicitudes son evaluadas y aprobadas (o rechazadas) por un Comité de Crédito multidisciplinario compuesto por ejecutivos clave y directores, asegurando la prudencia en el proceso. Provisionamiento por Mora: Los créditos entran en mora a los 90 días, y se aplica una tabla de reservas de saneamiento que alcanza el 100% del capital total adeudado en un plazo no mayor a 151 días en mora.
Riesgo de Mercado	Medio (Gestionado a través de diversificación y restricciones en la Política de Inversión).	Análisis del Riesgo: Posibilidad de que el valor de los tokens fluctúe negativamente debido a cambios en las condiciones generales del mercado, propuestas de ley o crisis sectoriales. Este riesgo está vinculado a las inversiones estratégicas que el Emisor realiza con parte de los fondos captados (renta fija y/o variable, y cuotas de participación de fondos). Estrategias de Mitigación y Control: Diversificación del Portafolio: La Política de Inversión establece

		cupos máximos sobre la composición del portafolio, limitando la exposición a ciertos tipos de activos, por ejemplo: Renta Variable local (25%) e Instrumentos negociados internacionalmente (40%). 2. Calidad Crediticia Mínima: Los títulos de renta fija local deben contar con una clasificación de riesgo mínima de “BBB-” o “N-3”, o ser emitidos o garantizados por El Estado de El Salvador. 3. Seguimiento Sistémico: Se realiza seguimiento al Riesgo Sistémico para anticipar crisis en un sector de la economía o cambios significativos en el entorno económico que puedan afectar al Emisor. 4. Cláusulas de Protección: Se contempla la inclusión de cláusulas de protección del activo en caso de cambios adversos en las condiciones del mercado. 5. Opción de Recompra (Call Option): El Emisor tiene la facultad de ejercer, a su discreción, una opción de recompra parcial o total de la emisión a valor par (capital vigente más intereses devengados y no pagados) en cualquier momento, lo cual permite al Emisor gestionar pasivos en caso de cambios extremos en las tasas de interés o condiciones de mercado.
Riesgo de Liquidez	Medio (Riesgo inherentement e presente en deuda, mitigado por el Emisor como <i>Market Maker</i> y Solvencia).	Análisis del Riesgo: Es la posibilidad de que el Emisor no pueda atender las obligaciones de pago (capital e intereses) debido a movimientos inesperados o descuadre entre los vencimientos de los activos y pasivos. También aplica a la falta de liquidez del token para el <i>tokenholder</i> en el mercado secundario. Estrategias de Mitigación y Solvencia: 1. Indicadores de Solvencia y Monitoreo: El Emisor se compromete a mantener buenos indicadores de Solvencia y una metodología focalizada, políticas o manuales para la identificación y monitoreo del riesgo de liquidez. 2. Estructura de Vencimientos: El modelo financiero busca un equilibrio, donde las colocaciones de tokens tienen un plazo de 1 año (Pasivo) y los desembolsos de créditos/inversiones también tienen un plazo de 11 meses (Activo), facilitando la gestión del <i>cash flow</i>. 3. Reserva de Alta Liquidez: La Política de Inversión establece que en todo momento debe mantenerse al menos un 2% de la tesorería en instrumentos de alta liquidez (depósitos a plazo a no más de 30 días, etc.). 4. Fomento del Mercado Secundario: El Emisor puede intervenir activamente en el mercado secundario, desempeñándose como creador de mercado (market maker) con el propósito de fomentar la liquidez de los tokens RICORP1.

		5. Mecanismo de Reembolso Mínimo: Si no se alcanza el Importe Mínimo de Cotocación de USD \$1,000.00 en un año, los fondos son reembolsados íntegramente a los inversionistas.
Riesgo Operacional	Bajo a Medio (Mitigado por la segregación de cuentas, auditorías y controles internos obligatorios).	Análisis del Riesgo: El riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de fallos en los procesos internos, errores humanos, mal funcionamiento de los sistemas, o fraudes. Este riesgo es crucial en la gestión de los flujos de la emisión y el otorgamiento de créditos. Estrategias de Mitigación y Covenants: 1. Matriz de Riesgo: Mantener una Matriz de Riesgo Institucional para identificar todos los procesos y los riesgos posibles relacionados con estos. 2. Cuentas Segregadas (Covenant): El Emisor se obliga a recibir los flujos de la comercialización de tokens en una cuenta bancaria exclusiva y segregada, lo que garantiza que los fondos de la emisión no se mezclen con otras cuentas operativas. 3. Registros Contables Diferenciados (Covenant): Obligación de llevar registros contables específicos y diferenciados a nivel de subcuentas para la emisión y el activo subyacente, garantizando la trazabilidad. 4. Auditoría y Monitoreo Externo: El Emisor está obligado a realizar Auditorías Externas anuales. Además, el Auditor Externo debe emitir una constancia semestral certificando el cumplimiento de la obligación de pago de intereses. 5. Segregación de Funciones: El proceso de crédito está segmentado entre las Gerencias de Negocios, Legal, Estructuración y Operaciones.
Riesgo Tecnológico	Medio (Gestionado por el uso de protocolos avanzados y medidas de custodia estrictas).	Análisis del Riesgo: Incluye la exposición a ciberataques, vulnerabilidades en contratos inteligentes, fallos de interoperabilidad, y el riesgo de pérdida o acceso no autorizado a claves privadas (riesgo de custodia). Estrategias de Mitigación Tecnológica y Custodia: 1. Blockchain y Protocolo Seguro: Uso de la tecnología Blockchain de Algorand (Pure Proof of Stake o PPoS). Los contratos inteligentes se basan en Algorand Smart Contract (ASC1) y TEAL, que es un lenguaje determinista diseñado para reducir riesgos de seguridad. 2. Seguridad de Custodia: Implementación de esquemas Multifirma

		(aprobación de varias partes para ejecutar transacciones) y Cifrado Robusto de datos y llaves privadas, incluyendo el uso de módulos de seguridad de hardware (HSM). 3. Cifrado de Claves Privadas: La clave privada es cifrada con el algoritmo AES256, lo que garantiza que la clave permanezca segura. 4. Interoperabilidad Regulada: La integración con infraestructuras tradicionales se realiza mediante una arquitectura modular y rampas reguladas de entrada/salida entre monedas fiduciarias y digitales, asegurando el cumplimiento normativo (KYC/AML). 5. Mitigación de Dependencia de Proveedores: Mitigado con la obligación de contar con acuerdos y contratos alternativos bien definidos con los Proveedores (PSADs), además de buscar la diversificación.
--	--	---

CATEGORÍA DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO	ANÁLISIS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN
Riesgo Regulatorio	Medio (Riesgo inherente a operar bajo un marco legal nuevo y en evolución, pero mitigado por el estricto cumplimiento y la exención fiscal).	Análisis del Riesgo: Este riesgo se relaciona con la posibilidad de que cambios en la legislación o en los marcos regulatorios afecten la operación, aceptación o legalidad de los activos digitales emitidos. Implica el cumplimiento de requisitos normativos para la emisión de activos digitales en un nuevo ecosistema legal, incluyendo la necesidad de alineación con marcos regulatorios locales e internacionales. Aunque la oferta haya sido certificada favorablemente y registrada en el Registro Público de la CNAD, se advierte expresamente que este registro no implica certificación sobre la solvencia del Emisor. La emisión debe circunscribirse a jurisdicciones donde la oferta pública es considerada legal, con riesgo de invalidación en otras jurisdicciones. Estrategias de Mitigación y Cumplimiento: 1. Alineación Normativa Estricta: La infraestructura debe estar preparada para adaptarse a requerimientos legales. El Emisor debe informar a la CNAD de manera previa sobre las condiciones (plazo, tasas y monto máximo de tokens disponibles) de cada tramo sucesivo. 2. Beneficios Fiscales: El valor nominat y cualquier rendimiento derivado de los tokens RICORP1 están exentos de todo tipo de impuestos, gravámenes, tasas y contribuciones (incluyendo ISR e IVA), conforme al Artículo 36 de la Ley de Emisión de Activos Digitales (LEAD).

		3. Restricción Geográfica (Geofencing): El Administrador de la Plataforma de Negociación (DAX) utiliza tecnología de “Geofencing” para evitar que actores ubicados en jurisdicciones de alto riesgo o no autorizadas adquieran los tokens. 4. Covenant de Emisión: El Emisor se obliga a no modificar las características de la emisión sin previa autorización de la Comisión Nacional de Activos Digitales.
Riesgo del Negocio	Medio (Vinculado a la operatividad del Emisor y a la capacidad de sus estimaciones financieras para sustentar el servicio de la deuda).	Análisis del Riesgo: Se refiere a las desviaciones en las estimaciones financieras que el proyecto o la entidad va a generar producto de la financiación por medio del token. También incluye el riesgo de que los fondos obtenidos no sean los destinados por el emisor según los objetivos del proyecto. El negocio principal de Ricorp es la intermediación financiera (otorgamiento de créditos, estructuración de emisiones, asesorías financieras). Cualquier cambio material en el modelo de negocio, fuentes de ingresos, o que genere riesgos previsible de iliquidez o insolvencia, debe ser revelado. La solidez del negocio está ligada a la capacidad de mantener un <i>Spread Financiero</i> de hasta 400 puntos básicos (4.0%) entre la tasa activa (préstamos/inversiones) y la tasa pasiva (pago a <i>tokenholders</i>). Estrategias de Mitigación y Monitoreo: 1. Análisis de Sensibilidad: Se realiza Sensibilización de flujos y estimaciones de VAN y TIR para mitigar la desviación en las estimaciones y estimar con certeza el pago oportuno de capital y rendimientos. 2. Propósito Vinculante: El Emisor se compromete expresamente a gestionar activa y diligentemente la cartera de créditos otorgada a nuevos clientes. 3. Proyecciones Financieras Sólidas: Las proyecciones consolidan los resultados bajo NIIF 10, donde la Utilidad Neta se proyecta en \$511,970 en 2025 y se mantiene en niveles altos en los años sucesivos. 4. Obligación de Revelación: El Emisor tiene la obligación de brindar información de manera anual sobre el desempeño del Emisor, el activo subyacente y cualquier otra información que sea de relevancia para los tenedores del token. 5. Auditoría: Realizar Auditorías Externas, anuales, elaboradas por una entidad tercera independiente, para garantizar la integridad y exactitud de la información financiera.

Riesgo de Colocación	Bajo a Medio (Mitigado por la baja exigencia del monto mínimo y el plan de reembolso garantizado)	Análisis del Riesgo: Posibilidad de que el proceso de colocación falle o que no se cumplan con los montos requeridos o exigidos por el Emisor. También existe el riesgo de que se genere desconfianza de los inversionistas del token debido al poco desarrollo y conocimiento del mercado de activos digitales. El Emisor tiene como meta colocar 5,000,000.00 autorizados. Estrategias de Mitigación de Demanda y Mínimos: 1. Lectura del Apetito del Mercado: Mitigación mediante la buena lectura del apetito del mercado en cuanto a condiciones de plazo y rendimiento esperado del token. La emisión se realiza en tramos sucesivos con condiciones flexibles (tasa fija o variable, plazo de pago) para ajustarse a la demanda. 2. Alianzas Estratégicas: Se establecen alianzas con instituciones que puedan dar confianza al esquema y al mercado de activos digitales. El Administrador de la Plataforma es Digital Exchange S.A. de C.V. (DAX), que forma parte del Grupo empresarial de la Bolsa de Valores de El Salvador. 3. Importe Mínimo de Colocación: El monto mínimo de colocación en la oferta primaria es de solo USD \$1,000.00 (la adquisición de un token). 4. Garantía de Reembolso por Fallo de Colocación: Si no se alcanza el Importe Mínimo de USD \$1,000.00 en el plazo de un año contado a partir de la fecha de inicio de la primera colocación, se activará un mecanismo de reembolso que garantizará a los inversionistas la recuperación íntegra de su capital, sin intereses ni mora. 5. Mecanismo de Resguardo: Durante el periodo inicial, los fondos permanecen en una cuenta operativa segregada vinculada a DAX sin ser transferidos al Emisor hasta que se alcance el monto mínimo.
Riesgo Reputacional	Bajo (Mitigado por la fuerte gobernanza corporativa, transparencia y auditoría externa).	Análisis del Riesgo: Surge de la posibilidad de generar conflictos de interés o fallas éticas que afecten la credibilidad del Emisor. Esto puede resultar en la pérdida de confianza por parte de inversores y usuarios ante escándalos, mala gestión o incumplimientos de la entidad. Es esencial para la imagen de Ricorp, S.A. de C.V., que forma parte de un grupo empresarial con más de 18 años de experiencia financiera. Estrategias de Mitigación y Transparencia: 1. Gobierno Corporativo Sólido: Mantener una estructura de gobierno corporativa sólida que incorpore un código de conducta claro en el cual se determine responsabilidades y consecuencias en caso de malas prácticas por parte del personal. 2. Transparencia y Comunicación: El Emisor está obligado a

		mantener transparencia continua, comunicación proactiva y gestión responsable del proyecto. 3. Auditoría Externa Certificada: El Emisor debe realizar Auditorías Externas anuales. Adicionalmente, el Auditor Externo (BDO) emitirá una constancia semestral que certifica el cumplimiento de la obligación de pago de intereses. 4. Ausencia de Conflictos de Interés: A la fecha de elaboración del Documento de Información Relevante, no se han advertido situaciones de conflicto de interés entre los miembros del órgano de dirección, socios o empleados del Emisor y los miembros de la Comisión Nacional de Activos Digitales. 5. Cuentas Segregadas: El uso obligatorio de una cuenta segregada y registros contables diferenciados (covenants no financieros) mitiga el riesgo de mala gestión o uso indebido de los fondos, lo cual protegería la reputación del Emisor.
--	--	--

Riesgos propios del emisor

CATEGORÍA DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO Y ANÁLISIS
Riesgo de Crédito	Nivel de Riesgo: Medio (Riesgo inherente al giro del negocio, pero mitigado por el respaldo patrimonial y políticas estrictas). Análisis del Riesgo: Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por los prestatarios o las contrapartes, lo cual afecta directamente al flujo del Activo Subyacente. Los fondos se destinan prioritariamente a la ampliación de la cartera de préstamos. Estrategias de Mitigación y Respaldo: 1. Garantía Quirografaria Irrevocable: El Emisor se obliga de manera irrevocable a cubrir cualquier diferencia en los flujos del activo subyacente utilizando recursos provenientes de su propio patrimonio u otros flujos disponibles. 2. Políticas de Evaluación Crediticia: El Emisor cuenta con un Manual y Políticas que exigen la evaluación de la capacidad de pago, solvencia, nivel de deuda, historial financiero y flujo de efectivo del solicitante. 3. Comité de Crédito: Las solicitudes son evaluadas y aprobadas (o rechazadas) por un Comité de Crédito multidisciplinario compuesto por ejecutivos clave y directores, asegurando la prudencia en el proceso. 4. Provisionamiento por Mora: Los créditos entran en mora a los 90 días, y se aplica una tabla de reservas de saneamiento que alcanza el 100% del capital total adeudado en un plazo no mayor a 151 días en mora.
Riesgo Operativo	Nivel de Riesgo: Bajo a Medio (Mitigado por la segregación de cuentas, auditorías y controles internos obligatorios). Análisis del Riesgo: El riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de fallos en los procesos internos, errores humanos, mal funcionamiento de los sistemas, o fraudes. Este riesgo es crucial en la gestión de los flujos

	de la emisión y el otorgamiento de créditos. Estrategias de Mitigación y Covenants: 1. Matriz de Riesgo: Mantener una Matriz de Riesgo Institucional para identificar todos los procesos y los riesgos posibles relacionados con estos. 2. Cuentas Segregadas (Covenant): El Emisor se obliga a recibir los flujos de la comercialización de tokens en una cuenta bancaria exclusiva y segregada, lo que garantiza que los fondos de la emisión no se mezclen con otras cuentas operativas. 3. Registros Contables Diferenciados (Covenant): Obligación de llevar registros contables específicos y diferenciados a nivel de subcuentas para la emisión y el activo subyacente, garantizando la trazabilidad. 4. Auditoría y Monitoreo Externo: El Emisor está obligado a realizar Auditorías Externas anuales. Además, el Auditor Externo debe emitir una constancia semestral certificando el cumplimiento de la obligación de pago de intereses. 5. Segregación de Funciones: El proceso de crédito está segmentado entre las Gerencias de Negocios, Legal, Estructuración y Operaciones.
Riesgo de Liquidez	Nivel de Riesgo: Medio (Riesgo inherentemente presente en deuda, mitigado por el Emisor como Market Maker y Solvencia). Análisis del Riesgo: Es la posibilidad de que el Emisor no pueda atender las obligaciones de pago (capital e intereses) debido a movimientos inesperados o descuadre entre los vencimientos de los activos y pasivos. También aplica a la falta de liquidez del token para el tokenholder en el mercado secundario. Estrategias de Mitigación y Solvencia: 1. Indicadores de Solvencia y Monitoreo: El Emisor se compromete a mantener buenos indicadores de Solvencia y una metodología focalizada, políticas o manuales para la identificación y monitoreo del riesgo de liquidez. 2. Estructura de Vencimientos: El modelo financiero busca un equilibrio, donde las colocaciones de tokens tienen un plazo de 1 año (Pasivo) y los desembolsos de créditos/inversiones también tienen un plazo de 11 meses (Activo), facilitando la gestión del cash flow. 3. Reserva de Alta Liquidez: La Política de Inversión establece que en todo momento debe mantenerse al menos un 2% de la tesorería en instrumentos de alta liquidez (depósitos a plazo a no más de 30 días, etc.). 4. Fomento del Mercado Secundario: El Emisor puede intervenir activamente en el mercado secundario, desempeñándose como creador de mercado (market maker) con el propósito de fomentar la liquidez de los tokens RICORP1. 5. Mecanismo de Reembolso Mínimo: Si no se alcanza el Importe Mínimo de Colocación de USD \$1,000.00 en un año, los fondos son reembolsados íntegramente a los inversionistas.
Riesgo de Dependencia de Proveedores (Terceros)	Nivel de Riesgo: Medio (Gestionado mediante contratos robustos y planes de contingencia). Análisis del Riesgo: Vulnerabilidad del Emisor respecto a las empresas proveedoras de servicios y/o plataformas tecnológicas clave en el esquema de tokenización, como el PSAD (Digital Exchange), el Certificador y la propia infraestructura blockchain de Algorand. Estrategias de Mitigación y Continuidad: 1. Acuerdos Contractuales Robustos: Contar con acuerdos y/o contratos alternativos bien definidos con los Proveedores, que permitan continuar brindando el servicio en caso de contingencias. 2. Diversificación de Proveedores: Búsqueda activa de diversificación de

	proveedores externos para asegurar la continuidad operativa y reducir la dependencia de un único actor. 3. Planes de Contingencia: Desarrollo de planes de salida y transición que detallen el proceso para migrar a un proveedor alternativo en caso de ser necesario, asegurando la portabilidad de datos y activos. 4. Due Diligence Continuo: Evaluación periódica de la salud financiera, operativa y de cumplimiento de los proveedores críticos para anticipar posibles problemas.
Riesgo del Negocio (Core Business)	Nivel de Riesgo: Medio (Mitigado mediante análisis de sensibilidad, supervisión de gobierno corporativo y transparencia). Análisis del Riesgo: Posibilidad de que existan desviaciones en las estimaciones financieras que el proyecto y/o entidad va a generar producto de la financiación por medio del token. De igual manera, que los fondos obtenidos no sean destinados por el emisor según los objetivos declarados en el proyecto. Estrategias de Mitigación y Control: 1. Sensibilización de Flujos: Realización de análisis de sensibilidad de flujos y estimaciones de VAN (Valor Actual Neto) y TIR (Tasa Interna de Retorno) que permitan con relativa certeza estimar el pago oportuno de capital y rendimientos a los tenedores de Token. 2. Transparencia y Reporte: Publicación de informes trimestrales para los inversionistas, comparando los resultados reales contra los proyectados y explicando las desviaciones significativas. 3. Supervisión de Gobierno Corporativo: Supervisión por parte del Comité de Inversiones y el Comité de Riesgos para asegurar que las decisiones de negocio se alineen con los objetivos de la emisión y las políticas de riesgo aprobadas. 4. Controles sobre el Uso de Fondos: Verificación a través de auditorías del uso de la cuenta bancaria segregada y los registros contables específicos para la emisión, garantizando que los fondos se destinen exclusivamente a los fines autorizados.

8. ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis financiero del Emisor, **Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.**, revela una compañía con una salud financiera robusta y una trayectoria de crecimiento sostenible. La evaluación se ha centrado en el desempeño histórico, los principales indicadores de rentabilidad y solvencia, y la capacidad proyectada para servir la deuda que se contraerá con esta emisión.

8.1 Desempeño Financiero Histórico

El desempeño financiero histórico de **Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. (Ricorp, S.A. de C.V.)** se presenta a través de sus estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo con las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**. Las fuentes proporcionan datos históricos separados para los años **2021, 2022, 2023 y 2024**.

Es importante notar que, si bien Ricorp S.A. de C.V. es el único emisor de los tokens RICORP1, la compañía ejerce control sobre su subsidiaria Ricorp Titularizadora, S.A.. Los estados financieros consolidados se utilizan para reflejar la posición y el desempeño global del conjunto empresarial, conforme a la NIIF 10, lo cual es relevante para evaluar la capacidad total del grupo de atender las obligaciones de la emisión.

A continuación, se presenta un resumen del desempeño financiero histórico de Ricorp, S.A. de C.V. (cifras

separadas, a menos que se indique lo contrario):

Indicador (US\$)	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Ingresos Totales	\$351,217.57	\$272,088.01	\$361,448.30	\$604,507.40
Total Gastos	\$234,315.38	\$136,432.51	\$137,604.23	\$191,395.13
Ganancia Neta	\$96,048.29	\$108,141.38	\$208,309.17	\$370,271.32

I. Desempeño Histórico del Estado de Resultados (Cifras Separadas)

Análisis de la Utilidad Neta (Ricorp, S.A. de C.V. - Separado):

El desempeño muestra un crecimiento significativo en la utilidad neta de 2023 a 2024:

- **2021:** La ganancia neta fue de **\$96,048.29**.
- **2022:** La ganancia neta se incrementó ligeramente a **\$108,141.38**.
- **2023:** La utilidad neta alcanzó **\$208,309.17**.
- **2024:** La utilidad neta experimentó un aumento sustancial, llegando a **\$370,271.32**.

Distribución de Ingresos (Ricorp, S.A. de C.V. - Separado):

Los ingresos provienen de diversas fuentes operativas:

- **Dividendos:** Una parte importante de los ingresos es la recepción de dividendos. En 2023, la cifra fue de **399,999.77**. Estos dividendos, de acuerdo con el Art. 72 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, constituyen pago definitivo y son considerados **ingresos no gravables** para efectos del cálculo del Impuesto sobre la Renta (ISR).
- **Ingresos Financieros:** En 2024, los ingresos financieros ascendieron a **\$67,681** (proyectado/histórico), mientras que en 2023 fueron **\$54,469**.

II. Desempeño Histórico del Balance General (Cifras Separadas)

Cuentas (US\$)	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Total Activo	\$2,799,810.92	\$2,889,469	\$3,081,231
Total Pasivo	\$17,865.43	\$15,643	\$34,267
Total Patrimonio	\$2,781,945.49	\$2,873,825.49	\$3,046,964.67

El Balance General refleja la posición financiera de la compañía al cierre de cada año:
Análisis de Activos y Pasivos:

- **Activo Corriente:** El activo corriente creció de \$1,499,274.93 en 2022 a \$1,589,380 en 2023 y alcanzó \$1,681,232 en 2024.
 - **Cuentas y Documentos por Cobrar:** Los préstamos por cobrar con garantías (a clientes para capital de trabajo) aumentaron significativamente de **480,000.00** en 2024.
 - **Inversiones en Subsidiarias (Activo No Corriente):** Las inversiones en subsidiarias, que se llevan bajo el método del costo en los estados financieros separados, aumentaron de 1,399,999.00** en 2024. Estas representan una participación del 99.9999% en Ricorp Titularizadora, S.A..
 - **Reserva Legal:** La reserva legal ha sido calculada al 7% sobre las utilidades, alcanzando un saldo acumulado de **\$161,736.72** en 2024, acercándose al límite legal del 20% del capital social.
- III. Desempeño Histórico Consolidado (Ricorp y Subsidiarias)

Las fuentes proporcionan un estado de resultados consolidado para Ricorp, S.A. de C.V. y su subsidiaria, Ricorp Titularizadora, S.A., lo que ofrece una visión más completa del grupo económico:

Indicador (US\$)	Año 2023	Año 2024
Total Ingresos	\$1,431,271	\$1,952,177
Total Gastos	\$1,017,012	\$1,395,151
Utilidad Neta Consolidada	\$212,924	\$345,207

La Utilidad Neta Consolidada muestra un crecimiento, pasando de **345,207** en 2024. La utilidad neta consolidada es relevante para evaluar la capacidad global de Ricorp para generar ingresos y atender las obligaciones de la emisión.

En resumen, el desempeño financiero histórico de Ricorp, S.A. de C.V. muestra una tendencia ascendente en la utilidad neta tanto en cifras separadas como consolidadas entre 2023 y 2024, con un patrimonio que ha superado consistentemente los \$2.7 millones.

8.2 Análisis de Ratios Financieros

El análisis de los ratios financieros de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. (Ricorp, S.A. de C.V.), tanto en su desempeño histórico (2023, 2024) como en sus proyecciones futuras (2025-2032), revela una entidad con una **estructura de capital extremadamente sólida** y una **alta rentabilidad operativa**, lo que sustenta su capacidad para atender las obligaciones derivadas de la emisión de tokens de deuda RICORP1.

A continuación, se detalla el análisis de los principales indicadores financieros del Emisor (cifras separadas, a menos que se indique lo contrario):

I. Ratios de Rentabilidad (Profitability Ratios)

Los indicadores de rentabilidad de Ricorp demuestran una eficiencia operativa muy alta, lo cual es fundamental dado que el Emisor se compromete irrevocablemente a cubrir la deuda con su patrimonio si los flujos del activo subyacente son insuficientes.

- **Margen Neto (Net Margin):** Este ratio mide la proporción de los ingresos totales que se convierte en utilidad neta después de descontar todos los gastos e impuestos.
 - Históricamente, el margen neto ha sido excepcionalmente alto: **57.6% en 2023 y 61.3% en 2024.**
 - En las proyecciones, incluso con la incorporación de los gastos de la tokenización y los gastos financieros

asociados (Gasto financiero de Tokenización y Gastos de Tokenización), el margen neto se mantiene robusto, oscilando entre **53.4%** y **59.2%** a lo largo del periodo proyectado (2025-2032).

- **Análisis:** Un margen neto consistentemente por encima del 50% refleja una gestión de costos altamente eficiente y/o una estructura de ingresos muy favorable. Una parte significativa de los ingresos de Ricorp proviene de **Dividendos**, los cuales están clasificados como **ingresos no gravables** para efectos del cálculo del Impuesto sobre la Renta (ISR), lo que optimiza la utilidad neta. La utilidad neta proyectada aumenta de **511,970** en 2025, lo que indica que la emisión no compromete, sino que potencia, la rentabilidad general de la entidad.

II. Ratios de Liquidez (Liquidity Ratios)

Los ratios de liquidez evalúan la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones a corto plazo (pasivos corrientes) con sus activos a corto plazo (activos corrientes).

- **Razón de Liquidez Corriente (Activo Corriente / Pasivo Corriente):**

- El Emisor mantiene una posición de liquidez extremadamente alta.

- En 2024, la razón es de **49.06** (\$1,681,232 de Activo Corriente / \$34,267 de Pasivo Corriente).

- En 2025, esta razón se incrementa drásticamente a **110.20** (\$1,948,766 de Activo Corriente / \$17,684 de Pasivo Corriente).

- **Análisis:** Una razón de 49:1 o 110:1 es extraordinariamente alta, lo que implica que la compañía posee una cantidad de **Activo Corriente considerablemente superior** a sus obligaciones a corto plazo. Esto sugiere una **solvencia inmediata muy fuerte** y un riesgo de liquidez a corto plazo prácticamente nulo. La compañía tiene un acceso inmediato a efectivo, cuentas por cobrar e inversiones financieras a corto plazo que superan con creces sus cuentas por pagar y pasivos corrientes.

III. Ratios de Solvencia y Endeudamiento (Solvency and Leverage Ratios)

Estos ratios miden la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a largo plazo y la proporción de sus activos que están financiados por deuda.

- **Razón de Endeudamiento (Total Pasivo / Total Activo):**

- **Histórico (2024):** El ratio de endeudamiento era muy bajo, aproximadamente **1.11%** (\$34,267 / \$3,081,231).

- **Proyectado (2026 - Pico de Deuda):** La emisión de la Deuda por Tokenización de 1,000,000** bajo el pasivo no corriente, el ratio de endeudamiento se proyecta alrededor de **23.21%** (\$1,013,528 de Total Pasivo / \$4,366,118 de Total Activo).

- **Análisis:** Incluso durante los años de máxima emisión de tokens, el pasivo total representa **menos de una cuarta parte del activo total** del Emisor (23.21%). Esto indica que Ricorp mantiene una **sólida estructura de capital** y una capacidad de endeudamiento significativamente baja. El riesgo de insolvencia es bajo, ya que el **Patrimonio** (que supera los \$3 millones históricamente y proyecta superar los \$3.3 millones a partir de 2025) actúa como un **respaldo patrimonial total e irrevocable** para la deuda quirografaria RICORP1.

- **Nota sobre Covenants Financieros:** Es relevante notar que la emisión **no cuenta con covenants financieros**; sin embargo, se compensa con la obligación irrevocable de la entidad de utilizar su patrimonio para cubrir cualquier déficit en el pago.

IV. Conclusión General del Análisis

El análisis de ratios confirma que Ricorp, S.A. de C.V. es una entidad financiera altamente solvente y rentable. La emisión de tokens RICORP1, aunque introduce un pasivo no corriente de hasta \$1 millón, está bien absorbida por el fuerte patrimonio y la liquidez histórica de la compañía. La fortaleza del patrimonio de la entidad, que está legalmente comprometido como respaldo de la deuda, minimiza el riesgo de crédito para los *tokenholders*, a pesar de que la emisión sea quirografaria.

8.5 Análisis de Sensibilidad

Caso Óptimo

El escenario óptimo se materializa cuando las variables financieras críticas operan en su máximo potencial, superando incluso las proyecciones base del Emisor. En esta situación, se asume el logro del máximo diferencial de rentabilidad establecido en la proyección, que es un **Spread Financiero de hasta 400 puntos básicos (4.0%)** entre la tasa activa (intereses ganados por préstamos e inversiones) y la tasa pasiva (intereses pagados a los *tokenholders*).

Además de maximizar la rentabilidad por activo, la **demanda de tokens es excepcionalmente alta** (riesgo de colocación bajo), lo que podría permitir la colocación del monto total autorizado de **US\$511,970**, superaría estas cifras, acercándose a las proyecciones más altas, como los **\$563,640** esperados para 2032. Esta solidez financiera se ve amplificada por el **beneficio fiscal** de la emisión, ya que tanto el valor nominal como los rendimientos de los tokens están **exentos de todo tipo de impuestos** (incluyendo ISR e IVA). En el caso óptimo, no se requiere la activación del respaldo patrimonial, y Ricorp puede intervenir activamente como **creador de mercado (market maker)** para maximizar la liquidez del token en el mercado secundario.

Caso Medio (Caso Base Proyectado)

El escenario medio o caso base representa el cumplimiento de los supuestos primarios bajo los cuales se estructuraron las proyecciones financieras separadas y consolidadas de Ricorp, S.A. de C.V.. En este caso, el riesgo de crédito y el riesgo de mercado son gestionables y se encuentran dentro de los límites esperados por la administración. La emisión de tokens de deuda se lleva a cabo según el plan: **colocación de 1,000,000.00** durante el periodo de 2026 a 2030, momento en el que se estabilizan los tramos y sus renovaciones.

El Spread Financiero se mantiene en el rango de los **400 puntos básicos (4.0%)**, asegurando que los **Ingresos de Préstamos con Tokens** sean suficientes para cubrir el **Gasto financiero de Tokenización** (que alcanza los 429,081 en 2026** y se mantiene al alza. Los mecanismos de resguardo, como la **Prelación de Pagos**, se activan rutinariamente, destinando los flujos del activo subyacente directamente al pago de capital e intereses de la emisión. La solidez del Emisor se mantiene, con un **Total Patrimonio** que se proyecta en **\$3,331,082** para 2025. La transparencia se garantiza a través de los *covenants* no financieros obligatorios, como el uso de la **cuenta segregada** para la recepción de fondos y el mantenimiento de **registros contables diferenciados** para la emisión.

Caso Pésimo

El escenario pésimo se define por la **materialización de los riesgos operativos o de mercado** que comprometen la fuente primaria de pago. El peor escenario ocurriría si el **riesgo de crédito** se dispara, llevando a una morosidad significativa en la cartera de préstamos y/o una caída drástica en los rendimientos de las inversiones financieras, lo que resultaría en **flujos insuficientes** para el pago de capital e intereses a los *tokenholders*. Una alternativa de caso pésimo sería la **falla en la colocación**, si el Emisor no logra alcanzar el **importe mínimo de colocación de USD \$1,000.00** dentro del plazo de un año. En el primer caso (insuficiencia de flujos primarios), la estructura de garantía entra en acción, ejecutando la **obligación irrevocable** del Emisor de cubrir cualquier déficit.

Este respaldo se realiza utilizando **recursos provenientes de su propio patrimonio** o de otros flujos disponibles, garantizando así el cumplimiento íntegro de las obligaciones de pago. El patrimonio de Ricorp, que supera los \$3.3 millones, está legalmente comprometido para absorber este impacto, lo que mitiga el riesgo para el *tokenholder* a expensas de la entidad. En el segundo caso (falla en el monto mínimo), el Emisor garantiza el **reembolso íntegro del capital invertido** a los compradores, sin intereses ni mora, en un plazo no mayor a **treinta días hábiles** tras la notificación del incumplimiento. El **mecanismo de resguardo** asegura este reembolso, ya que los fondos permanecen en una cuenta operativa vinculada al Proveedor de Servicios de Activos Digitales (DAX) sin ser transferidos al Emisor hasta que se alcanza el mínimo. En ambos escenarios, aunque la materialización del riesgo golpearía los estados financieros del Emisor (reduciendo la Utilidad y el Patrimonio), la estructura de la emisión está diseñada para resguardar el capital y los intereses de los *tokenholders*.

9. ANÁLISIS TÉCNICO

9.1 Infraestructura Blockchain

La infraestructura tecnológica utilizada para la emisión de los activos digitales RICORP1 se basa en la tecnología **Blockchain de Algorand**. Esta red descentralizada está diseñada para ser rápida, segura y escalable, utilizando un mecanismo de consenso conocido como **Pure Proof of Stake (PPoS)**. La elección de Algorand está fundamentada en principios básicos que rigen su operación:

Tecnología y Propiedades de Algorand:

- **Mecanismo de Consenso:** Utiliza el protocolo de Acuerdo Bizantino descentralizado que aprovecha la **Prueba Pura de Participación (Pure POS)**. Este mecanismo permite tolerar usuarios malintencionados y alcanzar consenso sin una autoridad central, siempre que la mayoría de la participación (*stake*) no sea maliciosa.
- **Proceso de Consenso PPoS:** El mecanismo PPoS elige validadores y proponentes de bloques **al azar** de entre aquellos que han hecho *staking* y generado una clave de participación. La probabilidad de ser elegido está directamente relacionada con la proporción del *stake* del participante con respecto a la cantidad total en *staking*.
- **Seguridad:** Algorand se rige por el principio de ser una cadena de bloques que **no puede ser manipulada**. Utiliza **criptografía avanzada**, incluyendo funciones aleatorias verificables (VRF) y clasificación criptográfica, para garantizar la equidad, prevenir la colusión y mantener un alto nivel de seguridad.
- **Escalabilidad y Eficiencia:** La red está diseñada para un **alto rendimiento de transacciones** con latencia mínima y **bajos costos**. Algorand permite procesar miles de transacciones por segundo con tiempos de confirmación inferiores a **5 segundos**, lo que resulta en una **eficiencia operativa** crítica. La estructura de costos es **extremadamente baja, fija y predecible**, incurriendo cada transacción estándar en una comisión mínima de **0.001 ALGO**.
- **Finalidad:** Las transacciones tienen **finalidad instantánea** sin posibilidad de bifurcaciones (*forks*).
- **Descentralización y Sostenibilidad:** La red es verdaderamente distribuida, operando **sin autoridades centrales**. Además, promueve la **responsabilidad medioambiental** mediante un **consumo mínimo de energía** (Sostenibilidad).

Protocolo del Token (ASA):

Los tokens RICORP1 se basan en el **Protocolo de Activos Estándar de Algorand (ASA)**.

- **Estándar Nativo:** Los ASAs son el estándar de *tokens* para crear y desplegar activos directamente sobre la capa base de Algorand, por lo que heredan sus propiedades clave: alta velocidad, comisiones mínimas, trazabilidad y resistencia a bifurcaciones.
- **Seguridad y Trazabilidad:** Al estar registrado en una *blockchain* pública, cada transacción relacionada con el token queda registrada de forma **inmutable**, facilitando las **auditorías** y el **cumplimiento normativo**.
- **Configurabilidad e Interoperabilidad:** El protocolo ASA permite al Emisor establecer parámetros como **congelación, revocación**, control de acceso y reglas de transferencia, adaptando el comportamiento del token a los requisitos legales. Estos *tokens* pueden interactuar fácilmente con contratos inteligentes, *wallets*, *exchanges* y otras aplicaciones del ecosistema Algorand.

9.2 Arquitectura de la Emisión

La arquitectura de la emisión RICORP1 es modular y se centra en la seguridad de la custodia, el control de acceso y la interoperabilidad con el sistema financiero tradicional, utilizando proveedores de servicios registrados ante la CNAD.

Contratos Inteligentes y Lógica de Negocio:

- **Contrato Inteligente:** Los contratos inteligentes son basados en **Algorand Smart Contract (ASC1)**.
- **Lenguaje de Programación:** Los contratos son implementados por un lenguaje propio llamado **TEAL (Transaction Execution Approval Language)**. TEAL está diseñado para ser **seguro, eficiente y determinista**; se basa en un modelo de ejecución de **lógica de aprobación de transacciones**, lo que reduce los riesgos de seguridad.

Custodia y Seguridad Operacional:

La liquidación y custodia de la emisión se realiza exclusivamente a través de la plataforma de **Digital Exchange, S.A. DE C.V. (DAX)**, registrada como PSAD-0037. La custodia se asegura mediante mecanismos avanzados:

- 1) **Multifirma (Multisig):** Los activos se almacenan con **esquemas de firma múltiple** que requieren la aprobación de varias partes para ejecutar transacciones.
- 2) **Cifrado Robusto:** Se utiliza el algoritmo **AES256** para la **encriptación de la clave privada (private key)**, garantizando que la clave permanezca segura, la cual se obtiene desde una bóveda de claves. Además, se emplean algoritmos criptográficos avanzados para proteger la información sensible, incluyendo el uso de **módulos de seguridad hardware (HSM)** para el resguardo de claves.
- 3) **Autenticación:** Se exige **Autenticación Multifactor (MFA)** para acceder a sistemas críticos, reduciendo el riesgo de accesos no autorizados.
- 4) **Generación de Wallets:** Se utiliza **Wallet as a Services (WaaS)** para generar una dirección en *blockchain* y su clave privada. La clave privada se cifra con AES256, y la *wallet* es entregada al usuario.
- 5) **Interoperabilidad y Cumplimiento Normativo:**
- 6) **Arquitectura Modular:** El sistema de la plataforma DAX está compuesto por una arquitectura modular que permite la conexión y funcionalidad a través de un **esquema de autorización y autenticación robusto**, controlando el acceso a los servicios del ecosistema.
- 7) **Integración Financiera Tradicional:** La arquitectura está diseñada para integrarse con **infraestructuras financieras tradicionales y digitales**. Esto incluye **rampas reguladas de entrada y salida** entre monedas fiduciarias y activos digitales, respaldadas por licencias y mecanismos de cumplimiento (KYC/AML) para asegurar la alineación con marcos regulatorios locales e internacionales.
- 8) **Control de Venta:** Los usuarios de la plataforma de negociación (DAX) deben pasar por un proceso riguroso de registro y verificación de identidad (**KYC**). Además, DAX cuenta con tecnología de **"Geofencing"** para **evitar que actores ubicados en jurisdicciones de alto riesgo o no autorizadas** adquieran los tokens. Los tokens solo podrán ser negociados a través de la plataforma de Digital Exchange, S.A. de C.V..
- 9) **Funciones Administrativas del Token:** El estándar ASA permite funciones de gestión esenciales para un activo de deuda regulado, como la capacidad de **congelación** (suspender temporalmente la transferencia de activos) y la **eliminación** (desactivación permanente del activo por el creador).

10. PARTICIPANTES DE LA EMISIÓN

El éxito y la transparencia de una oferta pública de activos digitales dependen de la coordinación y profesionalismo de múltiples actores especializados. De acuerdo con el **Reglamento de Registro de Emisores y Emisiones Públicas y Privadas**, todos los participantes clave deben estar debidamente registrados y autorizados por la CNAD. A continuación, se detallan los roles y las entidades involucradas en la emisión RICORP1:

Rol / Categoría	Nombre de la Entidad	Registro CNAD	Contacto Clave / Dirección
Emisor	Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. (Ricorp, S.A. de C.V.)	Número de Registro CNAD: EAD-0031	Persona de contacto: Remo Bardi Dirección: Torre Millennium Plaza, Nivel 9, San Salvador
Representante Legal (Presidente)	Rolando Arturo Duarte Schlageter	N/A	Torre Millennium Plaza, Nivel 9, San Salvador
Apoderado General Administrativo	Remo José Martín Bardi Ocaña	N/A	N/A
Estructurador y Comercializador	SGB Digital Trust, S.A. de C.V.	PSAD-0062	Persona de contacto: Patricia de Magaña Dirección: 57 Av. Norte No. 130, Edificio SOGESA, San Salvador
Administrador de la Plataforma y Custodia de Tokens	Digital Exchange, S.A. de C.V. (DAX)	PSAD-0037	Persona de contacto: Eduardo López Dirección: Torre Millennium Plaza, Nivel 9, San Salvador
Certificador de la Emisión	Digital Assets Solutions, S.A. DE C.V.	CERT-0004	Persona de contacto: César Castillo Dirección: Edificio Insigne Nivel 6, Local 602, San Salvador
Auditor Externo	BDO FIGUEROA JIMÉNEZ & CO, S.A.	N/A	Persona de contacto: Pedro Cruz Dirección: 17 Avenida Norte, Calle El Carmen, Ciudad Merliot
Asesor Legal (Estructuración)	Claudia Arteaga	N/A	Correo: carteaga@gruporicorp.com Dirección: Torre Millennium Plaza, Nivel 9, San Salvador

11. CUMPLIMIENTO REGULATORIO

Marco Regulatorio Principal y Habilitación de la Oferta

La emisión de RICORP1 se adhiere estrictamente al marco normativo salvadoreño.

- **Ley Aplicable:** La emisión se realiza conforme a la **Ley de Emisión de Activos Digitales (LEAD)** de El Salvador.
- **Tipo de Oferta:** La emisión RICORP1 constituye una **Oferta Pública de Tokens de Deuda**.
- **Registro Obligatorio:** Los activos digitales objeto de esta oferta se encuentran asentados en el **Registro Público de la Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD)**.
- **Habilitación Requerida:** Para proceder con la oferta pública, la emisión RICORP1 ha cumplido con la **habilitación requerida por la Ley de Emisión de Activos Digitales**.
- **Términos Vinculantes:** Los términos y condiciones que rigen esta oferta son considerados **obligatorios**.

y vinculantes para el Emisor, y su adquisición implica la adhesión y aceptación expresa por parte del inversionista a dichos términos.

- **Limitación de Jurisdicción:** La oferta pública de la emisión RICORP1 **no constituye una oferta disponible en cualquier jurisdicción en que esta sea considerada ilegal.** El Administrador de la Plataforma de Negociación (DAX) utiliza tecnología de "Geofencing" para evitar que actores ubicados en jurisdicciones de alto riesgo, o donde la adquisición no esté autorizada, puedan hacerse con los tokens.

Cumplimiento de Procesos y Participantes Regulados

La estructura de la emisión requiere la participación de entidades registradas y el cumplimiento de procedimientos estrictos:

- **Certificación Favorable:** Previo a la oferta pública, **Digital Assets Solutions, S.A. de C.V.** (Certificador, CERT-0004), realizó un **análisis integral** de los requisitos de la oferta, contemplados en la Ley, reglamentos, instructivos y normas técnicas emitidas por la CNAD, y emitió una **certificación favorable**.
- **Proveedores de Servicios Registrados (PSAD):** Todos los participantes clave involucrados en la comercialización, custodia y administración de la plataforma están debidamente registrados ante la CNAD:
 - **Digital Exchange S.A. de C.V. (DAX):** Administrador de la Plataforma y Custodio (PSAD-0037).
 - **SGB Digital Trust, S.A. de C.V.:** Estructurador y Comercializador (PSAD-0062).
- **Información y Notificación a la CNAD:** El Emisor se obliga a **informar de manera previa a la CNAD** las condiciones específicas de cada tramo de colocación (plazo, tasas definidas y porcentaje máximo de tokens disponibles).
- **Covenants Regulatorios:** El Emisor se obliga a **no modificar las características de la presente emisión sin previa autorización de la Comisión Nacional de Activos Digitales.**
- **Verificación de Identidad (KYC/AML):** Para la negociación, todos los usuarios de la plataforma de DAX deben pasar por un **proceso de registro y verificación de identidad (KYC) riguroso**, asegurando el cumplimiento de los estándares regulatorios y de seguridad.

Compromisos de Transparencia y Auditoría

Ricorp, S.A. de C.V. asume obligaciones de divulgación y control para **mantener el cumplimiento regulatorio:**

- **Declaración Jurada:** El Emisor declara que, a su leal saber y entender, la información contenida en el Documento de Información Relevante (DIR) es **correcta, precisa y completa, y no contiene omisiones materiales.**
- **Actualización de Información:** Ricorp S.A. de C.V. se compromete a **mantener toda la información actualizada** y comunicar cualquier cambio sustancial en la información proporcionada o en situaciones que afecten a la emisión, a los inversores y a las autoridades competentes sin demora, según lo exijan

las leyes y reglamentos aplicables.

- **Auditoría Externa:** El Emisor tiene la obligación de realizar **Auditorías Externas, anuales**, elaboradas por una entidad tercera independiente, para garantizar la integridad y exactitud de la información financiera.
- **Constancia Semestral:** El Auditor Externo debe emitir una **constancia semestral** dirigida al Emisor, en la que certifica el **cumplimiento de la obligación de pago de intereses** correspondientes al periodo informado.
- **Divulgación Anual:** El *tokenholder* tiene derecho a recibir información de manera anual sobre el **desempeño del Emisor, el activo subyacente y cualquier otra información que sea de relevancia** para los tenedores del token.

Régimen Fiscal y Beneficios de Cumplimiento

La emisión RICORP1 goza de exenciones fiscales significativas bajo el marco regulatorio salvadoreño:

- **Exenciones Totales:** De acuerdo con el **Artículo 36 de la Ley de Emisión de Activos Digitales (LEAD)**, tanto el **valor nominal** como cualquier **rendimiento o ingreso derivado** de los activos digitales RICORP1 (o bien la actividad relacionada con estos) están **exentos de todo tipo de impuestos, gravámenes, tasas y contribuciones**.
- **Impuestos Excluidos:** Esta exención total incluye el **Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios (IVA)**, el **Impuesto sobre la Renta (ISR)** y los **Impuestos Municipales**.
- **Base Legal:** El régimen fiscal aplicable a la emisión es el establecido en el artículo 36 de la LEAD y demás legislación salvadoreña aplicable (Código Tributario, Código de Comercio, Código Civil).
- **Exención en el Activo Subyacente:** Los flujos financieros futuros provenientes de la cartera de créditos e inversiones (el Activo Subyacente) también **se benefician de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la LEAD**.

Advertencias Regulatorias

La documentación incluye cláusulas que aclaran el significado y las limitaciones del cumplimiento regulatorio:

- **No Certificación de Solvencia:** Se advierte expresamente que el registro del activo digital ante la CNAD **no implica certificación sobre la calidad de los activos digitales o la solvencia del Emisor**.
- **Riesgo Inherente:** El inversionista debe considerar que los activos digitales conllevan riesgos, incluyendo la **posibilidad de perder su valor parcial o totalmente**, y la posibilidad de que puedan **carecer de liquidez** en determinados momentos.

12. DICTAMEN DE CERTIFICACIÓN

Basados en el análisis integral y la verificación de la documentación legal, financiera, tecnológica y operativa proporcionada por Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. (Ricorp, S.A. de C.V.) para la Oferta Pública de Tokens de Deuda **RICORP1**, el Certificador, **Digital Assets Solutions, S.A. de C.V. (CERT-0004)**, concluye y dictamina lo siguiente:

A. Conclusiones sobre la Conformidad Regulatoria y la Estructura Legal

Certificamos que la emisión RICORP1 cumple con la habilitación requerida por la Ley de Emisión de Activos Digitales (LEAD), cumpliendo con todos los requisitos contemplados en la Ley, reglamentos, instructivos y normas técnicas emitidas por la Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD). El Administrador de la Plataforma (Digital Exchange S.A. de C.V. – PSAD-0037) y el Estructurador y Comercializador (SGB Digital Trust, S.A. de C.V. – PSAD-0062), se encuentran debidamente autorizados y registrados.

La estructura legal de la deuda se define como un **crédito colectivo quirografario**, lo que implica la ausencia de una garantía específica, sin embargo, el Emisor ha incorporado una **estructura de Prelación de Pagos** que confiere una **posición preferente** a los tenedores de tokens. El pilar fundamental de la garantía es el compromiso **irrevocable** del Emisor de **cubrir cualquier diferencia o insuficiencia** en los flujos del activo subyacente utilizando **recursos provenientes de su propio patrimonio** o de otros flujos disponibles. Este mecanismo de doble capa mitiga significativamente el riesgo de crédito para el *tokenholder*.

Además, la emisión se beneficia de un régimen fiscal excepcionalmente favorable, donde el **valor nominal** y cualquier **rendimiento o ingreso** derivado de los tokens RICORP1 están **exentos de todo tipo de impuestos, gravámenes, tasas y contribuciones** (incluidos el Impuesto sobre la Renta y el IVA), según el Artículo 36 de la LEAD.

B. Conclusiones sobre la Viabilidad Financiera y Solvencia del Emisor

La viabilidad de la emisión está sólidamente respaldada por el **desempeño financiero histórico y proyectado de Ricorp, S.A. de C.V.**, que presenta sus estados financieros consolidados conforme a la NIIF 10, reflejando el rendimiento global del grupo económico. La compañía exhibe una **alta rentabilidad operativa** y un **margen neto consistente** proyectado por encima del 53% durante el plazo de la emisión.

El modelo financiero proyectado demuestra la capacidad de la entidad para sostener el servicio de la deuda, asumiendo un **Spread Financiero de hasta 400 puntos básicos (4.0%)** entre la inversión activa y el costo pasivo de los tokens. Incluso bajo el escenario de máxima deuda de tokens (3,331,082** para 2025 y crecimiento continuo. La liquidez es extremadamente alta, lo que garantiza la capacidad inmediata de la compañía para asumir obligaciones. La realización de **Análisis de Sensibilidad de flujos y estimaciones de VAN y TIR** fortalece la certeza sobre el pago oportuno de capital y rendimientos en los escenarios base.

C. Conclusiones sobre la Arquitectura Tecnológica y Operacional

La infraestructura técnica demuestra la implementación de estándares de vanguardia para mitigar el riesgo tecnológico. La selección de la tecnología **Blockchain de Algorand**, que utiliza el consenso **Pure Proof of Stake (PPoS)**, garantiza seguridad, escalabilidad, **finalidad instantánea** y bajos costos operativos. Los tokens se emiten bajo el estándar **ASA** y se rigen por contratos inteligentes **ASC1/TEAL**, que son seguros y deterministas. Se han establecido **covenants no financieros** críticos para la transparencia: la obligación de utilizar una **cuenta bancaria exclusiva y segregada** y el mantenimiento de **registros contables específicos y diferenciados a nivel de subcuentas**. Esto asegura la trazabilidad de los fondos y mitiga el riesgo operacional. El Emisor, además, se somete a **Auditorías Externas anuales** y la emisión cuenta con una **constancia semestral** del Auditor Externo

sobre el cumplimiento del pago de intereses. Finalmente, existe una capa de protección para el inversionista primario: el **mecanismo de resguardo** garantiza el **reembolso íntegro del capital** si no se alcanza la colocación mínima de US\$1,000.00 en un año, ya que los fondos permanecen en una cuenta operativa segregada en el PSAD hasta ese umbral.

Con base en el análisis exhaustivo de todos los documentos y la verificación del cumplimiento de la normativa vigente, el Certificador emite un **DICTAMEN FAVORABLE** para la Oferta Pública de Tokens de Deuda **RICORP**

César Augusto Castillo Guevara

Representante Legal

DIGITAL ASSETS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

Certificador de Activos Digitales Código CERT-0004



Se advierte al inversionista que:

El registro del activo digital ante la CNAD **no implica certificación sobre la calidad de los activos digitales o la solvencia del Emisor**. La adquisición del token conlleva los riesgos inherentes al comportamiento del portafolio del Emisor, incluyendo la posibilidad de pérdida de valor y falta de liquidez en el mercado secundario. La decisión de inversión debe basarse en la lectura completa del Documento de Información Relevante, reconociendo que el Emisor es el **único responsable del contenido** del mismo.

PRUEBA DE PAGO DE LA TARIFA DE REGISTRO

Referencias

- [1] Asamblea Legislativa de El Salvador. (2023). Ley de Emisión de Activos Digitales. San Salvador, El Salvador.
- [2] Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD). (2023). Reglamento de Registro de Emisores y Emisiones Públicas y Privadas. San Salvador, El Salvador.
- [3] Polygon Technology. (2025). Polygon: The Value Layer of the Internet. Recuperado de <https://polygon.technology/>

[4] Algorand Foundation. (2025). The Future of Finance. Recuperado de <https://www.algorand.foundation/>

215192

Registro de Comercio



2023011281

2022

ESCANEADO

No de Presentacion: 2023011281

Expediente No: 2008063226

El titular:

Oficina: SAN SALVADOR

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

se presento el 24 de FEBRUARY de 2023 a la(s) 03:18:09 PM Derechos de registro: \$17.14

el servicio BALANCES

Notificar a: 62033 CLAUDIA ELIZABETH ARTEAGA MONTANO

por medio de : CORREO ELECTRONICO CARTEAGA@REGIONAL-INVESTMENT.COM

Presentado por: MAURICIO EZEQUIEL MELENDEZ
ORTIZ

RD2984

CC1986

Registro de Comercio

ANEXOS DE BALANZES

ESCANEADO



2023011281

No de Presentacion: 2023011281 — 1

Expediente No: 2008063226

El titular:

Oficina: SAN SALVADOR

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

se presento el 06 de MARCH de 2023 a la(s) 02:24:05 PM Derechos de registro:

el servicio ANEXOS

Presentado por: MAURICIO EZEQUIEL MELENDEZ

Nota: ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

RD2984

ER3422

COMPROBANTE DE PAGO No. 136574548

1 DIA	MES	AÑO
24	02	2018

BANCO DE AMERICA CENTRAL
Sucursal: AGENCIA CENTRAL
No. Sec. : 3355
Cajero : A16 13:35:57 20230224
5480 PAGO DE CUENTAS COLECTORAS - EFECTIVO - NPE
Colector a Pagar : *KCN CNFE

ESPACIO PARA CERTIFICACION DE BANCO

2	BANCO	BAC	3	CUENTA No.
4	SOLICITANTE regional Investment Corporation, S.A. de c.v.			
6	ACTO O CONTRATO		7	DERECHOS
Depósito Estados Financieros			s 17.14	
8	VALOR A PAGAR EN LETRAS Diecisiete dolares con catorce centavos			

5 UBICACION DEL INMUEBLE O SERVICIO	
Santa Ana	La Paz
Ahuachapán	San Vicente
Sonsonate	Usulután
La Libertad	Cabañas
Cuscatlan	San Miguel
Chalatenango	Morazan
San Salvador	La Paz

FIRMA Y SELLO DEL COLECTOR

ORIGINAL-CLIENTE

El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Regional Investment Corporation, Sociedad Anónima de Capital Variable, que se abrevia Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., sociedad inscrita en el Registro de Comercio al número 15 del libro 2383 del Registro de Sociedades, por este medio CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas que al efecto lleva la sociedad, se encuentra asentada el acta de Junta General Ordinaria de Accionistas número uno / dos mil veintitrés, celebrada en el Círculo Deportivo Internacional, ubicado en kilómetro cuatro carretera a Santa Tecla, del municipio y departamento de San Salvador, el día nueve de febrero de dos mil veintitrés, en la que se acordó aprobar los Estados Financieros auditados de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós que comprenden el balance general, el estado de resultados, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas anexas a los estados financieros, y que en lo pertinente dice: “““““Puestos a discusión los Estados Financieros auditados al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós y el informe del auditor, fueron **APROBADOS** por UNANIMIDAD de los asistentes.”””””

Después de haberse confrontado con su original, y para ser presentada al Registro de Comercio se extiende la presente en San Salvador, a los nueve días del mes de febrero de dos mil veintitrés.



Federico Guillermo Ávila Quehl /
Secretario

DOY FE: de ser AUTÉNTICA la anterior firma, por haber sido reconocida a mi presencia por el licenciado FEDERICO GUILLERMO ÁVILA QUEHL, quien es de setenta años de edad, de nacionalidad salvadoreña, abogado y notario, con domicilio en el municipio y departamento de San Salvador, a quien conozco, e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad salvadoreño número cero cero tres seis cuatro cuatro tres seis - seis. San Salvador, a los nueve días del mes de febrero de dos mil veintitrés.



Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)



2022 2021

Activos

Corriente:

Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)	US\$ 610.06	3,558.02
Cuentas y documentos por cobrar (nota 5)	93,252.18	133,039.01
Inversiones financieras a corto plazo (nota 6)	1,198,114.45	1,107,862.02
Rendimientos de inversiones por cobrar	370.60	1,738.04
Impuestos por recuperar	54,084.44	36,510.39
Gastos pagados por anticipado	152,843.20	52,000.00
Total del activo corriente	1,499,274.93	1,334,707.48

No corriente:

Inversiones financieras a largo plazo (nota 7)	1,299,999.00	1,199,999.00
Propiedad, planta y equipo, neto (nota 8)	536.99	1,702.31
Propiedades de Inversión	-	232,707.12
Total de activo no corriente	1,300,535.99	1,434,408.43
Total del activo	US\$ 2,799,810.92	2,769,115.91

Pasivos y patrimonio

Pasivo corriente:

Cuentas y documentos por pagar a corto plazo (nota 9)	US\$ 1,999.43	4,932.54
Dividendos por pagar	14,747.42	-
Impuestos por pagar (nota 10)	325.46	412.13
Total del pasivo corriente	17,072.31	5,344.67

Pasivo no corriente:

Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	793.12	687.82
Total del pasivo no corriente	793.12	687.82
Total del pasivo	17,865.43	6,032.49

Patrimonio

Capital social (nota 12)	2,500,000.00	2,500,000.00
Reserva legal (nota 12)	118,199.77	110,042.98
Cambios en el valor razonable de las inversiones (nota 12)	7,553.16	4,989.26
Resultados acumulados (nota 12)	156,192.56	148,051.18
Total del patrimonio	2,781,945.49	2,763,083.42
Total de pasivo más patrimonio	US\$ 2,799,810.92	2,769,115.91

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


Lic. Rolando Arturo Duarte-Schlageter
Presidente


RICORP
CORPORACIÓN FINANCIERA


Lic. Noe Arcides Portillo Sorto
Contador

J.D.
45/4516
14-02-22

Lic. Francisco Antonio Rivera Rivas
Auditor Externo



Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.
Estados de Resultados Integrales
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)



	2022	2021
Ingresos por actividades ordinarias		
Consultorías financieras	US\$ 1,215.92	7,750.00
Rendimiento de inversiones bursátiles	32,382.89	44,792.01
Dividendos	224,999.90	287,740.06
Intereses ganados	13,489.30	10,935.50
Total ingresos	272,088.01	351,217.57
Gastos de operación		
Gastos operativos	6,170.31	11,475.79
Gastos de dirección, personal y administrativo	122,634.73	205,586.00
Costos financieros operacionales	7,627.47	17,253.59
Total gastos	136,432.51	234,315.38
Ganancia de operación	135,655.50	116,902.19
Otros ingresos no operativos	220,006.29	232,074.81
Otros gastos no operativos	(239,136.17)	(245,479.00)
Ganancia antes de impuestos sobre la renta y reserva	116,525.62	103,498.00
Reserva legal (nota 12)	(8,156.79)	(7,244.86)
Impuesto sobre la renta corriente (nota 11)	-	-
Impuesto sobre la renta diferido	(227.45)	(204.85)
Ganancia neta	108,141.38	96,048.29
Ganancias acumuladas al principio del año (nota 12)	148,051.18	252,002.89
Ajuste a resultados acumulados (nota 12)	-	-
Dividendos decretados (nota 12)	(100,000.00)	(200,000.00)
Ganancias acumuladas al final del año	US\$ 156,192.56	148,051.18

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Lic. Rolando Arturo Duarte-Schlageter
Presidente



Lic. Francisco Antonio Rivera Rivas
Auditor Externo



Lic. Noe Arcides Portillo Sorto
Contador



Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.
Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)



2022

2021

Capital social (nota 12):

Saldo al principio y final del año

US\$ 2,500,000.00 2,500,000.00

Reserva legal (nota 12)

Saldo al principio del año

110,042.97 102,798.11

Transferida de ganancia del año

8,156.79 7,244.86

Saldo al final del año

118,199.77 110,042.97

Ganancias acumuladas (nota 12)

Saldo al principio del año

148,051.18 252,002.89

Dividendos decretados

(100,000.00) (200,000.00)

Ganancia del año

108,141.38 96,048.29

Saldo al final del año

156,192.56 148,051.18

Variaciones en inversiones (nota 12)

Saldo al principio del año

4,989.26 4,902.33

Cambio en el valor razonable de las inversiones

2,563.90 86.93

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter
Presidente

RICORP
CORPORACIÓN FINANCIERA

Lic. Noe Arcides Portillo Sorto
Contador

Lic. Francisco Antonio Rivera Rivas
Auditor Externo

CONTADOR
NOE ARCIDES PORTILLO SORTO
INSCRIPCIÓN No. 6725
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

INSCRIPCIÓN
No. 113
CVPCPA
AUDITOR-FRANCISCO ANTONIO RIVERA RIVAS
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Ganancia neta	US\$ 108,141.38	96,048.29
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto		
Proveniente por actividades de operación:		
Reserva legal	8,156.79	7,244.86
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	105.30	204.85
Cambios en el valor razonable de las inversiones	2,563.90	86.93
Sub total	118,967.37	103,584.93
Cambios netos en activos y pasivos		
Aumento en impuestos por recuperar	(17,574.05)	(13,476.32)
Aumento (disminución) de cuentas y documentos por cobrar	39,786.83	(22,770.15)
Disminución en rendimiento de inversiones financieras por cobrar	1,367.44	8,766.96
Aumento en gastos pagados por anticipado	(100,843.20)	(52,000.00)
Aumento en inversiones financieras a largo plazo	(100,000.00)	-
Aumento en dividendos por pagar	14,747.42	-
Disminución en propiedad, planta y equipo, neto	758.16	758.16
Disminución de impuestos por pagar	(86.67)	(410.42)
Efectivo neto (usado en) proveniente de actividades de operación	(42,876.70)	24,453.16
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Adquisición de propiedades de inversión	-	(471,286.12)
Venta de propiedades de inversión	232,707.12	238,579.00
Baja de activo fijo	783.18	-
Baja de depreciación acumulada de activo fijo	(376.02)	-
Liquidación de Inversiones financieras	(90,252.43)	410,076.58
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	142,861.85	177,369.46
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Obligaciones por recompra de valores y proveedores	(2,933.11)	(973.56)
Dividendos pagados	(100,000.00)	(200,000.00)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(102,933.11)	(200,973.56)
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalente de efectivo	(2,947.96)	849.06
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año	3,558.02	2,708.96
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	US\$ 610.06	3,558.02

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter
Presidente

RICORP
CORPORACION FINANCIERA

Lic. Noe Arcides Portillo Sorto
Contador

Lic. Francisco Antonio Rivera Rivas
Auditor Externo

CONTADOR
NOE ARCIDES PORTILLO SORTO
INSCRIPCIÓN No. 6725
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)



Opinión

He Auditado los Estados Financieros que se acompañan de **REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.**, que comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2022, así como el Estado del Resultado Integral por el periodo Económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2022, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas aclaratorias que acompañan a estos Estados Financieros, así como un resumen de Políticas Contables importantes y otras notas aclaratorias.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de **REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.**, al 31 de diciembre de 2022 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Bases para la Opinión

He llevado a cabo mi Auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Mi responsabilidad conforme a esas normas se describe más detalladamente en la sección Responsabilidades del Auditor, en relación con la auditoría de Estados Financieros de mi informe. Soy independiente de **REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.**, de acuerdo al Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, junto a los requisitos éticos que son relevantes para una auditoría de los Estados Financieros en El Salvador, y he cumplido las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi Opinión.

Negocio en Marcha

Como parte de mi Auditoría de conformidad con las NIA's, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi Opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del Control Interno.

Obtuve conocimiento del Control Interno relevante para la Auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una Opinión sobre la eficacia del Control Interno de **REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.**,

Evalué la adecuación de las Políticas Contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada de la base contable del Negocio en Marcha, concluyendo que el uso contable por parte de la Administración es apropiado.





Basándome en la evidencia de Auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada, con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.**, para continuar como Negocio en Marcha. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de mi informe de Auditoría. Sin embargo ni la administración ni el Auditor, pueden garantizar hechos o condiciones futuras que pueden ser causas de que **REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.**, deje de ser un Negocio en Marcha.

Responsabilidades de la Administración.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante, a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionar y aplicar Políticas Contables apropiadas, y hacer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.**, de continuar como Negocio en Marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo fué obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros en su conjunto esten libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluye mi Opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo a las NIA's, siempre detectara una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios, tomados sobre la base de estos Estados Financieros.

Como se describe en la Nota 2 (a), los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales han sido adoptadas por **REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.**, para la preparación de sus Estados Financieros.

San Salvador, 30 de Enero del 2023

Lic. Francisco Antonio Rivera Rivas.
Auditor Externo - Inscripción. No 113



Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Activos</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Corriente:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)	US\$ 610.06	3,558.02
Cuentas y documentos por cobrar (nota 5)	93,252.18	133,039.01
Inversiones financieras a corto plazo (nota 6)	1,198,114.45	1,107,862.02
Rendimientos de inversiones por cobrar	370.60	1,738.04
Impuestos por recuperar	54,084.44	36,510.39
Gastos pagados por anticipado	152,843.20	52,000.00
Total del activo corriente	1,499,274.93	1,334,707.48
No corriente:		
Inversiones financieras a largo plazo (nota 7)	1,299,999.00	1,199,999.00
Propiedad, planta y equipo, neto (nota 8)	536.99	1,702.31
Propiedades de Inversión	-	232,707.12
Total de activo no corriente	1,300,535.99	1,434,408.43
Total del activo	US\$ 2,799,810.92	2,769,115.91
<u>Pasivos y patrimonio</u>		
Pasivo corriente:		
Cuentas y documentos por pagar a corto plazo (nota 9)	US\$ 1,999.43	4,932.54
Dividendos por pagar	14,747.42	-
Impuestos por pagar (nota 10)	325.46	412.13
Total del pasivo corriente	17,072.31	5,344.67
Pasivo no corriente:		
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	793.12	687.82
Total del pasivo no corriente	793.12	687.82
Total del pasivo	17,865.43	6,032.49
Patrimonio		
Capital social (nota 12)	2,500,000.00	2,500,000.00
Reserva legal (nota 12)	118,199.77	110,042.98
Cambios en el valor razonable de las inversiones (nota 12)	7,553.16	4,989.26
Resultados acumulados (nota 12)	156,192.56	148,051.18
Total del patrimonio	2,781,945.49	2,763,083.42
Total de pasivo más patrimonio	US\$ 2,799,810.92	2,769,115.91

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.
Estados de Resultados Integrales
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

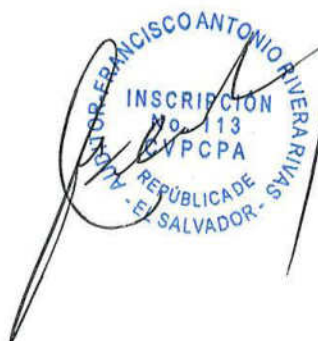
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por actividades ordinarias		
Consultorías financieras	US\$ 1,215.92	7,750.00
Rendimiento de inversiones bursátiles	32,382.89	44,792.01
Dividendos	224,999.90	287,740.06
Intereses ganados	<u>13,489.30</u>	<u>10,935.50</u>
Total ingresos	272,088.01	351,217.57
Gastos de operación		
Gastos operativos	6,170.31	11,475.79
Gastos de dirección, personal y administrativo	122,634.73	205,586.00
Costos financieros operacionales	<u>7,627.47</u>	<u>17,253.59</u>
Total gastos	<u>136,432.51</u>	<u>234,315.38</u>
Ganancia de operación	135,655.50	116,902.19
Otros ingresos no operativos	220,006.29	232,074.81
Otros gastos no operativos	<u>(239,136.17)</u>	<u>(245,479.00)</u>
Ganancia antes de impuestos sobre la renta y reserva	116,525.62	103,498.00
Reserva legal (nota 12)	(8,156.79)	(7,244.86)
Impuesto sobre la renta corriente (nota 11)	-	-
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(227.45)</u>	<u>(204.85)</u>
Ganancia neta	108,141.38	96,048.29
Ganancias acumuladas al principio del año (nota 12)	148,051.18	252,002.89
Ajuste a resultados acumulados (nota 12)	-	-
Dividendos decretados (nota 12)	<u>(100,000.00)</u>	<u>(200,000.00)</u>
Ganancias acumuladas al final del año	<u>US\$ 156,192.56</u>	<u>148,051.18</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.
 Estados de Cambios en el Patrimonio
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Capital social (nota 12):		
Saldo al principio y final del año	US\$ <u>2,500,000.00</u>	<u>2,500,000.00</u>
Reserva legal (nota 12)		
Saldo al principio del año	110,042.97	102,798.11
Transferida de ganancia del año	<u>8,156.79</u>	<u>7,244.86</u>
Saldo al final del año	<u>118,199.77</u>	<u>110,042.97</u>
Ganancias acumuladas (nota 12)		
Saldo al principio del año	148,051.18	252,002.89
Dividendos decretados	(100,000.00)	(200,000.00)
Ganancia del año	<u>108,141.38</u>	<u>96,048.29</u>
Saldo al final del año	<u>156,192.56</u>	<u>148,051.18</u>
Variaciones en inversiones (nota 12)		
Saldo al principio del año	4,989.26	4,902.33
Cambio en el valor razonable de las inversiones	<u>2,563.90</u>	<u>86.93</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Ganancia neta	US\$ 108,141.38	96,048.29
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto		
Proveniente por actividades de operación:		
Reserva legal	8,156.79	7,244.86
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	105.30	204.85
Cambios en el valor razonable de las inversiones	<u>2,563.90</u>	<u>86.93</u>
Sub total	118,967.37	103,584.93
Cambios netos en activos y pasivos		
Aumento en impuestos por recuperar	(17,574.05)	(13,476.32)
Aumento (disminución) de cuentas y documentos por cobrar	39,786.83	(22,770.15)
Disminución en rendimiento de inversiones financieras por cobrar	1,367.44	8,766.96
Aumento en gastos pagados por anticipado	(100,843.20)	(52,000.00)
Aumento en inversiones financieras a largo plazo	(100,000.00)	-
Aumento en dividendos por pagar	14,747.42	-
Disminución en propiedad, planta y equipo, neto	758.16	758.16
Disminución de impuestos por pagar	<u>(86.67)</u>	<u>(410.42)</u>
Efectivo neto (usado en) proveniente de actividades de operación	<u>(42,876.70)</u>	<u>24,453.16</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Adquisición de propiedades de inversión	-	(471,286.12)
Venta de propiedades de inversión	232,707.12	238,579.00
Baja de activo fijo	783.18	-
Baja de depreciación acumulada de activo fijo	(376.02)	-
Liquidación de Inversiones financieras	<u>(90,252.43)</u>	<u>410,076.58</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	<u>142,861.85</u>	<u>177,369.46</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Obligaciones por recompra de valores y proveedores	(2,933.11)	(973.56)
Dividendos pagados	<u>(100,000.00)</u>	<u>(200,000.00)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(102,933.11)</u>	<u>(200,973.56)</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalente de efectivo	(2,947.96)	849.06
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año	<u>3,558.02</u>	<u>2,708.96</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	US\$ <u>610.06</u>	<u>3,558.02</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022-2021
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Organización y Propósito (Nota 1)

La Sociedad RICORP, S.A. de C.V., fue constituida según Escritura Pública No 7, libro No. 6 en San Salvador, el día 3 de diciembre de 2008, ante los oficios notariales de la Licda. Ana Virginia Samayoa Barón e inscrita en el Registro de Comercio al No. 15, folios 85 y siguientes, libro 2383 del Registro de Sociedades en San Salvador.

Tiene como finalidad primaria los servicios de Intermediación Financiera.

Su domicilio principal es la ciudad de San Salvador, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros lugares de la República o en el Extranjero.

El plazo de la Sociedad es por tiempo indeterminado.

Base de Presentación de los Estados Financieros (Nota 2)

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(b) Bases de elaboración y presentación de estados financieros

Los estados financieros se elaborarán y presentarán de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y aprobado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría de El Salvador (CVPCPA).

(c) Unidad monetaria – base de medición

La empresa registrará sus operaciones y mostrará las cifras en los estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda de curso legal, según lo establece la Ley de Integración Monetaria, aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2001.

Si la empresa necesita presentar estados financieros en cualquier otro país, cuya moneda de curso legal no sea el dólar, optará por aplicar lo que se establece en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21 – Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Políticas Contables Significativas (Nota 3)

(a) Estados financieros básicos

Los estados financieros en conjunto de la Compañía están conformados por el Estado de situación Financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, las políticas contables y las notas a los estados financieros.



REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022-2021
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes. El orden de presentación en el estado de situación financiera es de activos corrientes a no corrientes, clasificando primero los activos de mayor liquidez. Los ingresos y gastos son registrados bajo el método de acumulación sobre la base de lo devengado. El estado del resultado integral clasifica los gastos desglosados y agrupados por su función. El estado de flujos de efectivo se prepara utilizando el método indirecto.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se registrará y clasificará de acuerdo con el grado de liquidez que la origine, mostrándose de mayor a menor.

Se considerará como efectivo el dinero en caja o bancos, y como equivalentes de efectivo los depósitos bancarios a plazo fijo e inversiones de fácil comercialización y cuyo vencimiento es hasta de tres meses a partir del 31 de diciembre del año a reportar.

También se considerará como equivalentes de efectivo los préstamos bancarios a disposición de la empresa y cuyo uso no tienen ninguna restricción.

Si existiera una cuenta de efectivo restringida (por embargo o su uso para la administración) no debe clasificarse como efectivo.

(c) Inversiones financieras a corto plazo

Reflejan inversiones altamente liquidas, pero la Compañía espera poseerlas durante un periodo no mayor a un año. Dentro de estas inversiones se encuentran inversiones en acciones, títulos valores, reportos, entre otras.

(d) Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas por cobrar por servicios y otras serán valuadas de acuerdo con el monto original de las transacciones de cobro como lo son: facturas y comprobantes de crédito fiscal, contratos.

Los servicios se realizan con condiciones de créditos normales, los importes de cuentas por cobrar no incluyen intereses.

Al final de cada período se revisarán los importes en libros de las cuentas por servicios y otras cuentas por cobrar, a fin de determinar la recuperabilidad y si existe evidencia objetiva de no hacerlo se reconocerá inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor o de gastos por cuentas incobrables.

Las cuentas y documentos por cobrar se clasificarán en corriente y no corriente de acuerdo con su fecha de vencimiento (si es menor a 12 meses se registrarán como corriente)

Se evaluará a los saldos en forma individual y no en forma conglomerada y de acuerdo con ella se generará la provisión (estimación), la que disminuirá la cuenta y documentos por cobrar; creando una estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar, la cual se reconocerá como un gasto en forma periódica.



REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022-2021
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Igual tratamiento tendrán las cuentas por cobrar a partes relacionadas o por arrendamiento financiero.

(e) Gastos pagados por anticipado

Representan el total de egresos por servicios no recibidos o bienes no consumidos que se esperan recibir en un futuro y se poseerán durante un periodo no mayor a un año. Dentro de estos se encuentran: seguros, papelería y útiles, alquileres entre otros.

Se registrarán al costo de la transacción menos la parte amortizada a la fecha de los estados financieros.

(f) Impuesto por recuperar

Representan el valor de los impuestos pagados al fisco que constituyen un saldo a favor y muestran las cuentas por liquidar transitorias. Entre algunas se encuentran: Crédito de IVA, IVA retenido por terceros, pago a cuenta, entre otras.

Se registrarán al costo de la transacción pendiente de recuperar de las autoridades fiscales.

(g) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipos se registran al costo. Las mejoras y renovaciones importantes se capitalizan, mientras que las reparaciones y mantenimientos que no alargan la vida útil del bien se registran como gastos en el estado de resultado.

Se considerarán como propiedad, planta y equipo, los siguientes bienes:

- a) Se mantenga para uso de suministro de bienes y servicios.
- b) Se esperan usar durante más de un periodo.
- c) Su costo de adquisición será mayor a US\$500.00, compras menores a dicha cantidad serán aplicados al gasto directamente y controlados por el personal que hará uso de estos.

La Empresa utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de sus activos, tanto para propósitos financieros como para efectos de impuesto sobre la renta. Las tasas anuales de depreciación financieras a utilizar serán las siguientes:

Edificios	1.25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Mobiliario y equipo de ventas	20%
Vehículos	10%
Otros	20%

(h) Deterioro de activos

Reconocimiento del deterioro. La Compañía evalúa a la fecha del estado de situación financiera, la existencia de deterioro del valor de sus activos. Si se determina la existencia de deterioro del valor de estos, se procede a estimar el valor recuperable.



REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022-2021
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

El monto estimado por pérdida de deterioro es reconocido como gasto en los resultados del ejercicio, a menos que el activo en cuestión se contabilice por su valor revaluado.

(i) *Activo intangible*

Los activos intangibles con vida determinada o finita son registrados al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

En todo caso la entidad reconocerá como activo intangible: los programas informáticos, derechos de llave adquiridos y otros. Su medición inicial será al costo de adquisición.

Amortización

Su amortización será bajo el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada para el caso del software será de 10 años, para los demás será de acuerdo con la vida estimada por la administración. El cargo por amortización de cada periodo es reconocido como un gasto.

(j) *Impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo*

Representa las cantidades de impuestos sobre las ganancias resultantes de la comparación de las diferencias temporales de las tasas de depreciación usadas para fines financieros y fiscales, estos montos serán amortizados en un futuro cuando la depreciación fiscal llega a su término.

Si las tasas de depreciación financieras aplicadas son mayores a las fiscales resultara en un impuesto sobre la renta diferido activo, si es al revés resultara en un impuesto diferido pasivo.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa al final de cada periodo que se reporta y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo

(k) *Inversiones financieras*

Las inversiones financieras se clasifican como corrientes y no corriente (largo plazo) esto dependerá de la intención de tenencia de la administración, si se espera realizar una inversión en los próximos 12 meses se clasificará como inversión corriente.

La inversión no corriente (largo plazo) se registrará de acuerdo con el porcentaje de la participación en la otra empresa aplicando:

- El modelo del costo para aquellas participaciones hasta el 20%
- El método de participación se utilizará para aquellas inversiones mayores de 20% y hasta el 50%
- El método de consolidación se utilizará para aquellas participaciones mayores al 50%

Las inversiones registradas al costo que sufren una reducción permanente en su valor deberán ser ajustadas su disminución con aplicación a resultados.



REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022-2021
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Para el caso del registro de los valores de participación en fondos de titularización inmobiliarios, que representan valores de renta variable, los cuales normalmente se tienen para el corto o mediano plazo, y que tampoco se adquiere un poder de decisión mayoritario sobre el patrimonio del fondo, entonces no importando el monto y porcentaje de participación, estos deben ser registrados bajo el método de participación y los gastos relacionados con su adquisición deben ser reconocidos en resultados cuando estos sucedan. En caso la participación adquirida en el fondo de titularización inmobiliaria sea mayor del 50% del patrimonio neto del fondo, entonces se deberá de aplicar el método de consolidación.

En cuanto al registro de las participaciones en fondos de inversión financieros, estos se contabilizarán bajo el método del costo de adquisición.

(l) Pasivo

Son obligaciones presentes como consecuencia de un hecho pasado. Esta obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita.

Obligación legal: es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o una norma legal.

Obligación implícita: es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad.

Se reconocerá en el Estado de Situación Financiera cuando: la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa y cuando es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos, para liquidar la obligación.

Provisión se reconoce, si y solo si:

- a) La entidad tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa, como resultado de un suceso pasado.
- b) Sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos, para liquidar la obligación, y
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

(m) Préstamos

Son obligaciones recibidas por parte de instituciones financieras u otras empresas, como consecuencia de la ejecución de un contrato. Se registra al costo de la transacción menos los pagos efectuados a la fecha se clasifican como corriente (aquellos saldos que vence dentro de 12 meses incluyendo la porción corriente de los préstamos no corrientes) y prestamos no corrientes cuyo vencimiento es mayor a 12 meses.

n) Impuestos por pagar

Refleja la obligación a pagar al fisco ya sea por IVA, pago a cuenta o impuesto calculado sobre los resultados del ejercicio, así como retenciones a empleados y terceros e impuestos municipales. Los saldos representan deudas reales a pagar a las diferentes instituciones.

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022-2021
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(o) Dividendos por pagar

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la Compañía en el período en el cual los mismos son aprobados para su distribución por la Junta General de Accionistas, según lo establezca el acta respectiva.

(p) Partes relacionadas

Las transacciones con entes relacionados, así como los saldos por cobrar o por pagar al final del ejercicio serán objeto de las siguientes consideraciones de presentación y revelación en los estados financieros:

- Los saldos por cobrar y pagar se presentarán por separado en el cuerpo del Estado de situación financiera.
- Se revelará en las notas a los estados financieros el detalle de las cuentas por cobrar y pagar, así como los saldos entre las mismas y los montos y conceptos acumulados de las mismas.

(q) Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias representan todas aquellas operaciones que incrementan los beneficios económicos a la empresa en forma recurrente y son la razón de ser de la empresa.

Se reconocerán cuando la propiedad y derechos sobre los productos han sido transferidos al comprador o se hayan prestado los servicios pactados.

Se registrarán los ingresos al valor de la transacción o de la contraprestación recibida o por recibir. El valor de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

(r) Costos y gastos.

Los costos y gastos se reconocerán bajo el sistema de acumulación en donde se reconocen cuando se incurren y no cuando se pagan.

Su clasificación será por función, y las funciones son costos y gastos de operación (subcuenta costo de operación y gastos de dirección, personal y administrativos).

Todos los gastos destinados para el mantenimiento de las operaciones son registrados en las diferentes cuentas de los estados de resultados cuando los mismos se conocen y se identifica o estima el monto sujeto de registro.

(s) Gastos por impuestos sobre las ganancias

Los impuestos del período corriente son reconocidos como gastos en el período en el cual se calculan y representan los gastos por impuestos calculados sobre las utilidades de la empresa para ese período en particular.



REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022-2021
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(t) Corrección de errores

De detectar en el ejercicio corriente un error que afecte los resultados del anterior, éste se corregirá con el respectivo ajuste a los Resultados Acumulados y los estados financieros del ejercicio en el que se cometió el error se modificarán a efecto de guardar la consistencia uniformidad de las políticas contables.

(u) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros anuales, serán aprobados en todas sus partes por la Junta General de Accionistas en la reunión establecida en el Código de Comercio para tal efecto, previa revisión efectuada por la Junta Directiva.

Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)

Los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo líquidos se componen de efectivo, depósitos a la vista en bancos del sistema financiero salvadoreño e inversiones a corto plazo.

El saldo del efectivo se conforma de acuerdo con el siguiente detalle:

CONCEPTO	2022	2021
Caja chica	100.00	100.00
Banco Davivienda, cuenta corriente	282.79	282.79
Banco Agrícola, cuenta corriente	227.27	3,175.23
Total efectivo y equivalente	610.06	3,558.02

Cuentas y documentos por cobrar (Nota 5)

Al 31 de diciembre de 2022 existe un saldo de US\$93,252.18 y para 2021 el saldo era de US\$133,039.01 por cobrar a personas jurídicas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se había efectuado provisión para cuentas incobrables.

CONCEPTO	2022	2021
Préstamos por cobrar con garantías	90,988.15	132,686.98
Intereses por cobrar sobre préstamos	711.32	352.03
Cuentas por cobrar por servicios	1,552.71	0.00
Total efectivo y equivalente	93,252.18	133,039.01



REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022-2021
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Inversiones financieras a corto plazo (Nota 6)

Los saldos de la cuenta inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

CONCEPTO	2022	2021
Inversiones financieras a corto plazo		
Títulos de deuda - emitidos por empresas privadas	255,991.64	430,814.53
Fondos de Inversión	465,036.69	95,835.10
Reportos de títulos valores	0.00	151,769.43
Acciones	472,478.66	425,000.00
Cambios en el valor razonable de las inversiones		
Valoración de otras inversiones	4,607.46	4,442.96
Total de inversiones financieras a corto plazo	1,198,114.45	1,107,862.02

Las inversiones financieras a corto plazo han sido clasificadas como disponibles para la venta y generan rendimientos entre 5.00 % y 10.00% anual.

Inversiones financieras a largo plazo (Nota 7)

El saldo de la cuenta de inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

CONCEPTO	2022	2021
Acciones en subsidiarias	1,299,999.00	1,199,999.00
Total de inversiones financieras a largo plazo	1,299,999.00	1,199,999.00

Propiedad, planta y equipo, neto (Nota 8)

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 el saldo de esta cuenta estaba integrado por los siguientes valores:

CONCEPTO	2022				2021		
	Costo de adquisición	Baja de Activo Fijo	Depreciación Acumulada	Valor en libros	Costo de adquisición	Depreciación Acumulada	Valor en libros
Equipo de cómputo y mueblería	5,686.21	(783.18)	(4,366.04)	536.99	5,686.21	(3,983.90)	1,702.31
Totales	5,686.21	(783.18)	(4,366.04)	536.99	5,686.21	(3,983.90)	1,702.31

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022-2021
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Cuentas y documentos por pagar a corto plazo (Nota 9)

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 lo integraban los siguientes valores:

CONCEPTO	2022	2021
Prestaciones laborales	75.00	683.91
Proveedores de custodia	141.25	141.25
Retenciones de impuesto sobre la renta	1,753.18	3,525.29
Retenciones de instituciones previsionales	30.00	582.09
Total de cuentas y documentos por pagar	1,999.43	4,932.54

Impuestos por pagar (Nota 10)

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2022 y 2021 lo integraban los siguientes valores:

CONCEPTO	2022	2021
Retenciones por servicios profesionales	325.46	412.13
Total	325.46	412.13

Cálculo del impuesto sobre la renta (Nota 11)

CONCEPTO	2022	2021
Total ingresos	492,094.30	583,292.38
Menos ingresos no gravables (dividendos con retención Específica del 5%)	(224,999.90)	(287,740.06)
Ingresos gravables	267,094.40	295,552.32
Menos Reserva Legal	(8,156.79)	(7,244.86)
Gastos de Operación	(375,568.68)	(479,794.38)
Más Gastos no deducibles (Retención del 5% sobre dividendos recibidos)	6,535.02	14,386.99
Más Depreciación Financiera	758.16	758.16
Menos Depreciación Fiscal	(0.00)	(1,440.98)
Renta Imponible	(109,337.89)	(177,782.75)
Cálculo de impuesto sobre la renta (30%)	0.00	0.00
Pago a cuenta	(26,895.08)	(22,268.50)
Impuesto retenido sobre intereses sobre depósitos	(3,372.55)	(4,626.61)
Remanente de Impuesto sobre la Renta	(30,267.63)	(26,895.11)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022-2021
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Patrimonio (Nota 12)

El saldo que integra el patrimonio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluye los siguientes valores:

CONCEPTO	2022	2021
Capital social	2,500,000.00	2,500,000.00
Reserva legal	118,199.77	110,042.98
Variación de inversiones	7,553.16	4,989.26
Resultados acumulados	148,051.18	252,002.89
(-) decreto de dividendos	(100,000.00)	(200,000.00)
(-) Ajuste a utilidades acumuladas	0.00	0.00
Utilidad del período 2020/2019	108,141.38	96,048.29
Total	2,781,945.49	2,763,083.42

a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social autorizado de la Sociedad es de US\$2,500,000.00 representado y dividido en 2,500,000 acciones comunes y nominativas con valor de US\$1.00 dólar cada una.

b) Reserva legal

La reserva legal calculada es el 7% sobre utilidades y el límite legal es el 20% del capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021 acumulaba un saldo de US\$118,199.77 y US\$110,042.98 respectivamente.

c) Utilidades del Período: 2022 y 2021

El detalle de las utilidades se muestra así:

CONCEPTO	2022	2021
Utilidades del año 2008 (del 3 al 31 de diciembre)	19,785.34	19,785.34
Utilidades del año 2009	46,495.43	46,495.43
Utilidades del año 2010	81,870.20	81,870.20
Utilidades del año 2011	10,119.94	10,119.94
Utilidades del año 2012	73,401.49	73,401.49
(-) decreto de dividendos 2013	(125,000.00)	(125,000.00)
Utilidades del año 2013	60,071.22	60,071.22
Utilidades del año 2014	38,622.88	38,622.88
(-) decreto de dividendos 2015	(125,000.00)	(125,000.00)
Utilidades del año 2015	157,105.30	157,105.30
(-) decreto de dividendos 2016	(125,000.00)	(125,000.00)
Utilidades del año 2016	41,310.59	41,310.59
(-) decreto de dividendos 2017	(125,000.00)	(125,000.00)
Utilidades del año 2017	83,292.58	83,292.58
(-) decreto de dividendos 2018	(100,000.00)	(100,000.00)
Utilidades del año 2018	114,933.38	114,933.38
(-) decreto de dividendos 2019	(125,000.00)	(125,000.00)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022-2021
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(-) Ajuste a utilidades acumuladas	(1554.73)	(1554.73)
Utilidades del año 2019	262,969.67	262,969.67
(-) decreto de dividendos 2020	(250,000.00)	(250,000.00)
Utilidades del año 2020	238,579.60	238,579.60
(-) decreto de dividendos 2021	(200,000.00)	(200,000.00)
Utilidades del año 2021	96,048.29	96,048.29
(-) decreto de dividendos 2022	(100,000.00)	0.00
Utilidades del año 2022	108,141.38	0.00
Total	156,192.56	148,051.18

Los resultados netos por las operaciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron US\$108,141.38 y US\$96,048.29 dólares respectivamente.

Junta Directiva (Nota 13)

La Junta Directiva que ejercerá sus funciones desde el 14 de febrero de 2022 hasta el 14 de febrero de 2025, quedó conformada así:

Director presidente: Rolando Arturo Duarte Schlageter
Director vicepresidente: Javier Ernesto Simán Dada
Director secretario: Federico Guillermo Ávila Qüehl
Director tesorero: Ramón Arturo Álvarez López

Vocales:

Juan Alberto Valiente Álvarez
Víctor Silhy Zacarías
Enrique Borgo Bustamante

Directores suplentes:

Francisco Javier Enrique Duarte Schlageter
Miguel Ángel Simán Dada
Manuel Roberto Vieytes Valle
Enrique Oñate Muyschondt
José Miguel Carbonell Belismelis
Guillermo Miguel Saca Silhy
Carlos Alberto Zaldívar Molina



REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022-2021
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Nota 14)

Tal como se expresa en nota número 2, literal a) Declaración de cumplimiento con Normas Internacionales de Información Financiera, la Compañía ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del ejercicio contable que finalizó el 31 de diciembre de 2010.



REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE BALANCES: SAN SALVADOR, a las siete horas y cincuenta y nueve minutos del día siete de marzo de dos mil veintitrés.

Admítase en calidad de depósito el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, practicados al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, junto con el dictamen del auditor, los anexos y la certificación del punto de acta de aprobación de los Estados Financieros, del comerciante: REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se puede abreviar: REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V., presentados al número: 2023011281, a las quince horas y dieciocho minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés.

DERECHOS: \$17.14, según comprobante de pago número 136574548, del día veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés

DEPOSITADO EN EL REGISTRO DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 215192. SAN SALVADOR, siete de marzo de dos mil veintitrés.

Se hace constar que la información presentada en los Estados Financieros depositados es de exclusiva responsabilidad del comerciante que los deposita.


LIC. EVELYN DEL CARMEN ROSA
Contador Público
ER3422





CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

No. 07894

2024011649

Registro de Comercio

EL INFRASCRITO CONTADOR DEL REGISTRO DE COMERCIO:

Informa que la presentación número 2024011649, del 22 de Febrero de 2024, que corresponde a solicitud del BALANCES de REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se puede abreviar: REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V., fue depositada bajo el número 234429, del 22 de Febrero de 2024. Y para efectos de descarga de la respectiva resolución electrónica de depósito, utilizando el código QR asignado, se extiende el presente COMPROBANTE, en la ciudad de SAN SALVADOR, del 22 de Febrero de 2024


Lic. Marvin Giovanni Aguilar Ramos
CONTADOR PÚBLICO



REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 4)	US\$ 1,508.62	610.06
Cuentas y documentos por cobrar (nota 5)	84,899.20	93,252.18
Inversiones financieras a corto plazo (nota 6)	1,277,932.61	1,198,114.45
Rendimientos de inversiones por cobrar	749.93	370.60
Impuestos por recuperar	58,560.48	54,084.44
Gastos pagados por anticipado	165,729.17	152,843.20
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>1,589,380.01</u>	<u>1,499,274.93</u>
ACTIVOS NO CORRIENTE		
Inversiones financieras a largo plazo (nota 7)	1,299,999.00	1,299,999.00
Propiedad, planta y equipo, neto (nota 8)	89.68	536.99
Propiedades de Inversión	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>1,300,088.68</u>	<u>1,300,535.99</u>
TOTAL ACTIVO	<u>US\$ 2,889,468.69</u>	<u>2,799,810.92</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTE		
Cuentas y documentos por pagar a corto plazo (nota 9)	US\$ 2,653.68	1,999.43
Dividendos por pagar	12,545.40	14,747.42
Impuestos por pagar (nota 10)	240.09	325.46
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>15,439.17</u>	<u>17,072.31</u>
PASIVOS NO CORRIENTE		
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	204.03	793.12
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>204.03</u>	<u>793.12</u>
TOTAL PASIVOS	<u>15,643.20</u>	<u>17,865.43</u>
PATRIMONIO		
Capital social (nota 12)	2,500,000.00	2,500,000.00
Reserva legal (nota 12)	133,868.86	118,199.77
Cambios en el valor razonable de las inversiones (nota 12)	-	7,553.16
Resultados acumulados (nota 12)	239,956.63	156,192.56
TOTAL PATRIMONIO	<u>2,873,825.49</u>	<u>2,781,945.49</u>
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	<u>US\$ 2,889,468.69</u>	<u>2,799,810.92</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


 Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter
 Presidente


RICORP
 CORPORACIÓN FINANCIERA

 Lic. Francisco Antonio Rivera Rivas
 Auditor Externo


 Lic. Noe Arcides Portillo Sorto
 Contador

 INSCRIPCIÓN No. 113
 CVPCPA
 REPÚBLICA DE EL SALVADOR

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por actividades ordinarias		
Consultorías financieras	US\$ 6,979.47	1,215.92
Rendimiento de inversiones bursátiles	35,215.01	32,382.89
Dividendos	299,999.77	224,999.90
Intereses ganados	19,254.05	13,489.30
Total ingresos	<u>361,448.30</u>	<u>272,088.01</u>
Gastos de operación		
Gastos operativos	5,975.36	6,170.31
Gastos de dirección, personal y administrativo	116,445.43	122,634.73
Costos financieros operacionales	15,183.44	7,627.47
Total gastos	<u>137,604.23</u>	<u>136,432.51</u>
Utilidad de Operación	223,844.07	135,655.50
Otros ingresos no operativos	-	220,006.29
Otros gastos no operativos	-	(239,136.17)
Utilidad antes de impuestos sobre la renta y reserva	223,844.07	116,525.62
Reserva legal (nota 12)	(15,669.09)	(8,156.79)
Impuesto sobre la renta corriente (nota 11)	-	-
Impuesto sobre la renta diferido	134.19	(227.45)
UTILIDAD NETA 2023/2022	<u>208,309.17</u>	<u>108,141.38</u>
Ganancias acumuladas al principio del año (nota 12)	156,192.56	148,051.18
Ajuste a resultados acumulados (nota 12)	454.90	-
Dividendos decretados (nota 12)	(125,000.00)	(100,000.00)
Ganancias acumuladas al final del año	<u>239,956.63</u>	<u>156,192.56</u>

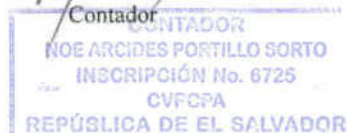
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter
Presidente



Lic. Francisco Antonio Rivera Rivas
Auditor Externo

Lic. Noe Arcides Portillo Sorto
Contador



REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Social	Reservas	Cambios en Valor Razonable de Inversiones	Resultado Acumulado	Resultado del Periodo	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	\$ 2,500,000.00	\$ 110,042.97	\$ 4,989.26	\$ 52,002.89	\$ 96,048.29	\$ 2,763,083.41
Traslado de resultados acumulados al 31/12/2021	-	-		\$ 96,048.29	\$ (96,048.29)	\$ -
Decreto de dividendos	-	-		\$ (100,000.00)	-	\$ (100,000.00)
Revaluación de Inversiones Financieras al 31/12/2022	-	-	2,563.90		-	\$ 2,563.90
Reserva Legal al 31/12/2022	-	\$ 8,156.79		-	-	\$ 8,156.79
Resultado del Ejercicio al 31/12/2022	-	-		-	\$ 108,141.38	\$ 108,141.38
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	\$ 2,500,000.00	\$ 118,199.77	\$ 7,553.16	\$ 48,051.18	\$ 108,141.38	\$ 2,781,945.49
Traslado de resultados acumulados al 31/12/2022	-	-		\$ 108,141.38	\$ (108,141.38)	\$ -
Ajuste a Ganancias Acumuladas				\$ 454.90		\$ 454.90
Decreto de dividendos 09/02/2023				\$ (125,000.00)		\$ (125,000.00)
Revaluación de Inversiones Financieras al 31/12/2023	-	-	- 7,553.16	-	-	\$ (7,553.16)
Reserva Legal al 31/12/2023	-	\$ 15,669.09		-	-	\$ 15,669.09
Resultado del Ejercicio al 31/12/2023	-	-			208,309.17	\$ 208,309.17
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	\$ 2,500,000.00	\$ 133,868.86	\$ -	\$ 31,647.46	\$ 208,309.17	\$ 2,873,825.49

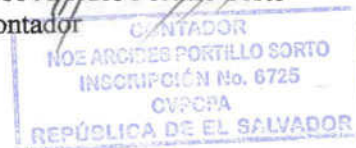
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros



RICORP
 CORPORACIÓN FINANCIERA

Lic. Francisco Antonio Rivera Rivas
 Auditor Externo

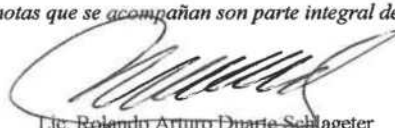
Lic. Noe Argües Portillo Sorto
 Contador



REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

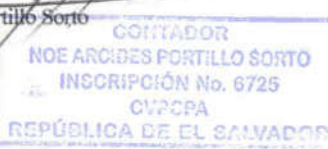
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Ganancia neta	US\$ 208,309.17	108,141.38
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto		
Proveniente por actividades de operación:		
Reserva legal	15,669.09	8,156.79
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	(134.19)	105.30
Cambios en el valor razonable de las inversiones	<u>(7,553.16)</u>	<u>2,563.90</u>
Sub total	216,290.91	118,967.37
Cambios netos en activos y pasivos		
Aumento en impuestos por recuperar	(4,476.04)	(17,574.05)
Disminución (disminución) de cuentas y documentos por cobrar	8,352.98	39,786.83
Aumento (Disminución) en rendimiento de inversiones financieras por cobrar	(379.33)	1,367.44
Aumento en gastos pagados por anticipado	(12,885.97)	(100,843.20)
Aumento en inversiones financieras a largo plazo	-	(100,000.00)
Disminución (Aumento) en dividendos por pagar	(2,202.02)	14,747.42
Disminución en propiedad, planta y equipo, neto	447.31	758.16
Disminución de impuestos por pagar	<u>(85.37)</u>	<u>(86.67)</u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación	<u>205,062.47</u>	<u>(42,876.70)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Adquisición de propiedades de inversión	-	-
Venta de propiedades de inversión	-	232,707.12
Baja de activo fijo	-	783.18
Baja de depreciación acumulada de activo fijo	-	(376.02)
Liquidación de Inversiones financieras	<u>(79,818.16)</u>	<u>(90,252.43)</u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de inversión	<u>(79,818.16)</u>	<u>142,861.85</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Obligaciones por recompra de valores y proveedores	654.25	(2,933.11)
Dividendos pagados	<u>(125,000.00)</u>	<u>(100,000.00)</u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>(124,345.75)</u>	<u>(102,933.11)</u>
Aumento (Disminución) neto en el efectivo y equivalente de efectivo	898.56	(2,947.96)
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año	<u>610.06</u>	<u>3,558.02</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	US\$ <u>1,508.62</u>	<u>610.06</u>

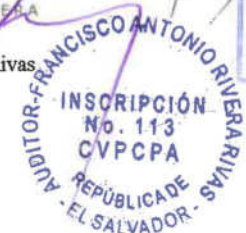
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


 Lic. Rolando Arturo Duarte Schlagerter
 Presidente


RICORP
 CORPORACIÓN FINANCIERA
 Lic. Francisco Antonio Rivera Rivas
 Auditor Externo


 Lic. Noe Arcides Portillo Sorto
 Contador


 CONTADOR
 NOE ARCIDES PORTILLO SORTO
 INSCRIPCIÓN No. 6725
 CVP CPA
 REPÚBLICA DE EL SALVADOR


 AUDITOR-FRANCISCO ANTONIO RIVERA RIVAS
 INSCRIPCIÓN
 No. 113
 CVP CPA
 REPÚBLICA DE EL SALVADOR

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V. /
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)**

Opinión

He auditado los Estados Financieros que se acompañan de **REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.** que comprende el Estado de Situación Financiera de la misma al 31 de Diciembre de 2023, el Estado de Resultados Integrales por el periodo Económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2023, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas aclaratorias que acompañan a estos Estados Financieros, así como un resumen de Políticas Contables importantes y otras notas aclaratorias.

En mi Opinión los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de **REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.** al 31 de diciembre de 2023 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) /

Bases para la Opinión

He llevado a cabo mi Auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Mi responsabilidad conforme a esas normas se describe más detalladamente en la sección Responsabilidades del Auditor, en relación con la Auditoría de Estados Financieros de mi Informe. Soy independiente de **REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.** de acuerdo al Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, junto a los requisitos éticos que son relevantes para una Auditoría de los Estados Financieros en El Salvador y he cumplido las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Considero que la evidencia de Auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para mi Opinión.

Negocio en Marcha

Como parte de mi Auditoría de conformidad con las NIA's, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la Auditoría.

Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de Auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de Auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi Opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del Control Interno.

Obtuve conocimiento del Control Interno relevante para la Auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de Auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una Opinión sobre la eficacia del Control Interno de **REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.**

Evalué la adecuación de las Políticas Contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada de la base contable del Negocio en Marcha, concluyendo que el uso contable por parte de la Administración es apropiado.

Basándome en la evidencia de Auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.**

INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V., para continuar como Negocio en Marcha. Mis conclusiones se basan en la evidencia de Auditoría obtenida a la fecha de mi Informe de Auditoría. Sin embargo ni la administración ni el Auditor, pueden garantizar hechos o condiciones futuras que pueden ser causas de que **REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.** deje de ser un Negocio en Marcha.

Responsabilidades de la Administración.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante, a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionar y aplicar Políticas Contables apropiadas, y hacer Estimaciones Contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.**, de continuar como Negocio en Marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de Negocio en Marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo fue obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros en su conjunto estén libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi Opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una Auditoría realizada de acuerdo a las NIA's, siempre detectara una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios, tomados sobre la base de estos Estados Financieros.

Como se describe en la Nota 2 (a), los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales han sido adoptadas por **REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.**, para la preparación de sus Estados Financieros.

San Salvador, 30 de enero del 2024

Lic. Francisco Antonio Rivera Rivas
Auditor Externo - Inscripción No. 113



ANEXO 1

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 4)	US\$ 1,508.62	610.06
Cuentas y documentos por cobrar (nota 5)	84,899.20	93,252.18
Inversiones financieras a corto plazo (nota 6)	1,277,932.61	1,198,114.45
Rendimientos de inversiones por cobrar	749.93	370.60
Impuestos por recuperar	58,560.48	54,084.44
Gastos pagados por anticipado	165,729.17	152,843.20
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>1,589,380.01</u>	<u>1,499,274.93</u>
ACTIVOS NO CORRIENTE		
Inversiones financieras a largo plazo (nota 7)	1,299,999.00	1,299,999.00
Propiedad, planta y equipo, neto (nota 8)	89.68	536.99
Propiedades de Inversión	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>1,300,088.68</u>	<u>1,300,535.99</u>
TOTAL ACTIVO	<u>US\$ 2,889,468.69</u>	<u>2,799,810.92</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTE		
Cuentas y documentos por pagar a corto plazo (nota 9)	US\$ 2,653.68	1,999.43
Dividendos por pagar	12,545.40	14,747.42
Impuestos por pagar (nota 10)	240.09	325.46
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>15,439.17</u>	<u>17,072.31</u>
PASIVOS NO CORRIENTE		
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	204.03	793.12
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>204.03</u>	<u>793.12</u>
TOTAL PASIVOS	<u>15,643.20</u>	<u>17,865.43</u>
PATRIMONIO		
Capital social (nota 12)	2,500,000.00	2,500,000.00
Reserva legal (nota 12)	133,868.86	118,199.77
Cambios en el valor razonable de las inversiones (nota 12)	-	7,553.16
Resultados acumulados (nota 12)	239,956.63	156,192.56
TOTAL PATRIMONIO	<u>2,873,825.49</u>	<u>2,781,945.49</u>
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	<u>US\$ 2,889,468.69</u>	<u>2,799,810.92</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por actividades ordinarias		
Consultorías financieras	US\$ 6,979.47	1,215.92
Rendimiento de inversiones bursátiles	35,215.01	32,382.89
Dividendos	299,999.77	224,999.90
Intereses ganados	19,254.05	13,489.30
Total ingresos	361,448.30	272,088.01
Gastos de operación		
Gastos operativos	5,975.36	6,170.31
Gastos de dirección, personal y administrativo	116,445.43	122,634.73
Costos financieros operacionales	15,183.44	7,627.47
Total gastos	137,604.23	136,432.51
Utilidad de Operación	223,844.07	135,655.50
Otros ingresos no operativos	-	220,006.29
Otros gastos no operativos	-	(239,136.17)
Utilidad antes de impuestos sobre la renta y reserva	223,844.07	116,525.62
Reserva legal (nota 12)	(15,669.09)	(8,156.79)
Impuesto sobre la renta corriente (nota 11)	-	-
Impuesto sobre la renta diferido	134.19	(227.45)
UTILIDAD NETA 2023/2022	208,309.17	108,141.38
Ganancias acumuladas al principio del año (nota 12)	156,192.56	148,051.18
Ajuste a resultados acumulados (nota 12)	454.90	-
Dividendos decretados (nota 12)	(125,000.00)	(100,000.00)
Ganancias acumuladas al final del año	239,956.63	156,192.56

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Social	Reservas	Cambios en Valor Razonable de Inversiones	Resultado Acumulado	Resultado del Periodo	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	\$ 2,500,000.00	\$ 110,042.97	\$ 4,989.26	\$ 52,002.89	\$ 96,048.29	\$ 2,763,083.41
Traslado de resultados acumulados al 31/12/2021	-	-		\$ 96,048.29	\$ (96,048.29)	\$ -
Decreto de dividendos	-	-		\$ (100,000.00)	-	\$ (100,000.00)
Revaluación de Inversiones Financieras al 31/12/2022	-	-	2,563.90		-	\$ 2,563.90
Reserva Legal al 31/12/2022	-	\$ 8,156.79		-	-	\$ 8,156.79
Resultado del Ejercicio al 31/12/2022	-	-		-	\$ 108,141.38	\$ 108,141.38
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	\$ 2,500,000.00	\$ 118,199.77	\$ 7,553.16	\$ 48,051.18	\$ 108,141.38	\$ 2,781,945.49
Traslado de resultados acumulados al 31/12/2022	-	-		\$ 108,141.38	\$ (108,141.38)	\$ -
Ajuste a Ganancias Acumuladas				\$ 454.90		\$ 454.90
Decreto de dividendos 09/02/2023				\$ (125,000.00)		\$ (125,000.00)
Revaluación de Inversiones Financieras al 31/12/2023	-	-	7,553.16	-	-	\$ (7,553.16)
Reserva Legal al 31/12/2023	-	\$ 15,669.09		-	-	\$ 15,669.09
Resultado del Ejercicio al 31/12/2023	-	-			208,309.17	\$ 208,309.17
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	\$ 2,500,000.00	\$ 133,868.86	\$ -	\$ 31,647.46	\$ 208,309.17	\$ 2,873,825.49

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



ANEXO 4

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Ganancia neta	US\$ 208,309.17	108,141.38
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto		
Proveniente por actividades de operación:		
Reserva legal	15,669.09	8,156.79
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	(134.19)	105.30
Cambios en el valor razonable de las inversiones	<u>(7,553.16)</u>	<u>2,563.90</u>
Sub total	216,290.91	118,967.37
Cambios netos en activos y pasivos		
Aumento en impuestos por recuperar	(4,476.04)	(17,574.05)
Disminución (disminución) de cuentas y documentos por cobrar	8,352.98	39,786.83
Aumento (Disminución) en rendimiento de inversiones financieras por cobrar	(379.33)	1,367.44
Aumento en gastos pagados por anticipado	(12,885.97)	(100,843.20)
Aumento en inversiones financieras a largo plazo	-	(100,000.00)
Disminución (Aumento) en dividendos por pagar	(2,202.02)	14,747.42
Disminución en propiedad, planta y equipo, neto	447.31	758.16
Disminución de impuestos por pagar	<u>(85.37)</u>	<u>(86.67)</u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación	<u>205,062.47</u>	<u>(42,876.70)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Adquisición de propiedades de inversión	-	-
Venta de propiedades de inversión	-	232,707.12
Baja de activo fijo	-	783.18
Baja de depreciación acumulada de activo fijo	-	(376.02)
Liquidación de Inversiones financieras	<u>(79,818.16)</u>	<u>(90,252.43)</u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de inversión	<u>(79,818.16)</u>	<u>142,861.85</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Obligaciones por recompra de valores y proveedores	654.25	(2,933.11)
Dividendos pagados	<u>(125,000.00)</u>	<u>(100,000.00)</u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>(124,345.75)</u>	<u>(102,933.11)</u>
Aumento (Disminución) neto en el efectivo y equivalente de efectivo	898.56	(2,947.96)
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año	<u>610.06</u>	<u>3,558.02</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	US\$ <u><u>1,508.62</u></u>	<u><u>610.06</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
 (Que puede abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023-2022
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Organización y Propósito (Nota 1)

La Sociedad RICORP, S.A. de C.V., fue constituida según Escritura Pública No 7, libro No. 6 en San Salvador, el día 3 de diciembre de 2008, ante los oficios notariales de la Licda. Ana Virginia Samayoa Barón e inscrita en el Registro de Comercio al No. 15, folios 85 y siguientes, libro 2383 del Registro de Sociedades en San Salvador.

Tiene como finalidad primaria los servicios de Intermediación Financiera.

Su domicilio principal es la ciudad de San Salvador, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros lugares de la República o en el Extranjero.

El plazo de la Sociedad es por tiempo indeterminado.

Base de Presentación de los Estados Financieros (Nota 2)

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(b) Bases de elaboración y presentación de estados financieros

Los estados financieros se elaborarán y presentarán de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y aprobado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría de El Salvador (CVPCPA).

(c) Unidad monetaria – base de medición

La empresa registrará sus operaciones y mostrará las cifras en los estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda de curso legal, según lo establece la Ley de Integración Monetaria, aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2001.

Si la empresa necesita presentar estados financieros en cualquier otro país, cuya moneda de curso legal no sea el dólar, optará por aplicar lo que se establece en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21 – Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.



REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
 (Que puede abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023-2022
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Políticas Contables Significativas (Nota 3)

(a) Estados financieros básicos

Los estados financieros en conjunto de la Compañía están conformados por el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, las políticas contables y las notas a los estados financieros.

Los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes. El orden de presentación en el estado de situación financiera es de activos corrientes a no corrientes, clasificando primero los activos de mayor liquidez. Los ingresos y gastos son registrados bajo el método de acumulación sobre la base de lo devengado. El estado del resultado integral clasifica los gastos desglosados y agrupados por su función. El estado de flujos de efectivo se prepara utilizando el método indirecto.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se registrará y clasificará de acuerdo con el grado de liquidez que la origine, mostrándose de mayor a menor.

Se considerará como efectivo el dinero en caja o bancos, y como equivalentes de efectivo los depósitos bancarios a plazo fijo e inversiones de fácil comercialización y cuyo vencimiento es hasta de tres meses a partir del 31 de diciembre del año a reportar.

También se considerará como equivalentes de efectivo los préstamos bancarios a disposición de la empresa y cuyo uso no tienen ninguna restricción.

Si existiera una cuenta de efectivo restringida (por embargo o su uso para la administración) no debe clasificarse como efectivo.

(c) Inversiones financieras a corto plazo

Reflejan inversiones altamente líquidas, pero la Compañía espera poseerlas durante un periodo no mayor a un año. Dentro de estas inversiones se encuentran inversiones en acciones, títulos valores, reportos, entre otras.

(d) Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas por cobrar por servicios y otras serán valuadas de acuerdo con el monto original de las transacciones de cobro como lo son: facturas y comprobantes de crédito fiscal, contratos.

Los servicios se realizan con condiciones de créditos normales, los importes de cuentas por cobrar no incluyen intereses.

Al final de cada período se revisarán los importes en libros de las cuentas por servicios y otras cuentas por cobrar, a fin de determinar la recuperabilidad y si existe evidencia objetiva de no hacerlo se reconocerá inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor o de gastos por cuentas incobrables.

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
 (Que puede abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023-2022
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Las cuentas y documentos por cobrar se clasificarán en corriente y no corriente de acuerdo con su fecha de vencimiento (si es menor a 12 meses se registrarán como corriente)

Se evaluará a los saldos en forma individual y no en forma conglomerada y de acuerdo con ella se generará la provisión (estimación), la que disminuirá la cuenta y documentos por cobrar; creando una estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar, la cual se reconocerá como un gasto en forma periódica.

Iguals tratamientos tendrán las cuentas por cobrar a partes relacionadas o por arrendamiento financiero.

(e) Gastos pagados por anticipado

Representan el total de egresos por servicios no recibidos o bienes no consumidos que se esperan recibir en un futuro y se poseerán durante un periodo no mayor a un año. Dentro de estos se encuentran: seguros, papelería y útiles, alquileres entre otros.

Se registrarán al costo de la transacción menos la parte amortizada a la fecha de los estados financieros.

(f) Impuesto por recuperar

Representan el valor de los impuestos pagados al fisco que constituyen un saldo a favor y muestran las cuentas por liquidar transitorias. Entre algunas se encuentran: Crédito de IVA, IVA retenido por terceros, pago a cuenta, entre otras.

Se registrarán al costo de la transacción pendiente de recuperar de las autoridades fiscales.

(g) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipos se registran al costo. Las mejoras y renovaciones importantes se capitalizan, mientras que las reparaciones y mantenimientos que no alargan la vida útil del bien se registran como gastos en el estado de resultado.

Se considerarán como propiedad, planta y equipo, los siguientes bienes:

- a) Se mantenga para uso de suministro de bienes y servicios.
- b) Se esperan usar durante más de un periodo.
- c) Su costo de adquisición será mayor a US\$500.00, compras menores a dicha cantidad serán aplicados al gasto directamente y controlados por el personal que hará uso de estos.

La Empresa utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de sus activos, tanto para propósitos financieros como para efectos de impuesto sobre la renta. Las tasas anuales de depreciación financieras a utilizar serán las siguientes:

Edificios	1.25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Mobiliario y equipo de ventas	20%
Vehículos	10%
Otros	20%



REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023-2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(h) Deterioro de activos

Reconocimiento del deterioro. La Compañía evalúa a la fecha del estado de situación financiera, la existencia de deterioro del valor de sus activos. Si se determina la existencia de deterioro del valor de estos, se procede a estimar el valor recuperable.

El monto estimado por pérdida de deterioro es reconocido como gasto en los resultados del ejercicio, a menos que el activo en cuestión se contabilice por su valor revaluado.

(i) Activo intangible

Los activos intangibles con vida determinada o finita son registrados al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

En todo caso la entidad reconocerá como activo intangible: los programas informáticos, derechos de llave adquiridos y otros. Su medición inicial será al costo de adquisición.

Amortización

Su amortización será bajo el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada para el caso del software será de 10 años, para los demás será de acuerdo con la vida estimada por la administración. El cargo por amortización de cada periodo es reconocido como un gasto.

(j) Impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo

Representa las cantidades de impuestos sobre las ganancias resultantes de la comparación de las diferencias temporales de las tasas de depreciación usadas para fines financieros y fiscales, estos montos serán amortizados en un futuro cuando la depreciación fiscal llega a su término.

Si las tasas de depreciación financieras aplicadas son mayores a las fiscales resultara en un impuesto sobre la renta diferido activo, si es al revés resultara en un impuesto diferido pasivo.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa al final de cada periodo que se reporta y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo

(k) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se clasifican como corrientes y no corriente (largo plazo) esto dependerá de la intención de tenencia de la administración, si se espera realizar una inversión en los próximos 12 meses se clasificará como inversión corriente.

La inversión no corriente (largo plazo) se registrará de acuerdo con el porcentaje de la participación en la otra empresa aplicando:

- El modelo del costo para aquellas participaciones hasta el 20%
- El método de participación se utilizará para aquellas inversiones mayores de 20% y hasta el 50%
- El método de consolidación se utilizará para aquellas participaciones mayores al 50%

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
 (Que puede abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023-2022
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Las inversiones registradas al costo que sufren una reducción permanente en su valor deberán ser ajustadas su disminución con aplicación a resultados.

Para el caso del registro de los valores de participación en fondos de titularización inmobiliarios, que representan valores de renta variable, los cuales normalmente se tienen para el corto o mediano plazo, y que tampoco se adquiere un poder de decisión mayoritario sobre el patrimonio del fondo, entonces no importando el monto y porcentaje de participación, estos deben ser registrados bajo el método de participación y los gastos relacionados con su adquisición deben ser reconocidos en resultados cuando estos sucedan. En caso la participación adquirida en el fondo de titularización inmobiliaria sea mayor del 50% del patrimonio neto del fondo, entonces se deberá de aplicar el método de consolidación.

En cuanto al registro de las participaciones en fondos de inversión financieros, estos se contabilizarán bajo el método del costo de adquisición.

(l) Pasivo

Son obligaciones presentes como consecuencia de un hecho pasado. Esta obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita.

Obligación legal: es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o una norma legal.

Obligación implícita: es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad.

Se reconocerá en el Estado de Situación Financiera cuando: la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa y cuando es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos, para liquidar la obligación.

Provisión se reconoce, si y solo si:

- a) La entidad tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa, como resultado de un suceso pasado.
- b) Sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos, para liquidar la obligación, y
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

(m) Préstamos

Son obligaciones recibidas por parte de instituciones financieras u otras empresas, como consecuencia de la ejecución de un contrato. Se registra al costo de la transacción menos los pagos efectuados a la fecha se clasifican como corriente (aquellos saldos que vence dentro de 12 meses incluyendo la porción corriente de los préstamos no corrientes) y prestamos no corrientes cuyo vencimiento es mayor a 12 meses.

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
 (Que puede abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023-2022
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

n) Impuestos por pagar

Refleja la obligación a pagar al fisco ya sea por IVA, pago a cuenta o impuesto calculado sobre los resultados del ejercicio, así como retenciones a empleados y terceros e impuestos municipales. Los saldos representan deudas reales a pagar a las diferentes instituciones.

(o) Dividendos por pagar

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la Compañía en el período en el cual los mismos son aprobados para su distribución por la Junta General de Accionistas, según lo establezca el acta respectiva.

(p) Partes relacionadas

Las transacciones con entes relacionados, así como los saldos por cobrar o por pagar al final del ejercicio serán objeto de las siguientes consideraciones de presentación y revelación en los estados financieros:

- Los saldos por cobrar y pagar se presentarán por separado en el cuerpo del Estado de situación financiera.
- Se revelará en las notas a los estados financieros el detalle de las cuentas por cobrar y pagar, así como los saldos entre las mismas y los montos y conceptos acumulados de las mismas.

(q) Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias representan todas aquellas operaciones que incrementan los beneficios económicos a la empresa en forma recurrente y son la razón de ser de la empresa. Se reconocerán cuando la propiedad y derechos sobre los productos han sido transferidos al comprador o se hayan prestado los servicios pactados.

Se registrarán los ingresos al valor de la transacción o de la contraprestación recibida o por recibir. El valor de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

(r) Costos y gastos.

Los costos y gastos se reconocerán bajo el sistema de acumulación en donde se reconocen cuando se incurren y no cuando se pagan.

Su clasificación será por función, y las funciones son costos y gastos de operación (subcuenta costo de operación y gastos de dirección, personal y administrativos).

Todos los gastos destinados para el mantenimiento de las operaciones son registrados en las diferentes cuentas de los estados de resultados cuando los mismos se conocen y se identifica o estima el monto sujeto de registro.



REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023-2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(s) Gastos por impuestos sobre las ganancias

Los impuestos del período corriente son reconocidos como gastos en el período en el cual se calculan y representan los gastos por impuestos calculados sobre las utilidades de la empresa para ese período en particular.

(t) Corrección de errores

De detectar en el ejercicio corriente un error que afecte los resultados del anterior, éste se corregirá con el respectivo ajuste a los Resultados Acumulados y los estados financieros del ejercicio en el que se cometió el error se modificarán a efecto de guardar la consistencia uniformidad de las políticas contables.

(u) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros anuales, serán aprobados en todas sus partes por la Junta General de Accionistas en la reunión establecida en el Código de Comercio para tal efecto, previa revisión efectuada por la Junta Directiva.

Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 4)

Los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo líquidos se componen de efectivo, depósitos a la vista en bancos del sistema financiero salvadoreño e inversiones a corto plazo.

El saldo del efectivo se conforma de acuerdo con el siguiente detalle:

CONCEPTO	2023	2022
Caja chica	100.00	100.00
Banco Davivienda, cuenta corriente	282.79	282.79
Banco Agrícola, cuenta corriente	1125.83	227.27
Total efectivo y equivalentes al efectivo	1,508.62	610.06

Cuentas y documentos por cobrar (Nota 5)

Al 31 de diciembre de 2023 existe un saldo de US\$84,899.20 y para 2022 el saldo era de US\$93,252.18 por cobrar a personas jurídicas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se había efectuado provisión para cuentas incobrables.

CONCEPTO	2023	2022
Préstamos por cobrar con garantías	76,772.22	90,988.15
Intereses por cobrar sobre préstamos	636.22	711.32
Cuentas por cobrar por servicios	2,134.51	1,552.71
Cuenta por cobrar CEDEVAL	5,356.25	
Total cuentas y documentos por cobrar	84,899.20	93,252.18



REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
 (Que puede abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023-2022
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Inversiones financieras a corto plazo (Nota 6)

Los saldos de la cuenta inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

CONCEPTO	2023	2022
Inversiones financieras a corto plazo		
Títulos de deuda - emitidos por empresas privadas	241,281.25	255,991.64
Fondos de Inversión	389,172.70	465,036.69
Acciones	472,478.66	472,478.66
Depósitos a plazo	175,000.00	0.00
Cambios en el valor razonable de las inversiones		
Valoración de otras inversiones	0.00	4,607.46
Total de inversiones financieras a corto plazo	1,277,932.61	1,198,114.45

Las inversiones financieras a corto plazo han sido clasificadas como disponibles para la venta y generan rendimientos entre 4.00 % y 7.50% anual.

Inversiones financieras a largo plazo (Nota 7)

El saldo de la cuenta de inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

CONCEPTO	2023	2022
Acciones en subsidiarias	1,299,999.00	1,299,999.00
Total de inversiones financieras a largo plazo	1,299,999.00	1,299,999.00

Propiedad, planta y equipo, neto (Nota 8)

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 el saldo de esta cuenta estaba integrado por los siguientes valores:

	2023			2022			
	Costo de adquisición	Depreciación Acumulada	Valor en libros	Costo de adquisición	Baja de Activo Fijo	Depreciación Acumulada	Valor en libros
Equipo de cómputo y mueblería	4,903.03	(4,813.35)	89.68	5,686.21	(783.18)	(4,366.04)	536.99
Totales	4,903.03	(4,813.35)	89.68	5,686.21	(783.18)	(4,366.04)	536.99

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
 (Que puede abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023-2022
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Cuentas y documentos por pagar a corto plazo (Nota 9)

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 lo integraban los siguientes valores:

CONCEPTO	2023	2022
Prestaciones laborales	389.38	75.00
Proveedores de custodia	141.25	141.25
Retenciones de impuesto sobre la renta	1,800.46	1,753.18
Retenciones de instituciones previsionales	322.59	30.00
Total de cuentas y documentos por pagar	2,653.68	1,999.43

Impuestos por pagar (Nota 10)

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2023 y 2022 lo integraban los siguientes valores:

CONCEPTO	2023	2022
Retenciones por servicios profesionales	240.09	325.46
Total impuestos por pagar	240.09	325.46

Cálculo del impuesto sobre la renta (Nota 11)

CONCEPTO	2023	2022
Total ingresos	361,448.30	492,094.30
Menos ingresos no gravables (dividendos con retención Específica del 5%)	(299,999.77)	(224,999.90)
Ingresos gravables	61,448.53	267,094.40
Menos Reserva Legal	(15,669.09)	(8,156.79)
Gastos de Operación	(137,604.23)	(375,568.68)
Más Gastos no deducibles	17,696.94	6,535.02
Más Depreciación Financiera	447.31	758.16
Menos Depreciación Fiscal	(0.00)	(0.00)
Renta Imponible	(73,680.54)	(109,337.89)
Cálculo de impuesto sobre la renta (30%)	0.00	0.00
Pago a cuenta	(30,267.62)	(26,895.08)
Impuesto retenido sobre intereses sobre depósitos	(3,214.79)	(3,372.55)
Impuesto por recuperar	(33,482.41)	(30,267.63)



REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
 (Que puede abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023-2022
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Patrimonio (Nota 12)

El saldo que integra el patrimonio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye los siguientes valores:

	2023	2022
Capital social	2,500,000.00	2,500,000.00
Reserva legal	133,868.86	118,199.77
Variación de inversiones	0.00	7,553.16
Resultados acumulados	156,192.56	148,051.18
(-) decreto de dividendos	(125,000.00)	(100,000.00)
(+) Ajuste a utilidades acumuladas	454.90	0.00
Utilidad del período 2023/2022	208,309.17	108,141.38
Total	2,873,825.49	2,781,945.49

a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social autorizado de la Sociedad es de US\$2,500,000.00 representado y dividido en 2,500,000 acciones comunes y nominativas con valor de US\$1.00 dólar cada una.

b) Reserva legal

La reserva legal calculada es el 7% sobre utilidades y el límite legal es el 20% del capital social al 31 de diciembre de 2023 y 2022 acumulaba un saldo de US\$133,868.86 y US\$118,199.77 respectivamente.

c) Utilidades del Periodo: 2023 y 2022

El detalle de las utilidades se muestra así:



REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
 (Que puede abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023-2022
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

CONCEPTO	2023	2022
Utilidades del año 2008 (del 3 al 31 de diciembre)	19,785.34	19,785.34
Utilidades del año 2009	46,495.43	46,495.43
Utilidades del año 2010	81,870.20	81,870.20
Utilidades del año 2011	10,119.94	10,119.94
Utilidades del año 2012	73,401.49	73,401.49
(-) decreto de dividendos 2013	(125,000.00)	(125,000.00)
Utilidades del año 2013	60,071.22	60,071.22
Utilidades del año 2014	38,622.88	38,622.88
(-) decreto de dividendos 2015	(125,000.00)	(125,000.00)
Utilidades del año 2015	157,105.30	157,105.30
(-) decreto de dividendos 2016	(125,000.00)	(125,000.00)
Utilidades del año 2016	41,310.59	41,310.59
(-) decreto de dividendos 2017	(125,000.00)	(125,000.00)
Utilidades del año 2017	83,292.58	83,292.58
(-) decreto de dividendos 2018	(100,000.00)	(100,000.00)
Utilidades del año 2018	114,933.38	114,933.38
(-) decreto de dividendos 2019	(125,000.00)	(125,000.00)
(-) Ajuste a utilidades acumuladas	(1554.73)	(1554.73)
Utilidades del año 2019	262,969.67	262,969.67
(-) decreto de dividendos 2020	(250,000.00)	(250,000.00)
Utilidades del año 2020	238,579.60	238,579.60
(-) decreto de dividendos 2021	(200,000.00)	(200,000.00)
Utilidades del año 2021	96,048.29	96,048.29
(-) decreto de dividendos 2022	(100,000.00)	(100,000.00)
Utilidades del año 2022	108,141.38	108,141.38
(-) decreto de dividendos 2023	(125,000.00)	
Ajuste a utilidades 2022	454.90	
Utilidades del año 2023	208,309.17	
Total	239,956.63	156,192.56

Los resultados netos por las operaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron US\$208,309.17 y US\$108,141.38 dólares respectivamente.



REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023-2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Junta Directiva (Nota 13)

La Junta Directiva que ejercerá sus funciones desde el 14 de febrero de 2022 hasta el 14 de febrero de 2025, quedó conformada así:

Director presidente:	Rolando Arturo Duarte Schlageter
Director vicepresidente:	Javier Ernesto Simán Dada
Director secretario:	Federico Guillermo Ávila Qüehl
Director tesorero:	Ramón Arturo Álvarez López

Vocales:

Juan Alberto Valiente Álvarez
Víctor Silhy Zacarías
Enrique Borgo Bustamante

Directores suplentes:

Francisco Javier Enrique Duarte Schlageter
Miguel Ángel Simán Dada
Manuel Roberto Vieyetz Valle
Enrique Oñate Muyshondt
José Miguel Carbonell Belismelis
Guillermo Miguel Saca Silhy
Carlos Alberto Zaldívar Molina

Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Nota 14)

Tal como se expresa en nota número 2, literal a) Declaración de cumplimiento con Normas Internacionales de Información Financiera, la Compañía ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del ejercicio contable que finalizó el 31 de diciembre de 2010.





RICORP

CORPORACIÓN FINANCIERA

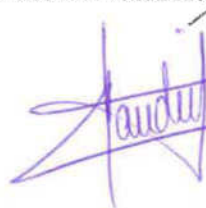
El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Regional Investment Corporation, Sociedad Anónima de Capital Variable, que se abrevia Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., sociedad inscrita en el Registro de Comercio al número 15 del libro 2383 del Registro de Sociedades, por este medio CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas que al efecto lleva la sociedad, se encuentra asentada el acta de Junta General Ordinaria de Accionistas número uno / dos mil veinticuatro, celebrada en el Círculo Deportivo Internacional, ubicado en kilómetro cuatro carretera a Santa Tecla, del municipio y departamento de San Salvador, el día trece de febrero de dos mil veinticuatro, en la que se acordó aprobar los Estados Financieros auditados de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés que comprenden el balance general, el estado de resultados, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas anexas a los estados financieros, y que en lo pertinente dice: "Puestos a discusión los Estados Financieros auditados al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés y el informe del auditor, fueron **APROBADOS** por UNANIMIDAD de los asistentes."

Después de haberse confrontado con su original, y para ser presentada al Registro de Comercio se extiende la presente en Antiguo Cuscatlán, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.


Manuel Roberto Vieytez Valle
Secretario

DOY FE: de ser AUTÉNTICA la anterior firma, por haber sido reconocida a mi presencia por el ingeniero MANUEL ROBERTO VIEYTEZ VALLE, quien es de sesenta y nueve años de edad, de nacionalidad salvadoreña, ingeniero, con domicilio en el municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a quien conozco, e identifico por medio de su Documento Único de Identidad salvadoreño número cero uno dos nueve cuatro siete ocho cinco - dos. Antiguo Cuscatlán, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.




Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Activos</u>		
Corriente:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 4)	US\$ 1,816.15	1,508.62
Cuentas y documentos por cobrar (nota 5)	510,892.90	84,899.20
Inversiones financieras a corto plazo (nota 6)	961,300.16	1,277,932.61
Rendimientos de inversiones por cobrar	152.47	749.93
Impuestos por recuperar	43,341.46	58,560.48
Gastos pagados por anticipado	163,729.17	165,729.17
Total del activo corriente	1,681,232.31	1,589,380.01
No corriente:		
Inversiones financieras a largo plazo (nota 7)	1,399,999.00	1,299,999.00
Propiedad, planta y equipo, neto (nota 8)	-	89.68
Total de activo no corriente	1,399,999.00	1,300,088.68
Total del activo	US\$ 3,081,231.31	2,889,468.69
<u>Pasivos y patrimonio</u>		
Pasivo corriente:		
Cuentas y documentos por pagar a corto plazo (nota 9)	US\$ 16,136.69	2,653.68
Dividendos por pagar	17,867.62	12,545.40
Impuestos por pagar (nota 10)	262.33	240.09
Total del pasivo corriente	34,266.64	15,439.17
Pasivo no corriente:		
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	-	204.03
Total del pasivo no corriente	-	204.03
Total del pasivo	34,266.64	15,643.20
Patrimonio:		
Capital social (nota 12)	2,500,000.00	2,500,000.00
Reserva legal (nota 12)	161,736.72	133,868.86
Cambios en el valor razonable de las inversiones (nota 12)	-	-
Resultados acumulados (nota 12)	385,227.95	239,956.63
Total del patrimonio	3,046,964.67	2,873,825.49
Total de pasivo más patrimonio	US\$ 3,081,231.31	2,889,468.69

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


 Lic. Rolando Arturo Duarte-Schlegeler
 Presidente




 Lic. Noe Arcides Portillo Sorto
 Contador
 NOE ARCIDES PORTILLO SORTO
 INSCRIPCIÓN No. 6725
 CVPCPA
 REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Este estado financiero ha sido preparado para propósitos locales, en cumplimiento de disposiciones legales y las cifras arriba mostradas están conforme con los registros legales de la Compañía. Nuestra opinión sobre los estados financieros se presenta en un documento por separado.

Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.
Estados de Resultados Integrales
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por actividades ordinarias		
Consultorías financieras	US\$ 136,650.00	6,979.47
Rendimiento de inversiones bursátiles	67,680.50	35,215.01
Dividendos	399,999.77	299,999.77
Intereses ganados	-	19,254.05
Total ingresos	<u>604,330.27</u>	<u>361,448.30</u>
Gastos de operación		
Gastos operativos	38,556.08	5,975.36
Gastos de dirección, personal y administrativo	151,465.55	116,445.43
Costos financieros operacionales	16,373.49	15,183.44
Total gastos	<u>206,395.12</u>	<u>137,604.23</u>
Utilidad de operación	397,935.15	223,844.07
Otros ingresos no operativos	177.13	-
Utilidad antes de impuestos sobre la renta y reserva	398,112.28	223,844.07
Reserva legal (nota 12)	(27,867.86)	(15,669.09)
Impuesto sobre la renta diferido	26.90	134.19
Utilidad neta	370,271.32	208,309.17
Utilidades acumuladas al principio del año (nota 12)	239,956.63	156,192.56
Ajuste a resultados acumulados (nota 12)	-	454.90
Dividendos decretados (nota 12)	(225,000.00)	(125,000.00)
Utilidades acumuladas al final del año	US\$ <u>385,227.95</u>	<u>239,956.63</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

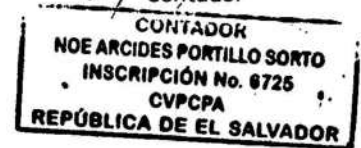

 Lic. Rolando Arturo Duarte Schtageter
 Presidente




 BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A.
 Auditores Externos




 Lic. Noe Arcides Portillo Sorto
 Contador



Este estado financiero ha sido preparado para propósitos locales, en cumplimiento de disposiciones legales y las cifras arriba mostradas están conforme con los registros legales de la Compañía. Nuestra opinión sobre los estados financieros se presenta en un documento por separado.

Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.
Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	Reservas	Cambios en valor razonable de inversiones	Resultado acumulado	Resultado del periodo	Total del patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2022	US\$ 2,500,000.00	118,199.77	7,553.16	48,051.18	108,141.38	2,781,945.49
Traslado de resultados acumulados al 31/12/2022	-	-	-	108,141.38	(108,141.38)	-
Ajuste a ganancias acumuladas	-	-	-	454.90	-	454.90
Decreto de dividendos 09/02/2023	-	-	-	(125,000.00)	-	(125,000.00)
Revaluación de inversiones financieras al 31/12/2023	-	-	(7,553.16)	-	-	(7,553.16)
Reserva legal al 31/12/2023	-	15,669.09	-	-	-	15,669.09
Resultado del ejercicio al 31/12/2023	-	-	-	-	208,309.17	208,309.17
Saldo al 31 de diciembre de 2023	US\$ 2,500,000.00	133,868.86	-	31,647.46	208,309.17	2,873,825.49
Traslado de resultados acumulados al 31/12/2023	-	-	-	208,309.17	(208,309.17)	-
Decreto de dividendos 13/02/2024	-	-	-	(225,000.00)	-	(225,000.00)
Reserva legal al 31/12/2024	-	27,867.86	-	-	-	27,867.86
Utilidad del ejercicio al 31/12/2024	-	-	-	-	370,271.32	370,271.32
Saldo al 31 de diciembre de 2024	US\$ 2,500,000.00	161,736.72	-	14,956.63	370,271.32	3,046,964.67

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

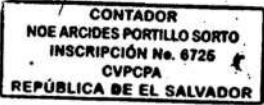

Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter
Presidente



RDO Figueroa Jimenez
Auditores Externos




Lic. Noe Arcides Portillo Sorto
Contador



Este estado financiero ha sido preparado para propósitos locales, en cumplimiento de disposiciones legales y las cifras arriba mostradas están conforme con los registros legales de la Compañía. Nuestra opinión sobre los estados financieros se presenta en un documento por separado.

Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación		
Utilidad neta	US\$ 370,271.32	208,309.17
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente por actividades de operación:		
Reserva legal	27,867.86	15,669.09
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	(204.03)	(134.19)
Dividendos	(100,000.00)	-
Cambios en el valor razonable de las inversiones	-	(7,553.16)
Sub total	297,935.15	216,290.91
Cambios netos en activos y pasivos		
Disminución (aumento) en impuestos por recuperar	15,219.02	(4,476.04)
Aumento (disminución) de cuentas y documentos por cobrar	(425,993.70)	8,352.98
Disminución (aumento) en rendimiento de inversiones financieras por cobrar	597.46	(379.33)
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	2,000.00	(12,885.97)
Aumento (disminución) en dividendos por pagar	5,322.22	(2,202.02)
Disminución en propiedad, planta y equipo	89.68	447.31
Aumento (disminución) de impuestos por pagar	22.24	(85.37)
Efectivo neto (usado en) proveniente de actividades de operación	(104,807.93)	205,062.47
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Liquidación de Inversiones financieras	316,632.45	(79,818.16)
Efectivo neto proveniente de (usado en) actividades de inversión	316,632.45	(79,818.16)
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento		
Obligaciones por recompra de valores y proveedores	13,483.01	654.25
Dividendos pagados	(225,000.00)	(125,000.00)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	(211,516.99)	(124,345.75)
Aumento neto en el efectivo y equivalente de efectivo	307.53	898.56
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año	1,508.62	610.06
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	US\$ 1,816.15	1,508.62

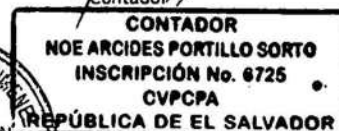
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter
Presidente


Lic. Noe Arcides Portillo Sorto
Contador



BDO Figueroa Jimenez & Co., S.A.
Auditors Externos



Este estado financiero ha sido preparado para propósitos locales, no para cumplimiento de disposiciones legales y las cifras arriba mostradas están conformes con los registros Auxiliares de la Compañía. Nuestra opinión sobre los estados financieros es presentada en un documento por separado.



PBX: (503) 2218-6400
auditoria@bdo.com.sv
consultoria@bdo.com.sv

17 Av. Norte y Calle El Carmen
Centro de Negocios Kinetika
Nivel 8° Local 13B
Santa Tecla La Libertad,
El Salvador, C.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

A la Junta General de Accionistas de
Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.
(RICORP, S.A. de C.V.):

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo descrito en el párrafo fundamento de la opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión con salvedad

Al 31 de diciembre de 2024, la Administración posee inversiones en la subsidiaria Ricorp Titularizadora, S.A. con control administrativo sobre la misma; sin embargo, la controladora no ha elaborado ni presentado los estados financieros consolidados con su subsidiaria conforme es requerido por Normas Internacionales de Información Financiera.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro dictamen. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales Contables (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) desarrollado y aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedad.



Responsabilidades de la administración de la Compañía con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de elaborar y presentar razonablemente los estados financieros de conformidad con las Normas emitidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha; excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma acumulada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.



- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos de la auditoría, así como cualquier deficiencia del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Párrafo de otro asunto

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otro auditor independiente, en cuyo dictamen de fecha 30 de enero de 2024, expresó una opinión sin salvedades sobre la situación financiera de la Compañía.



BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215

Oscar Armando Urrutia Viana
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 753



Santa Tecla, 11 de febrero de 2025.

Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Activos</u>		
Corriente:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 4)	US\$ 1,816.15	1,508.62
Cuentas y documentos por cobrar (nota 5)	510,892.90	84,899.20
Inversiones financieras a corto plazo (nota 6)	961,300.16	1,277,932.61
Rendimientos de inversiones por cobrar	152.47	749.93
Impuestos por recuperar	43,341.46	58,560.48
Gastos pagados por anticipado	163,729.17	165,729.17
Total del activo corriente	1,681,232.31	1,589,380.01
No corriente:		
Inversiones financieras a largo plazo (nota 7)	1,399,999.00	1,299,999.00
Propiedad, planta y equipo, neto (nota 8)	-	89.68
Total de activo no corriente	1,399,999.00	1,300,088.68
Total del activo	US\$ 3,081,231.31	2,889,468.69
<u>Pasivos y patrimonio</u>		
Pasivo corriente:		
Cuentas y documentos por pagar a corto plazo (nota 9)	US\$ 16,136.69	2,653.68
Dividendos por pagar	17,867.62	12,545.40
Impuestos por pagar (nota 10)	262.33	240.09
Total del pasivo corriente	34,266.64	15,439.17
Pasivo no corriente:		
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	-	204.03
Total del pasivo no corriente	-	204.03
Total del pasivo	34,266.64	15,643.20
Patrimonio:		
Capital social (nota 12)	2,500,000.00	2,500,000.00
Reserva legal (nota 12)	161,736.72	133,868.86
Cambios en el valor razonable de las inversiones (nota 12)	-	-
Resultados acumulados (nota 12)	385,227.95	239,956.63
Total del patrimonio	3,046,964.67	2,873,825.49
Total de pasivo más patrimonio	US\$ 3,081,231.31	2,889,468.69

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por actividades ordinarias			
Consultorías financieras	US\$	136,650.00	6,979.47
Rendimiento de inversiones bursátiles		67,680.50	35,215.01
Dividendos		399,999.77	299,999.77
Intereses ganados		-	19,254.05
Total ingresos		<u>604,330.27</u>	<u>361,448.30</u>
Gastos de operación			
Gastos operativos		38,556.08	5,975.36
Gastos de dirección, personal y administrativo		151,465.55	116,445.43
Costos financieros operacionales		<u>16,373.49</u>	<u>15,183.44</u>
Total gastos		<u>206,395.12</u>	<u>137,604.23</u>
Utilidad de operación		397,935.15	223,844.07
Otros ingresos no operativos		177.13	-
Utilidad antes de impuestos sobre la renta y reserva		398,112.28	223,844.07
Reserva legal (nota 12)		(27,867.86)	(15,669.09)
Impuesto sobre la renta corriente (nota 11)		-	-
Impuesto sobre la renta diferido		<u>26.90</u>	<u>134.19</u>
Utilidad neta		370,271.32	208,309.17
Utilidades acumuladas al principio del año (nota 12)		239,956.63	156,192.56
Ajuste a resultados acumulados (nota 12)		-	454.90
Dividendos decretados (nota 12)		<u>(225,000.00)</u>	<u>(125,000.00)</u>
Utilidades acumuladas al final del año	US\$	<u>385,227.95</u>	<u>239,956.63</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.
Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	Reservas	Cambios en valor razonable de inversiones	Resultado acumulado	Resultado del periodo	Total del patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2022	US\$ 2,500,000.00	118,199.77	7,553.16	48,051.18	108,141.38	2,781,945.49
Traslado de resultados acumulados al 31/12/2022	-	-	-	108,141.38	(108,141.38)	-
Ajuste a utilidades acumuladas	-	-	-	454.90	-	454.90
Decreto de dividendos 09/02/2023	-	-	-	(125,000.00)	-	(125,000.00)
Revaluación de inversiones financieras al 31/12/2023	-	-	(7,553.16)	-	-	(7,553.16)
Reserva legal al 31/12/2023	-	15,669.09	-	-	-	15,669.09
Resultado del ejercicio al 31/12/2023	-	-	-	-	208,309.17	208,309.17
Saldo al 31 de diciembre de 2023	US\$ 2,500,000.00	133,868.86	-	31,647.46	208,309.17	2,873,825.49
Traslado de resultados acumulados al 31/12/2023	-	-	-	208,309.17	(208,309.17)	-
Decreto de dividendos 13/02/2024	-	-	-	(225,000.00)	-	(225,000.00)
Reserva legal al 31/12/2024	-	27,867.86	-	-	-	27,867.86
Utilidad del ejercicio al 31/12/2024	-	-	-	-	370,271.32	370,271.32
Saldo al 31 de diciembre de 2024	US\$ 2,500,000.00	161,736.72	-	14,956.63	370,271.32	3,046,964.67

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación			
Utilidad neta	US\$	370,271.32	208,309.17
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente por actividades de operación:			
Reserva legal		27,867.86	15,669.09
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido		(204.03)	(134.19)
Dividendos		(100,000.00)	-
Cambios en el valor razonable de las inversiones		-	(7,553.16)
Sub total		<u>297,935.15</u>	<u>216,290.91</u>
Cambios netos en activos y pasivos			
Disminución (aumento) en impuestos por recuperar		15,219.02	(4,476.04)
Aumento (disminución) de cuentas y documentos por cobrar		(425,993.70)	8,352.98
Disminución (aumento) en rendimiento de inversiones financieras por cobrar		597.46	(379.33)
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado		2,000.00	(12,885.97)
Aumento (disminución) en dividendos por pagar		5,322.22	(2,202.02)
Disminución en propiedad, planta y equipo		89.68	447.31
Aumento (disminución) de impuestos por pagar		<u>22.24</u>	<u>(85.37)</u>
Efectivo neto (usado en) proveniente de actividades de operación		<u>(104,807.93)</u>	<u>205,062.47</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión			
Liquidación de Inversiones financieras		<u>316,632.45</u>	<u>(79,818.16)</u>
Efectivo neto proveniente de (usado en) actividades de inversión		<u>316,632.45</u>	<u>(79,818.16)</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento			
Obligaciones por recompra de valores y proveedores		13,483.01	654.25
Dividendos pagados		<u>(225,000.00)</u>	<u>(125,000.00)</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		<u>(211,516.99)</u>	<u>(124,345.75)</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalente de efectivo		307.53	898.56
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año		<u>1,508.62</u>	<u>610.06</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	US\$	<u><u>1,816.15</u></u>	<u><u>1,508.62</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

(Nota 1) Organización y Propósito

La Sociedad RICORP, S.A. de C.V., fue constituida según Escritura Pública No 7, libro No. 6 en San Salvador, el día 3 de diciembre de 2008, ante los oficios notariales de la Licda. Ana Virginia Samayoa Barón e inscrita en el Registro de Comercio al No. 15, folios 85 y siguientes, libro 2383 del Registro de Sociedades en San Salvador.

Tiene como finalidad primaria los servicios de intermediación financiera mediante la prestación de servicios de asesoría financiera, levantamiento de capital, valorización de empresas, otorgamiento de créditos e inversión en acciones, participaciones, bonos y en general todo tipo de títulos valores.

Su domicilio principal es la ciudad de San Salvador, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros lugares de la República o en el Extranjero.

El plazo de la Sociedad es por tiempo indeterminado.

(Nota 2) Base de Presentación de los Estados Financieros

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(b) Bases de elaboración y presentación de estados financieros

Los estados financieros se elaborarán y presentarán de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y aprobado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría de El Salvador (CVPCPA).

(c) Unidad monetaria - base de medición

La empresa registrará sus operaciones y mostrará las cifras en los estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda de curso legal, según lo establece la Ley de Integración Monetaria, aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2001.

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. de C.V.)

Notas a los Estados Financieros

Si la empresa necesita presentar estados financieros en cualquier otro país, cuya moneda de curso legal no sea el dólar, optará por aplicar lo que se establece en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21 - Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

(d) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas que aún no han entrado en vigor

Hay una serie de normas, enmiendas a las normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en futuros períodos contables y que la Compañía ha decidido no adoptar anticipadamente.

Las siguientes modificaciones entrarán en vigor para el período de informe anual que comienza el 1 de enero de 2025:

- Falta de Convertibilidad (Modificación a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los Tipos de Cambio);

Las siguientes modificaciones entrarán en vigor para el período de informe anual que comienza el 1 de enero de 2026:

- Modificaciones a la Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIIF 7)
- Contratos relacionados con la electricidad dependiente de la naturaleza (modificaciones a las NIIF 9 y 7)

Las siguientes normas y modificaciones entrarán en vigor para el período de informe anual que comienza el 1 de enero de 2027:

- NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros
- NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar.

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

La Compañía evaluará el efecto de estas nuevas normas contables y sus modificaciones:

La NIIF 18 Presentación e Revelación en los Estados Financieros, que fue emitida por el IASB en abril de 2024, sustituye a la NIC 1 y dará lugar a importantes modificaciones consecuentes a las Normas de Contabilidad IFRS, incluida la NIC 8 Base de Preparación de los Estados Financieros (renombrada de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores). A pesar de que la NIIF 18 no tendrá ningún efecto en el reconocimiento y medición de partidas en los estados financieros consolidados, se espera que tenga un efecto significativo en la presentación y revelación de ciertas partidas. Estos cambios incluyen la categorización y los subtotales en el estado de pérdidas y ganancias, la agregación/desagregación y el etiquetado de la información, y la divulgación de medidas de rendimiento definidas por la dirección.

La Compañía evaluará la aplicación de los cambios a las NIIF posteriormente.

(Nota 3) Políticas Contables Significativas

(a) *Estados financieros básicos*

Los estados financieros en conjunto de la Compañía están conformados por el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, las políticas contables y las notas explicativas a los estados financieros.

Los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes. El orden de presentación en el estado de situación financiera es de activos corrientes a no corrientes, clasificando primero los activos de mayor liquidez. Los ingresos y gastos son registrados bajo el método de acumulación sobre la base de lo devengado. El estado del resultado integral clasifica los gastos desglosados y agrupados por su función. El estado de flujos de efectivo se prepara utilizando el método indirecto.

(b) *Instrumentos financieros*

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

1. Reconocimiento y medición inicial

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros se reconocen inicialmente cuando la compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

2. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de informe después del cambio al nuevo modelo de negocio.

Un activo financiero se mide a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no se mide a valor razonable con cambios en el estado de resultado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al precio de la transacción y al final de cada período que se informa se miden al costo amortizado.

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

Una inversión en títulos de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros ingresos integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes y no se mide a valor razonable con cambios en el estado de resultados:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto mediante la obtención de los flujos de efectivo contractuales como mediante la venta de los activos financieros;
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para comercializar, la Compañía puede tomar una decisión irrevocable en el reconocimiento inicial para presentar cambios posteriores en el valor razonable en otros ingresos integrales. Esta elección se realiza individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros ingresos integrales como se describe anteriormente, se miden a valor razonable a través del estado de resultados. En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocable un activo financiero que de alguna otra manera cumpla con el requisito de ser medido a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros ingresos integrales, como a valor razonable con cambios en el estado de resultados si al hacerlo, se elimina o reduce significativamente una incoherencia o reconocimiento de medición que de otro modo surgiría.

Activos financieros - evaluación del modelo de negocio

La Compañía evalúa el objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de portafolio, ya que eso refleja mejor la forma en que se gestiona el negocio y en el que se presenta la información a la administración. La información considerada incluye:

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y funcionamiento de estas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de gestión se centra en recaudar intereses sobre instrumentos contractuales, mantener un perfil específico de desempeño de intereses o coordinar la duración de los activos financieros con la de pasivos relacionados o salidas de efectivo esperadas, o producir flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Los riesgos afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y cómo se gestionan; y
- La frecuencia, el valor y el momento de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas con respecto a la actividad de ventas futura.

Los activos financieros que se mantiene para comercializar o se gestionan y cuyo rendimiento se evalúa sobre una base de valor razonable, se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

Pasivos financieros - clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en el estado de resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en el estado de resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en el estado de resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

1. Baja de cuentas

Activos financieros: La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros: La Compañía da de baja en las cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas o bien hayan expirado. La Compañía también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluido los activos que no son en efecto transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se registrará y clasificará de acuerdo con el grado de liquidez que la origine, mostrándose de mayor a menor.

Se considerará como efectivo el dinero en caja o bancos, y como equivalentes de efectivo los depósitos bancarios a plazo fijo e inversiones de fácil comercialización y cuyo vencimiento es hasta de tres meses a partir del 31 de diciembre del año a reportar.

También se considerará como equivalentes de efectivo los préstamos bancarios a disposición de la empresa y cuyo uso no tienen ninguna restricción.

Si existiera una cuenta de efectivo restringida (por embargo o su uso para la administración) no debe clasificarse como efectivo.

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

(d) Inversiones financieras a corto plazo

Reflejan inversiones altamente liquidas, pero la Compañía espera poseerlas durante un período no mayor a un año. Dentro de estas inversiones se encuentran inversiones en acciones, títulos valores, reportos, entre otras. Estos se miden tanto en su reconocimiento inicial como posteriormente, según los criterios establecidos en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

(e) Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas por cobrar por servicios y otras serán valuadas de acuerdo con el monto original de las transacciones de cobro como lo son: facturas y comprobantes de crédito fiscal, contratos.

Los servicios se realizan con condiciones de créditos normales, los importes de cuentas por cobrar no incluyen intereses.

Al final de cada período se revisarán los importes en libros de las cuentas por servicios y otras cuentas por cobrar, a fin de determinar la recuperabilidad y si existe evidencia objetiva de no hacerlo se reconocerá inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor o de gastos por cuentas incobrables.

Las cuentas y documentos por cobrar se clasificarán en corriente y no corriente de acuerdo con su fecha de vencimiento (si es menor a 12 meses se registrarán como corriente)

Se evaluará a los saldos en forma individual y no en forma conglomerada y de acuerdo con ella se generará la provisión (estimación), la que disminuirá la cuenta y documentos por cobrar; creando una estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar, la cual se reconocerá como un gasto en forma periódica.

Igual tratamiento tendrán las cuentas por cobrar a partes relacionadas o por arrendamiento financiero.

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

(f) Gastos pagados por anticipado

Representan el total de egresos por servicios no recibidos o bienes no consumidos que se esperan recibir en un futuro y se poseerán durante un periodo no mayor a un año. Dentro de estos se encuentran: seguros, papelería y útiles, alquileres entre otros.

Se registrarán al costo de la transacción menos la parte amortizada a la fecha de los estados financieros.

(g) Impuesto por recuperar

Representan el valor de los impuestos pagados al fisco que constituyen un saldo a favor y muestran las cuentas por liquidar transitorias. Entre algunas se encuentran: Crédito de IVA, IVA retenido por terceros, pago a cuenta, entre otras.

Se registrarán al costo de la transacción pendiente de recuperar de las autoridades fiscales.

(h) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipos se registran al costo. Las mejoras y renovaciones importantes se capitalizan, mientras que las reparaciones y mantenimientos que no alargan la vida útil del bien se registran como gastos en el estado de resultado.

Se considerarán como propiedad, planta y equipo, los siguientes bienes:

- a) Se mantenga para uso de suministro de bienes y servicios.
- b) Se esperan usar durante más de un periodo.
- c) Su costo de adquisición será mayor a US\$500.00, compras menores a dicha cantidad serán aplicados al gasto directamente y controlados por el personal que hará uso de estos.

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.

(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

La Empresa utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de sus activos, tanto para propósitos financieros como para efectos de impuesto sobre la renta. Las tasas anuales de depreciación financieras a utilizar serán las siguientes:

Edificios	1.25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Mobiliario y equipo de ventas	20%
Vehículos	10%
Otros	20%

(i) Deterioro de activos

Reconocimiento del deterioro. La Compañía evalúa a la fecha del estado de situación financiera, la existencia de deterioro del valor de sus activos. Si se determina la existencia de deterioro del valor de estos, se procede a estimar el valor recuperable.

El monto estimado por pérdida de deterioro es reconocido como gasto en los resultados del ejercicio, a menos que el activo en cuestión se contabilice por su valor revaluado.

(j) Activo intangible

Los activos intangibles con vida determinada o finita son registrados al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

En todo caso la entidad reconocerá como activo intangible: los programas informáticos, derechos de llave adquiridos y otros. Su medición inicial será al costo de adquisición.

Amortización

Su amortización será bajo el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada para el caso del software será de 10 años, para los demás será de acuerdo con la vida estimada por la administración. El cargo por amortización de cada periodo es reconocido como un gasto.

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.

(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

(k) Impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo

Representa las cantidades de impuestos sobre las ganancias resultantes de la comparación de las diferencias temporales de las tasas de depreciación usadas para fines financieros y fiscales, estos montos serán amortizados en un futuro cuando la depreciación fiscal llega a su término.

Si las tasas de depreciación financieras aplicadas son mayores a las fiscales resultara en un impuesto sobre la renta diferido activo, si es al revés resultara en un impuesto diferido pasivo.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa al final de cada periodo que se reporta y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

(l) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se clasifican como corrientes y no corriente (largo plazo) esto dependerá de la intención de tenencia de la administración, si se espera realizar una inversión en los próximos 12 meses se clasificará como inversión corriente.

La inversión no corriente (largo plazo) se registrará de acuerdo con el porcentaje de la participación en la otra empresa aplicando:

- El modelo del costo para aquellas participaciones hasta el 20%
- El método de participación se utilizará para aquellas inversiones mayores de 20% y hasta el 50%
- El método de consolidación se utilizará para aquellas participaciones mayores al 50%

Las inversiones registradas al costo que sufren una reducción permanente en su valor deberán ser ajustadas su disminución con aplicación a resultados.

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.

(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

Para el caso del registro de los valores de participación en fondos de titularización inmobiliarios, que representan valores de renta variable, los cuales normalmente se tienen para el corto o mediano plazo, y que tampoco se adquiere un poder de decisión mayoritario sobre el patrimonio del fondo, entonces no importando el monto y porcentaje de participación, estos deben ser registrados bajo el método de participación y los gastos relacionados con su adquisición deben ser reconocidos en resultados cuando estos sucedan. En caso la participación adquirida en el fondo de titularización inmobiliaria sea mayor del 50% del patrimonio neto del fondo, entonces se deberá de aplicar el método de consolidación.

En cuanto al registro de las participaciones en fondos de inversión financieros, estos se contabilizarán bajo el método del costo de adquisición.

Inversiones en subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias corresponden a aquellas inversiones en acciones que representan una participación en el patrimonio de otras empresas, en las cuales se posee control. Un inversionista controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

En los estados financieros separados, estas inversiones se llevan bajo el método del costo, según el cual la inversión se mantiene al costo de adquisición y se reconoce como ingreso las distribuciones de dividendos de las participadas.

(m) Pasivo

Son obligaciones presentes como consecuencia de un hecho pasado. Esta obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita.

Obligación legal: es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o una norma legal.

Obligación implícita: es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad.

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

Se reconocerá en el Estado de Situación Financiera cuando: la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa y cuando es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos, para liquidar la obligación.

Provisión se reconoce, si y solo si:

- a) La entidad tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa, como resultado de un suceso pasado.
- b) Sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos, para liquidar la obligación, y
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

(n) Préstamos

Son obligaciones recibidas por parte de instituciones financieras u otras empresas, como consecuencia de la ejecución de un contrato. Se registra al costo de la transacción menos los pagos efectuados a la fecha se clasifican como corriente (aquellos saldos que vence dentro de 12 meses incluyendo la porción corriente de los préstamos no corrientes) y préstamos no corrientes cuyo vencimiento es mayor a 12 meses.

(o) Impuestos por pagar

Refleja la obligación a pagar al fisco ya sea por IVA, pago a cuenta o impuesto calculado sobre los resultados del ejercicio, así como retenciones a empleados y terceros e impuestos municipales. Los saldos representan deudas reales a pagar a las diferentes instituciones.

(p) Dividendos por pagar

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la Compañía en el periodo en el cual los mismos son aprobados para su distribución por la Junta General de Accionistas, según lo establezca el acta respectiva.

(q) Partes relacionadas

Las transacciones con entes relacionados, así como los saldos por cobrar o por pagar al final del ejercicio serán objeto de las siguientes consideraciones de presentación y revelación en los estados financieros:

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

- Los saldos por cobrar y pagar se presentarán por separado en el cuerpo del Estado de situación financiera.
- Se revelará en las notas a los estados financieros el detalle de las cuentas por cobrar y pagar, así como los saldos entre las mismas y los montos y conceptos acumulados de las mismas.

(r) Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias representan todas aquellas operaciones que incrementan los beneficios económicos a la empresa en forma recurrente y son la razón de ser de la empresa.

Se reconocerán cuando la propiedad y derechos sobre los productos han sido transferidos al comprador o se hayan prestado los servicios pactados, conforme a lo establecido en *NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes*.

Se registrarán los ingresos al valor de la transacción o de la contraprestación recibida o por recibir. El valor de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

(s) Costos y gastos.

Los costos y gastos se reconocerán bajo el sistema de acumulación en donde se reconocen cuando se incurren y no cuando se pagan.

Su clasificación será por función, y las funciones son costos y gastos de operación (subcuenta costo de operación y gastos de dirección, personal y administrativos).

Todos los gastos destinados para el mantenimiento de las operaciones son registrados en las diferentes cuentas de los estados de resultados cuando los mismos se conocen y se identifica o estima el monto sujeto de registro.

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.

(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

(t) Gastos por impuestos sobre las ganancias

Los impuestos del período corriente son reconocidos como gastos en el período en el cual se calculan y representan los gastos por impuestos calculados sobre las utilidades de la empresa para ese período en particular.

(u) Corrección de errores

De detectar en el ejercicio corriente un error que afecte los resultados del anterior, éste se corregirá con el respectivo ajuste a los Resultados Acumulados y los estados financieros del ejercicio en el que se cometió el error se modificarán a efecto de guardar la consistencia uniformidad de las políticas contables.

(v) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros anuales, serán aprobados en todas sus partes por la Junta General de Accionistas en la reunión establecida en el Código de Comercio para tal efecto, previa revisión efectuada por la Junta Directiva en fecha 9 de enero de 2025.

(Nota 4) Efectivo y equivalentes al efectivo

Los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo líquidos se componen de efectivo, depósitos a la vista en bancos del sistema financiero salvadoreño e inversiones a corto plazo.

El saldo del efectivo se conforma de acuerdo con el siguiente detalle:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja chica	US\$	75.00	100.00
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., cuenta corriente		282.79	282.79
Banco Agrícola, S.A., cuenta corriente		<u>1,458.36</u>	<u>1,125.83</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	<u>1,816.15</u>	<u>1,508.62</u>

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Nota 5) Cuentas y documentos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 existe un saldo de US\$510,892.90 y para 2023 el saldo era de US\$84,899.20 por cobrar a personas jurídicas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se había efectuado provisión para cuentas incobrables.

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Préstamos por cobrar con garantías (a)	US\$	480,000.00	76,772.22
Intereses por cobrar sobre préstamos		960.39	636.22
Cuentas por cobrar por servicios		29,932.51	2,134.51
Cuenta por cobrar CEDEVAL		<u>-</u>	<u>5,356.25</u>
Total cuentas y documentos por cobrar	US\$	<u>510,892.90</u>	<u>84,899.20</u>

- (a) Créditos otorgados a clientes para capital de trabajo los cuales tienen como garantía firma solidaria o contrato de mutuo mercantil a un plazo de 12 meses renovables.

Las cuentas por cobrar representan reclamos válidos contra deudores por transacciones que se originaron antes o en la fecha del estado de situación financiera, por lo que no se han registrado mediciones por pérdidas crediticias esperadas.

(Nota 6) Inversiones financieras a corto plazo

Los saldos de la cuenta inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inversiones financieras a corto plazo			
Títulos de deuda - emitidos por			
empresas privadas	US\$	104,011.05	241,281.25
Fondos de inversión		384,855.45	389,172.70
Acciones		472,433.66	472,478.66
Depósitos a plazo		-	175,000.00
Cambios en el valor razonable de las			
inversiones			
Valoración de otras inversiones		<u>-</u>	<u>-</u>
Total de inversiones financieras a corto			
plazo	US\$	<u>961,300.16</u>	<u>1,277,932.61</u>

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo a análisis realizado por la administración su valor razonable es igual a su valor nominal

Las inversiones financieras a corto plazo han sido clasificadas como disponibles para la venta y generan rendimientos entre 4.00% y 7.50% anual.

(Nota 7) Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de la cuenta de inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre 2024 y 2023, es el siguiente:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Acciones en subsidiarias	US\$	<u>1,399,999.00</u>	<u>1,299,999.00</u>
Total de inversiones financieras a largo plazo	US\$	<u>1,399,999.00</u>	<u>1,299,999.00</u>

La sociedad Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., posee inversiones en la subsidiaria Ricorp Titularizadora, S.A. que tiene como objeto exclusivo constituir, integrar y administrar Fondos de Titularización y emitir valores con cargo a los Fondos, de acuerdo a las normas establecidas en la Ley de Titularización de Activos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 posee 1,399,999 y 1,299,999 acciones, respectivamente, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, equivalentes a una participación del 99.9999% del capital social de la subsidiaria.

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Nota 8) Propiedad, planta y equipo, neto

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el saldo de esta cuenta estaba integrado por los siguientes valores:

	2024			2023			
	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor en libros	Costo de adquisición	Baja de activo fijo	Depreciación acumulada	Valor en libros
Equipo de cómputo y mueblería	US\$ 4,903.03	(4,903.03)	-	4,903.03	-	(4,813.35)	89.68
Totales	US\$ 4,903.03	(4,903.03)	-	4,903.03	-	(4,813.35)	89.68

Los movimientos registrados corresponden a la depreciación anual que asciende a US\$89.68 y US\$447.31, respectivamente.

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Nota 9) Cuentas y documentos por pagar a corto plazo

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 lo integraban los siguientes valores:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Prestaciones laborales	US\$	389.37	389.38
Proveedores de custodia		141.25	141.25
Proveedores de servicios generales		20.00	-
Bonificaciones y aguinaldos		11,840.00	-
Retenciones de impuesto sobre la renta		3,423.45	1,800.46
Retenciones de instituciones previsionales		<u>322.62</u>	<u>322.59</u>
Total cuentas y documentos por cobrar	US\$	<u><u>16,136.69</u></u>	<u><u>2,653.68</u></u>

(Nota 10) Impuestos por pagar

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2024 y 2023 lo integraban los siguientes valores:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Retenciones por servicios profesionales	US\$	<u>262.33</u>	<u>240.09</u>
Total impuestos por pagar	US\$	<u><u>262.33</u></u>	<u><u>240.09</u></u>

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Nota 11) Cálculo del impuesto sobre la renta

El cálculo del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Total ingresos	US\$	604,507.40	361,448.30
Menos ingresos no gravables (dividendos con retención específica del 5%) (a)		<u>(399,999.77)</u>	<u>(299,999.77)</u>
Ingresos gravables		204,507.63	61,448.53
Menos Reserva Legal		(27,867.86)	(15,669.09)
Gastos de operación		(191,395.13)	(137,604.23)
Más Gastos no deducibles		780.00	17,696.94
Más Depreciación Financiera		<u>89.68</u>	<u>447.31</u>
Renta imponible		<u>(13,885.68)</u>	<u>(73,680.54)</u>
Cálculo de impuesto sobre la renta (30%)		-	-
Pago a cuenta		(33,482.41)	(30,267.62)
Impuesto retenido sobre intereses sobre depósitos		<u>(3,545.59)</u>	<u>(3,214.79)</u>
Impuesto por recuperar (b)	US\$	<u>(37,028.00)</u>	<u>(33,482.41)</u>

(a) De acuerdo con el Art. 72 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la retención del 5% constituye pago definitivo, por lo tanto, se convierte en un ingreso no gravado para efecto del cálculo de impuesto sobre la renta.

(b) Estos impuestos se encuentran incluidos en cuenta de activo Impuestos por recuperar.

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Nota 12) Patrimonio

El saldo que integra el patrimonio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye los siguientes valores:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital social (a)	US\$ 2,500,000.00	2,500,000.00
Reserva legal (b)	161,736.72	133,868.86
Variación de inversiones	-	-
Resultados acumulados	239,956.63	156,192.56
(-) decreto de dividendos	(225,000.00)	(125,000.00)
(+) ajuste de utilidades acumuladas	-	454.90
Utilidad del período 2024/2023	<u>370,271.32</u>	<u>208,309.17</u>
	US\$ <u>3,046,964.67</u>	<u>2,873,825.49</u>

a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social autorizado de la Sociedad es de US\$2,500,000.00 representado y dividido en 2,500,000 acciones comunes y nominativas con valor de US\$1.00 dólar cada una.

b) Reserva legal

La reserva legal calculada es el 7% sobre utilidades y el límite legal es el 20% del capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023 acumulaba un saldo de US\$161,736.72 y US\$133,868.86, respectivamente. La administración ha decidido presentar la reserva legal en el estado de resultados para reflejar la utilidad neta del ejercicio en dicho Estado Financiero.

c) Utilidades del Período: 2024 y 2023

El detalle de las utilidades se muestra así:

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidades del año 2008 (del 3 al 31 diciembre)	US\$	19,785.34	19,785.34
Utilidades del año 2009		46,495.43	46,495.43
Utilidades del año 2010		81,870.20	81,870.20
Utilidades del año 2011		10,119.94	10,119.94
Utilidades del año 2012		73,401.49	73,401.49
(-) decreto de dividendos 2013		(125,000.00)	(125,000.00)
Utilidades del año 2013		60,071.22	60,071.22
Utilidades del año 2014		38,622.88	38,622.88
(-) decreto de dividendos 2015		(125,000.00)	(125,000.00)
Utilidades del año 2015		157,105.30	157,105.30
(-) decreto de dividendos 2016		(125,000.00)	(125,000.00)
Utilidades del año 2016		41,310.59	41,310.59
(-) decreto de dividendos 2017		(125,000.00)	(125,000.00)
Utilidades del año 2017		83,292.58	83,292.58
(-) decreto de dividendos 2018		(100,000.00)	(100,000.00)
Utilidades del año		114,933.38	114,933.38
(-) decreto de dividendos 2019		(125,000.00)	(125,000.00)
(-) ajuste a utilidades acumuladas		(1,554.73)	(1,554.73)
Utilidades del año 2019		262,969.67	262,969.67
(-) decreto de dividendos 2020		(250,000.00)	(250,000.00)
Utilidades del año 2020		238,579.60	238,579.60
(-) decreto de dividendos 2021		(200,000.00)	(200,000.00)
Utilidades del año 2021		96,048.29	96,048.29
(-) decreto de dividendos 2022		(100,000.00)	(100,000.00)
Utilidades del año 2022		108,141.38	108,141.38
(-) decreto de dividendos 2023		(125,000.00)	(125,000.00)
Ajuste a utilidades 2022		454.90	454.90
Utilidades del año 2023		208,309.17	208,309.17
(-) decreto de dividendos 2024		(225,000.00)	-
Utilidad del período 2024		<u>370,271.32</u>	<u>-</u>
	US\$	<u>385,227.95</u>	<u>239,956.63</u>

Los resultados netos por las operaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron US\$370,271.32 y US\$208,309.17, respectivamente.

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
 (Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Nota 13) Junta Directiva

La Junta Directiva que ejercerá sus funciones desde el 14 de febrero de 2022 hasta el 14 de febrero de 2025, quedó conformada así:

Director presidente:	Rolando Arturo Duarte Schlageter
Director vicepresidente:	Javier Ernesto Simán Dada
Director secretario:	Federico Guillermo Ávila Qüehl
Director tesorero:	Ramón Arturo Álvarez López

Vocales:

Juan Alberto Valiente Álvarez
 Víctor Silhy Zacarías
 Enrique Borgo Bustamante

Directores suplentes:

Francisco Javier Enrique Duarte
 Schlageter
 Miguel Ángel Simán Dada
 Manuel Roberto Vieytez Valle
 Enrique Oñate Muyschondt
 José Miguel Carbonell Belismelis
 Guillermo Miguel Saca Silhy
 Carlos Alberto Zaldivar Molina



El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Regional Investment Corporation, Sociedad Anónima de Capital Variable, que se abrevia Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., sociedad inscrita en el Registro de Comercio al número 15 del libro 2383 del Registro de Sociedades, por este medio CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas que al efecto lleva la sociedad, se encuentra asentada el acta de Junta General Ordinaria de Accionistas número uno / dos mil veinticinco, celebrada en el Círculo Deportivo Internacional, ubicado en kilómetro cuatro carretera a Santa Tecla, del municipio y departamento de San Salvador, el día trece de febrero de dos mil veinticinco, en la que se acordó aprobar los Estados Financieros auditados de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro que comprenden el balance general, el estado de resultados, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas anexas a los estados financieros, y que en lo pertinente dice: "Puestos a discusión los Estados Financieros auditados al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro y el informe del auditor, fueron **APROBADOS** por UNANIMIDAD de los asistentes."

Después de haberse confrontado con su original, y para ser presentada al Registro de Comercio se extiende la presente en el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a los catorce días del mes de febrero de dos mil veinticinco.

Federico Guillermo Ávila Quehl
Secretario

DOY FE: de ser AUTÉNTICA la anterior firma, por haber sido reconocida a mi presencia por el licenciado FEDERICO GUILLERMO ÁVILA QUEHL, quien es de setenta y dos años de edad, de nacionalidad salvadoreña, abogado y notario, con domicilio en el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a quien conozco, e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad salvadoreño número cero cero tres seis cuatro cuatro tres seis - seis. En el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a los catorce días del mes de febrero de dos mil veinticinco.





CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

REGISTRO DE COMERCIO

EXPEDIENTE 2008063226

PRESENTACION 2025015337

REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE BALANCES: SAN SALVADOR, a las ocho horas y veintisiete minutos del día tres de marzo de dos mil veinticinco.

Admítase en calidad de deposito el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, practicados al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, junto con el dictamen del auditor, los anexos y la certificación del punto de acta de aprobación de los Estados Financieros, del comerciante: REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se puede abreviar: REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V., presentados al número: 2025015337, a las nueve horas y treinta y ocho minutos del día veintiocho de febrero de dos mil veinticinco.

DERECHOS: \$17.14, según comprobante de pago número 153675913, del día veintisiete de febrero de dos mil veinticinco

DEPOSITADO EN EL REGISTRO DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 254604. SAN SALVADOR, tres de marzo de dos mil veinticinco.

Se hace constar que la información presentada en los Estados Financieros depositados es de exclusiva responsabilidad del comerciante que los deposita.



Firmado Por: Jacqueline Aracely Lopez de
Hernandez
Cargo: Contador Publico
2025/03/03 08:28:29-0600
Centro Nacional de Registros
Registro de Comercio

EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO HA SIDO EMITIDO UTILIZANDO UNA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, CUYA EFICACIA Y VALOR JURIDICO SE ESTABLECE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1, 8 Y 30 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA Y EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. PUEDE CONSULTAR LA INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO ELECTRÓNICO AQUÍ: <https://web.uanataca.com/sv/vol>